BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.394

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 6.03.08, continuación de la asamblea del 21.02.08 se resolvió: (i) revocar la reforma de estatutos resuelta en la asamblea general extraordinaria del 24.06.04; (ii) aumentar el capital social $ 100.000.000 a $ 715.898.883 mediante la emisión de 119.737.470 acciones ordinarias y emitir 496.161.413 acciones preferidas; (iii) reformar el artículo segundo del estatuto social referente al capital social; (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social referente a la administración y representación, fijando un mínimo de siete y un máximo de ocho directores titulares y hasta igual número de directores suplentes, con mandato todos por un ejercicio, a ser designados dos directores titulares y hasta igual número de suplentes por cada una de las clases A, B y C de acciones y un director titular y hasta un suplente por las acciones preferidas. En caso de designarse ocho directores, la clase B de acciones designará tres titulares y hasta igual número de suplentes; y (v) reformar el artículo quinto del estatuto social referente a la comisión fiscalizadora. Autorizada mediante acta de asamblea general extraordinaria del 6.03.08 pasada al libro de asambleas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 29/04/2008 Nº 113.115 v. 29/04/2008

AGENCIA MARITIMA BRINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nro. 320, folio 1020 de fecha 22/04/08, Registro Notarial 776, Capital Federal, Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar. 1) SOCIOS: (i) ULTRAMAR AGENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL S.A. (Inscripta en IGJ el 12/11/97 bajo el Nº 2058, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeras; con domicilio real en la calle Elvira Méndez Nº 10, Panamá, República de Panamá y (ii) SMYTSA SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA (Inscripta en IGJ el 04/02/08 bajo el Nº 168, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avda. El Bosque Norte 500, comuna Las Condes, Santiago, Chile. 2) DENOMINACIÓN: AGENCIA MARÍTIMA BRINGS S.A. DURACIÓN: 99 años, contados desde su constitución. OBJETO SOCIAL: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) la realización de toda clase de operaciones relacionadas con las actividades marítima, aérea, fluvial, portuaria y terrestre y, en especial, el suministro de servicios de estibaje, manipuleo de cargas y equipajes en aeropuertos, el transporte terrestre, marítimo y aéreo, tanto de carga como pasajeros, la limpieza de buques y aeronaves, la construcción, compra o arrendamiento para su explotación de depósitos, galpones, cobertizos y atracaderos; la contratación y realización de remolques y salvatajes, operaciones de alije, carga y descarga, estiba y desestiba y, en general, todas las actividades vinculadas con el servicio portuario, y la actuación como agente marítimo, fluvial, terrestre y aéreo; (b) la realización de toda clase de negocios y operaciones relacionadas con la navegación marítima y fluvial, de ultramar y de cabotaje, la importación y exportación; la construcción, arrendamiento, fletamento, compra, venta, permuta, cesión, gravamen de buques, lanchas, remolcadores y toda otra especie de embarcaciones, la ejecución de operaciones de consignaciones de barcos y cargas y el ejercicio de representaciones navieras; (c) la importación y exportación de bienes, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios respectivos; (d) el ejercicio de todo tipo de agencias, mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto. 3) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de 40.000, representado por 40.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 4) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. COMPOSICION DEL DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Klaus Bertram Nothnagel. Director Suplente: Alejandro Bohtlingk, Duración de sus cargos: un ejercicio. Los Directores deben prestar una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 5) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 6) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 7) SEDE SOCIAL: Se fija en la calle 25 de mayo 555, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: (i) ULTRAMAR AGENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL S.A. suscribe 38.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un 1 voto por acción, o sea, $ 38.000 y; (ii) SMYTSA, SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA; suscribe 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, o sea, $ 2.000. Las sociedades accionistas a través de sus representantes integran el veinticinco por ciento (25%) de suscripción en dinero en efectivo, de la siguiente manera: (i) ULTRAMAR AGENCIA MARÍTIMA INTERNACIONAL S.A., integra el 25% efectivo, o sea, $ 9.500 y; (ii) SMYTSA, SERVICIOS MARÍTIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA., integra el 25% en efectivo, o sea, $ 500. Los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de mayo 555, vigésimo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Solicitado por Gisselle Leloutre, Abogada, Tº 69, Fº 236, CPACF apoderada por Escritura Pública Nº 320, folio 1020 de fecha 22/04/08.

Abogada/Apoderada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 29/04/2008 Nº 112.855 v. 29/04/2008

AGRO DON TITO

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Enrique TASSARA, argentino, nacido el 5/10/46, soltero, DNI 4.976.182, empresario, domiciliado en Javier Muñiz Nº 125, Junín, Prov. Bs. As.; Dora Ida TASSARA, argentina, nacida el 30/06/48, soltera, DNI 5.889.309, socióloga, domiciliada en Araoz Nº 2814, piso 5º, dpto “A”, CABA y Fortunato Horacio TASSARA, argentino, nacido el 10/03/52, soltero, contador, DNI 10.463.074, domiciliado en Av. del Libertador Nº 2687, piso 6º, dpto “B”, CABA. 2) Esc. Púb. 105 del 21/04/08 Registro 1774 CABA. 3) AGRO DON TITO S.A. 4) Marcelo T. de Alvear Nº 452, piso 4º, dpto “D”, CABA. 5) a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. B) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Importación y Exportación: D) La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, relaciona dos con la actividad principal. 6) 99 años 7) $ 18.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel su. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/12. Presidente: Dora Ida Tassara y Director Suplente: Fortunato Horacio Tassara (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 105 del 21/4/08 Registro 1774 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 29/04/2008 Nº 112.860 v. 29/04/2008

ALLISON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 8/6/07; escritura 21/4/08 ante Esc. Adrián COMAS: cambió SEDE a la calle antes Brasil hoy ELVIRA RAWSON de DELLEPIANE sin número, entre Benito Correa y José C. Balbín, C.A.B.A.; aumentó garantía directores; reformó art. 8: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESEN-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

TACION: Presidente.- Y DESIGNO mismo DIRECTORIO (domicilio real y especial): PRESIDENTE: Susana Margarita VEGA, (Peribebuy 951, San Justo, Prov. Bs As); y DIRECTORA SUPLENTE: María Matilde OBRISKAL, (Pringles 4687, La Tablada, Prov. Bs As). (AUTORIZADA escritura 142, 21/4/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004095237.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 42.

e. 29/04/2008 Nº 112.886 v. 29/04/2008

ARYSTA LIFESCIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio de edicto Nº 108.149 de fecha 22/02/08: Por Reunión de Directorio de fecha 10/01/08 se fijó la sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/08.Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 29/04/2008 Nº 112.864 v. 29/04/2008

BAIRES DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Cassima Fernanda Paraluppi Rodrigues, brasilera, soltera, 03/05/1973, empresaria, Documento Brasilero RG 23640020-4, domicilio en Rua 5, 958, Apartamento 131, Barrio Ciudad de Jardín, Río Claro, Estado de San Pablo, Brasil y Marcelo Paraluppi Rodrigues, brasilero, soltero, 17/06/1982, empresario, Documento Brasilero RG 28351167-9, domicilio en Rua 5, 958, Apartamento 131, Barrio Ciudad de Jardín, Río Claro, Estado de San Pablo, Brasil. 1) Baires Depot SA; 2) 99 años; 3) compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de materiales y productos y subproductos, materias primas, herramientas, equipos, relacionadas directa o indirectamente con la construcción; Asimismo, podrá ejercer representaciones y mandatos de empresas productoras de insumos destinados a la construcción, pudiendo realizar todo tipo de intermediación y suministro; 4) Capital: $ 12000, 12000 acciones; 5) Directorio: 1 a 10 directores titulares, 1 ejercicio; 6) Prescinde de sindicatura; 7) Ejercicio: 31.12. 8) Presidenta: Cassima Fernanda Paraluppi Rodrigues. Director Titular Héctor Alberto Guerra, argentino, casado, 06/12/1958, DNI 12.780.227, Licenciado en Economía, Eugenio Ramírez 3299 CABA. Director Suplente: Marcelo Paraluppi Rodrigues. Todos con domicilio especial en la sede de Reconquista 336 piso 3º, oficina 36 CABA. Autorizada por esc. 257 del 22.8.08 esc Felipe Yofre, Reg 2084 Cap Fed.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 49.

e. 29/04/2008 Nº 80.375 v. 29/04/2008

BARROLIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 07/01/08, se aprobó renovar en sus cargos a los actuales miembros del directorio, es decir, designar Presidente a Luis Wuhl y Director Suplente a Claudia Mariela Kalinec, quienes fijaron domicilio especial en la calle 25 de mayo numero 293, 5º de C.A.B.A y por acta de asamblea nº 11 del 25/02/08 se modificó el objeto social, por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por profesionales con titulo habilitante, a las siguientes actividades: Reciclado y recuperación de todo tipo de material; transporte y tratamiento de residuos industriales, especiales y no especiales, líquidos y sólidos, químicos y/o físicos y/o biológicos, ya sea domiciliarios, de tratamiento de la salud humana, animal y vegetal, de industrias y comercios de todo tipo, fabricación, compra venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados tratamiento de toda clase de residuos, incineración de restos humanos y animales, tratamiento de efluentes sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores; comercialización de tecnología y en fin todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones ambientales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sonia Maria Tommasi, apoderada por Escritura 51 del 5/03/2008. Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 38.

e. 29/04/2008 Nº 78.587 v. 29/04/2008

BENBLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 08-04-08, escritura 105, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Carlos Eduardo BENDISKY, argentino, nacido el 26/08/1958, empresario, divorciado, DNI 12.463.648, CUIT 20-12463648-6, domiciliado en Pedro Goyena 676, piso 7 depto "B", Cap. Fed.; y Duilio BLANKLEDER, argentino, nacido el 29/08/1962, empresario, casado, DNI 14.943.635, CUIT 23-14943635-9, domiciliado en Otamendi 563, piso 3º depto "C" Cap. Fed. 3) "BENBLA S.A.". 4) Sede: Florida 629, Cap. Fed. 5) Objeto: explotación de emprendimientos gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, cafeterías y afines, servicio de cattering, asesoramiento gastronómico y toda actividad del ramo gastronómico. Elaboración, fabricación, compra, venta, de toda clase de productos alimenticios, frescos o envasados, comidas preelaboradas y elaboradas, bebidas, pastas, postres, dulces, panes y productos afines; podrá dedicarse a negocios relacionados con el rubro gastronómico, sea a través de contrataciones directas, franquicias o de licitaciones. 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente: Duilio Blankleder, Director Suplente: Carlos Eduardo Bendisky; con domicilios especiales: Florida 629, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/12. Esc. Autorizada por escritura 105, 08-04-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414175347/0. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 29/04/2008 Nº 78.636 v. 29/04/2008

BLOQUES DEL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raul Oscar Carrete, 13/1/47, DNI. 5512831, casado, Eduardo Jose Carrete, 25/10/76 DNI 25215787, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rio Negro 763, Bahia Blanca, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 5/12/07. 3) BLOQUES DEL PARQUE S.A. 4) Av. Pueyrredon 709, 1 piso, Of. A, Cap. Fed 8) De 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Raul Oscar Carrete, Director Suplente: Eduardo Jose Carrete, quienes fijan domicilio especial en Av. Pueyrredon 709, 1 piso, Of. A, Cap. Fed Autorizado segun Esc. Pub. del 5/12/07, N. 241, F. 873. Duración 99 años.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2008. Número: 109916. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 29/04/2008 Nº 112.916 v. 29/04/2008

BRONCEROS DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Emilio IERVOLINO, argentino, nacido el 3.11.1951, casado, DNI 10.132.263, comerciante, domicilio en La Pampa 887, 4to. piso, departamento "B", Capital Federal y Pablo Mario IERVOLINO, argentino, nacido el 12.03.1956, casado, DNI 11.955.815, comerciante, domicilio en Montañeses 2093, quinto piso, departamento A, Capital Federal. 2) 11.04.2008. 3) BRONCEROS DE BELGRANO S.A. 4) Dragones 1580, Capital Federal. 5) Compra, venta, fabricación, restauración, comercialización, distribución, exportación e importación de artículos de broncería, rejas, herrería, iluminación y orfebrería y sus materias primas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, sin Sindicatura. Presidente; Pedro Emilio IERVOLINO. Director Suplente: Pablo Mario IERVOLINO, ambos con domicilio especial en sede social. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30.06. c/año.- Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone, en escritura Nº 191 del 11.04.2008 pasada ante Registro Notarial Nro. 44 de Vicente López.

Abogado - Manuel Felix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 29/04/2008 Nº 112.863 v. 29/04/2008

CALZADOS GRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 47 del 22/8/2007, protocolizada por Escritura Pública Nº 345, Folio Nº 2357, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A. del 22/4/2008, se ha resuelto por unanimidad modificar el Estatuto Social en función de nuevos objetivos, a saber: 1) Inmobiliaria Greco S.A 2) Sarmiento 539 - piso 5º, C.A.B.A. 3) Inmobiliarias: compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones de inmuebles urbanos y rurales, incluso propiedad horizontal, ejecutadas por profesionales con título habilitante e inscriptos en la matrícula. 4) 99 años. 5) $ 30.000.- 6) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Se prescinde Síndico. 8) Presidente: Carlos Manuel Terzian; Director Suplente: Cristina Rosa Mahasardjian, quienes constituyen domicilios especiales en Sarmiento 539, piso 5º, C.A.B.A. 9) Firma Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 345, Registro Nº 1481 de C.A.B.A., del 22/4/2008.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 006.

e. 29/04/2008 Nº 80.429 v. 29/04/2008

CASA MISAELIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20/2/2006, los accionistas de CASA MISAELIAN SA resolvieron aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 216.000, emitiendo 204.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de VN $ 1 protocolizada por escritura 573 del 18/12/2007 pasada ante el notario del partido de Lanus Pablo César Menutti al folio 1327 del Registro 75 a su cargo, reformando el articulo 4º del estuto social.- ARTICULO 4º: El capital social es de $ 216.000,00 (doscientos dieciséis mil), representado por 216.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado: Not. Pablo César Menutti.- Esc. 573.- 18/12/2007.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: FAA03079239.

e. 29/04/2008 Nº 78.639 v. 29/04/2008

CASA ROTGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 10/04/2008 se resolvió: 1) Reformar y Reordenar el Estatuto Social: Reforma de ARTÍCULO QUINTO: Clase de Acciones "A" y "B" y OCTAVO: Se establece la gerencia y agregar el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Referido a la limitación de la tranferencia de acciones 2) Aceptar RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR: HORACIO EDGARDO DELORD y del DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ.- 3) DESIGNAR nuevos miembros del Directorio: Clase "A": DIRECTOR TITULAR: RUBÉN LUCAS. DIRECTORA SUPLENTE: SUSANA NOEMÍ GUERRA PRADA. Clase "B": DIRECTOR TITULAR: JORGE HORACIO DELORD. DIRECTORA SUPLENTE: RAMONA ROZADO. Todos con domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740 C.A.B.A.- Escribana Liliana Grinberg. Escritura 71 y 72 del 18/04/08, Folios 157 y 160. La Escribana.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423191552/9. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 29/04/2008 Nº 29.011 v. 29/04/2008

CONSTRUGNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Nahon, 3/11/34, LE.4150553, Pedro I. Rivera 2503, 2 piso, Dpto. A, Cap Fed, Lidia Esther Nahum, 25/4/40, DNI. 3864373, Pedro I. Rivera 2503, 2 piso, Dpto. A, Cap. Fed, Alberto Jacobo Nahon, 16/2/43, LE.4408615, Ciudad de la Paz 2702, piso 5, Dpto. A, Cap. Fed, Catalina Juana Lis, 21/3/52, DNI. 10248246 Ciudad de la Paz 2702, 5 piso, Dpto. A, Cap. Fed. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 15/4/08. 3) CONSTRUGNA S.A. 4) Ciudad de la Paz 2702, piso 5, Dpto. A, Cap. Fed. 5) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y/o refaccion de inmuebles de todo tipo, direccion de obras y en general obras de ingenieria y arquitectura de toda índole, compra, venta, locacion, loteos, arrendamientos y/o administracion de inmuebles de todo tipo. Comerciales: Mediante la compra, venta, importacion, exportacion, representacion y/o distribucion de maquinarias, repuestos, accesorios y toda clase de materiales destinados a la industria de la construccion. Servicios: Mediante la realizacion de estudios, investigacion, proyectos, asesoramiento y todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la construccion. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en acciones de $. 10 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice presidente. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Isaac Nahon, Director Suplente Alberto Nahon, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2702, 5 piso, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 15/4/138, N. 210 F. 687.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/04/2008 Nº 112.806 v. 29/04/2008

CRUWER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión del Directorio del 17/1/08 se resolvió la apertura de una sucursal según el Artículo 118 ley 19.550 en la República Argentina: Socios: 1. Fernando Juan Castagno Schikendantz, oriental, mayor de edad, casado, Cédula de identidad Nº 1.562.158-8 Montevideo República Oriental del Uruguay; 50% del capital; 2. Janine Gómez Suárez, oriental, mayor de edad, soltera, Cédula de identidad Nº 2.924.634-0, 50% del capital, ambos domiciliados en Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo República Oriental del Uruguay. Domicilio: Convención 1343 apartamento 403 Montevideo, República Oriental del Uruguay. Sede Social: José María Moreno 216 piso 1º CABA. Capital Social: $ 400.000 pesos uruguayos, representado por 400.000 acciones nominativas de $ 1 cada una. Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público en la República Argentina. Se deja constancia que el Objeto Social contemplado para el desarrollo de actividades en la República Argentina se encuentra legalmente previsto en Uruguay, no existiendo impedimentos de carácter legal para su desarrollo. Duración: 100 años. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Fecha del instrumento de constitución: 14/8/07, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 14/8/07 Nº 23352. Administración y representación: La sociedad es administrada, regida y representada por el Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente. Presidente: Juan Eduardo Rodríguez Siri, oriental, mayor de edad, domiciliado en Convención 1343 Oficina 402-403 Montevideo, República

Oriental del Uruguay. Fiscalización: Prescinde. Se designó Representante Legal según el Art. 118 ley 19.550 a Marcelo Javier Manitto, DNI 17318783, domiciliado en José María Moreno 216º piso 1º CABA. Marcelo Javier Manitto. Representante Legal designado en Acta de Directorio del 17/1/08.

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 15.

e. 29/04/2008 Nº 112.837 v. 29/04/2008

DECOM MARSILI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05-03-2008 se resolvió el cambio de denominación social a "DECOM LOGISTICA S.A." y el cambio de objeto social: Objeto: Realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, y consignación, administración y promoción de negocios e inversiones; transporte nacional e internacional de cargas, pasajeros (este último en forma no regular) o ambos, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. Prestación de servicios de logística y provisión de equipos de transporte relacionados con productos transportados a granel, pudiendo realizar todo tipo de negocios de importación y exportación y todas las actividades e inversiones relacionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes y por este estatuto. Autorizada por escritura pública 43 del 21/04/2008 pasada ante el Registro 1894 de Capital. Escribana Marisa Laura Roces, Reg. 1894, Riobamba 911, piso 6º Cap.

Escribana - Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 080422190012/C. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 29/04/2008 Nº 78.615 v. 29/04/2008

DESARROLLADORA TERRAVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: A) por Asamblea General Extraordinaria del 27.08.2007 y Reunión de Directorio del 28.08.2007, se aceptó la renuncia de Gastón Hitters y Esteban Ricardo Edelstein Pernice a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose en su lugar a Marcela Edith Sztenberg como Presidente, a Esteban Ricardo Edelstein Pernice como Vicepresidente, y a Gastón Hitters y Ricardo Gustavo Edelstein Pernice como respectivos directores suplentes; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 4º piso, oficina 405, Capital Federal; y B) por Asamblea Extraordinaria del 25.02.2008 se decidió AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 4.500.000 llevando el actual de $ 12.000 a $ 4.512.000; y MODIFICAR las mayorías en las reuniones de directorio. Como consecuencia de dichas modificaciones REFORMAR los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 224, Folio 1396, Registro 1860, del 22.04.08.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423193343/4. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 29/04/2008 Nº 29.008 v. 29/04/2008

DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 182, Fº 427 del 24/4/08, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 13 del 30/1/08 que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 5.718.171 que la pérdida al 31/12/07 es absorbida mediante reducción del capital quedando éste en $ 5.035.996 y Transformar el tipo societario, por lo tanto la Sociedad "DESARROLLOS S.A" se denominará "DESARROLLOS III S.R.L."; Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11 CABA; Socios: Claudio Andrés Garfunkel, argentino, nacido el 1/3/54, empresario, DNI 11.150.850, Rivadavia 1367, 3º "A", C.A.B.A.; Griselda Susana Ferronato de Garfunkel, argentina, nacida el 30/4/54, casada, abogada, DNI 10.889.557, Rivadavia 1357, 3º "A", C.A.B.A. Plazo: hasta el 22/7/2097 a partir inscripc. en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras e Inversoras: mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; anticipación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, grupaciones de colaboración, joint ventures consorcios y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la elaboración de informes, anteproyectos y proyectos financieros y de inversión, la capacitación del personal y la intervención operativa para la puesta en marcha de programas. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.035.996. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Designación: Gerente: Oscar Giordano LE 5.165.533 con domicilio especial en la sede social, quien acepta el cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri según Poder Especial del 24/4/08, Fº 427, Registro 1148, Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 55.

e. 29/04/2008 Nº 80.506 v. 29/04/2008

DICEN

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 18/04/2008 Factura Nº 0076-00112120: DICEN S.A. Por escritura Nº 93 del 10/04/2008, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 217 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades y se modificó el Artículo Octavo.- El Presidente Orlando Arquímedes PETRACINI presenta la renuncia al cargo la cual es aceptada.- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2008. Número: 080424194882/1. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 29/04/2008 Nº 112.915 v. 29/04/2008

DIGITAL MC

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/4/2008 los socios: Ricardo Daniel BLOISE, argentino, nacido 13/4/1963, divorciado, DNI 16.583.512, domicilio real, especial y legal Acassuso 6096, CABA, Gabriel Oscar RUFFOLO, argentino, nacido 03/10/1965, casado, publicitario, DNI 17.709.777, domicilio real, especial y legal Feliz de Amador 1746, Ptdo. Olivos, Pcia. Bs. As. y Luis Francisco RAIMUNDO, argentino, nacido 03/12/1978, soltero, estudiante, DNI 26.932.406, CUIL 20-26932406-7, domicilio República de Eslovenia 1856, 5*piso, dpto. B, CABA. Constituyeron: 1) "DIGITAL MC SOCIADAD ANÓNIMA". 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: Desempeñarse como Agencia de Publicidad en el rubro de medios de difusión digitales e interactivos (Internet, celulares, televisión interactiva, y cualquier otro que los complemente o reemplace en el futuro), asesorando publicitariamente a sus clientes para realizar la creación y administración de campañas publicitarias en los referidos medíos, efectuando la estrategia de comunicación, la elección, la planificación técnica y la contratación de los respectivos medios y espacios a utilizar y de otros servicios necesarios a tales fines. La organización y desarrollo de estrategias y acciones de marketing digitales e interactivas que comprendan marketing viral, comunidades, redes sociales, blogs, motores de búsqueda, geo-posicionamiento, contenidos móviles, videos web, web TV y similares. La contratación de los espacios de los medios de difusión será efectuada por la sociedad actuando por cuenta y orden o en nombre y representación de terceros, identificando a los respectivos anunciantes. Los servicios del presente podrán realizarse en forma integral o parcial para terceros, ya sea en forma directa para los anunciantes o a través de otras agencias de publicidad o de otros sujetos para los mismos. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Husares 1939, CABA. 7) Director Titular: Presidente, Gabriel Oscar Ruffolo. Vicepresidente, Ricardo Daniel Bloise. Director Suplente: Luis Francisco. María Florencia Silva, autorizada por esc. 24, Reg. Not. 1765, CABA.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 27.

e. 29/04/2008 Nº 113.110 v. 29/04/2008

DLIBRERY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 80 del 15/04/08 Miguel Ángel CONDE, DNI: 13.266.012, 10/01/58, Alsina 5049 Villa Bonich Prov. de Bs. As. y Jorge Luis CETERA, DNI: 18.645.613, 10/09/67, Alte. Brown 3139, San Martin, Prov. Bs. As. Ambos empresarios, argentinos y divorciados. OBJETO: A) Compra, venta por mayor y menor de artículos de librería, papelería comercial, escolar, artística y técnica e insumos de computación. B) Importación, comercialización y distribución de artículos de librería, papelería en general, computadoras y accesorios e insumos para computación y máquinas fotocopiadoras. C) Fotocopias e impresiones en general. Cierre de Ejercicio 31/07. Presidente: Miguel Ángel CONDE y Director Suplente: Jorge Luis CETERA domicilio especial y sede social en Rojas 1691 piso 5to. Departamento 16 Capital Federal. Capital 150.000,00. Duración 99 años Daniel Alberto SCHIARITI autorizado por escritura N: 80 de 15/04/08.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 252.

e. 29/04/2008 Nº 112.923 v. 29/04/2008

DUVEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se publica por un día: Edicto Ampliatorio.- Del publicado del dia 17/1/08, factura nº 73727, Esc. Nº 2.- Folio Nº 6, Esc. Marina E. Spotorno, Adscripta al Registro Nº 92.- CIERRE DE EJERCICIO. 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- Agustina ORREGO, D.N.I. Nº 30.727.901, autorizada por esc. Nº 2 de fecha 11/01/2008.

Certificación emitida por: Mariana E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 37.

e. 29/04/2008 Nº 78.583 v. 29/04/2008

EMPRENDIMIENTOS MECOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 12/03/2008 y Escritura Nº 265 del 16/04/2008, Escribano Raúl Jorge Sancho, Registro 1.455 de C.A.B.A, con la presencia de la totalidad de los accionistas, y por unanimidad, "EMPRENDIMIENTOS MECOHUE S.A." ha dispuesto: 1º) el aumento del capital social elevándolo a $ 328.050, 2º) la reforma de los artículos 4º y 9º de sus estatutos, que han quedados redactados así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 328.050 (Trescientos veintiocho mil cincuenta pesos), representado en ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley pública".- "ARTICULO NOVENO: La dirección y la administración de la sociedad está cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea designara directores suplentes, en igual o menor número, los que en su caso se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberá constituir garantías a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno."; 3º) la Designación de nuevos miembros y la distribución de cargos para integrar el directorio por 3 ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Cecilia Inés Cangi y Director Suplente Nicolás Matías Cangi.- La Directora titular aceptó el cargo y constituyó domicilio en en Juan Agustín García 1.947, de esta ciudad, CABA.- AUTORIZADA por la misma escritura.- Raquel América Medina.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 321.

e. 29/04/2008 Nº 78.624 v. 29/04/2008

EQUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 184, Fº 439 del 24/4/08, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 31 del 30/1/08 que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 5.630.899 que la pérdida al 31/12/07 es absorbida mediante reducción del capital quedando éste en $ 2.965.878 y Transformar el tipo societario, por lo tanto la Sociedad "EQUALITY S.A." se denominará "EQUALITY S.R.L."; Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11, CABA; Socios: Claudio Andrés Garfunkel, argentino, nacido el 1/3/54, empresario, DNI 11.150.850, Rivadavia 1367, 3º "A", C.A.B.A; Griselda Susana Ferronato de Garfunkel, argentina, nacida el 30/4/54, casada, abogada, DNI 10.889.557, Rivadavia 1367, 3º "A", C.A.B.A. Plazo: hasta el 10/11/2081 a partir inscripc. en RPC. Objeto: objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de actividades inmobiliarias mediante la compra-venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 2.965.878. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Designación: Gerente: Oscar Giordano, LE 4.165.533 con domicilio especial en la sede social quien acepta el cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial el 24/4/08, Fº 439, Registro 1148, Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 55.

e. 29/04/2008 Nº 80.509 v. 29/04/2008

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA
RURAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 19/11/2007, protocolizada por escritura del 16/4/2008, Registro 1521 se aprobó: el Aumento de capital de $ 29.639.153, a $ 34.445.423, o sea en $ 4.806.270, mediante la emision de acciones,

nominativas no endosables de 1 voto y de un peso, cada una. Y se modificó el Articulo 5º. Teresa Cledi Villegas, autorizada en la escritura del 16/4/2008 Folio 1726 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 30.
e. 29/04/2008 Nº 78.710 v. 29/04/2008

ESTUDIO CONSULTOR DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 21 del 27/04/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en los cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gabriel Hernán Farah y Claudio Alejandro Del Vecchio respectivamente, quedó formalizada la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 79 del 27/04/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Hernán Farah con domicilio especial en Maza 1195, 2º piso, departamento "E", Capital Federal, Director Suplente: Claudio Alejandro Del Vecchio con domicilio especial en Roseti 745, Planta Baja, departamento "3", Capital Federal.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 23 del 07/04/08, los accionistas de "ESTUDIO CONSULTOR DE INGENIERIA S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo noveno; se aceptó la renuncia presentada por Claudio Alejandro Del Vecchio a su cargo de Director Suplente, siendo electa en su reemplazo María Laura Del Vecchio; quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Gabriel Hernán Farah con domicilio especial en Maza 1195, 2º piso, departamento "E" Capital Federal, Director Suplente: María Laura Del Vecchio con domicilio especial en Cañada de Gómez 4565 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 23 del 7/4/08.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 29/04/2008 Nº 112.756 v. 29/04/2008

ESTUDIO MARSHALL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 19/1/07 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/1/07 pasadas a escritura publica Nº 98 del 14/4/08 se dispuso la designación de autoridades y reforma del Art. NOVENO La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de uno a tres miembros con mandato por dos ejercicios.- DIRECTORIO: Presidente Guillermo Daniel MARSHALL, Director suplente: Patricio Andres MARSHALL. Los administradores fijan domicilio especial en Florida 686 Piso 4º Dpto. A Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 98 del 14/4/08 al Folio 269 ante el escribano Carlos Calandra.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 115.
e. 29/04/2008 Nº 11.595 v. 29/04/2008

EXPERIENCE PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 10-11-06, se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 3.171.730, y b) Modificar el artículo 5º (capital), y 2) Acta de Directorio del 20-11-07, se resolvió cambiar la sede a Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 22 de fecha 25 de marzo de 2008, Maria Jose Leoni Peña, Registro Notarial 1533 Escribana.
Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177350/0. Matrícula Profesional Nº: 3811.
e. 29/04/2008 Nº 78.575 v. 29/04/2008

FRIGORIFICO CARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad FRIGORÍFICO CARTER S.A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de Diciembre de 2007 resolvió modificar el estatuto social en la claúsula octava con respecto a la forma de elección del órgano de administración ampliando el mandato del Directorio y adecuándola a las disposiciones legales vigentes. El Sr. Carlos Ariel Zivelonghi se encuentra autorizado a firmar por Acta de Asamblea del 8 de Marzo de 2008.
Presidente - Carlos A. Zivelonghi

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 8 a mi cargo.
e. 29/04/2008 Nº 80.389 v. 29/04/2008

GEELBE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 378 del 18/4/08 Fº 1392 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Agustín Francisco Palloti, argentino, nacido el 30/5/81, soltero, DNI 28.542.995, empresario, domiciliado en Gualeguaychú 3570 C.A.B.A.; Gastón Leandro Bercun, argentino, nacido el 4/7/75, casado, DNI 24.561.156, empresario, domiciliado en Cerrito 520 piso 3, C.A.B.A.; y Gabriel Iván Miller, argentino, nacido el 21/4/76, soltero, DNI 24.291.489, empresario, domiciliado en Ezpeleta 3190, Martínez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos para su comercialización por Internet u otros medios; b) La realización de publicidad, difusión de artículos, productos, métodos y sistemas de cualquier naturaleza a través de los medios de difusión de cualquier tipo; c) Prestación de servicio de estudio, pruebas, asesoramiento, encuestas e informes de mercado; d) La realización de publicidad de productos o servicios propios o de terceros en los medios o sitios de Internet que administre; e) El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, civiles o comerciales, que estén relacionados con su objeto social, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero; f) Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la adquisición de acciones o creación de sociedades por acciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Agustín Francisco Palloti. Director Suplente- Gastón Leandro Bercun. Sede social: 25 de Mayo 583 piso 10, unidad 11, C.A.B.A. Domicilio especial de los gerentes: 25 de Mayo 583 piso 10, unidad 11, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 378 del 18/4/08 Fº 1392 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristízábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 077.
e. 29/04/2008 Nº 11.583 v. 29/04/2008

GESELLSCHAFT

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas Generales de 02/10/07 y 15/02/08 protocolizadas en escritura Nº 150 del 16/04/08 Registro 465 C.A.B.A. se resolvió: a) renovar los mandatos: Presidente, Carlos Alberto Campos, Director Titular Eduardo Alberto Boggini y Director Suplente, Graciela Campos de Boggini quienes fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 1, oficina 17/19 C.A.B.A. b) aumentar el capital social de $ 300.000 hasta $ 1.500.000 reformando el artículo 4º del estatuto. Autorizado Fernando F. Pereyra Lucena en Escritura Nº 150 del 16/04/08 pasada al Fº 332 del Registro 465 C.A.B.A. Certificación emitida por José Luis Pereyra Lucena el 21/04/2008 en Acta 148 del Libro 96, Registro 465 C.A.B.A. Matrícula 2180.
Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 96.
e. 29/04/2008 Nº 11.600 v. 29/04/2008

GLOBO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124 del 25/03/08. José Manuel Ramos, 16/05/78, DNI 26671032, Suipacha 444, Quilmes, Pcia. Bs. As; y Laura Itati Sosa, 09/06/76, DNI 25207352, Mozart 164, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. GLOBO GROUP SA. - 99 años, - La prestación de servicios para la industria de Telecomunicaciones, Obras Civiles, instalación, ingenieria, capacitación; desarrollo y logística. -$ 90.000. - Administración: Mínimo 1 máximo 5 - Representación: Presidente o Vicepresidente - Fiscalización: Prescinde. 28/02. Presidente: José Manuel Ramos; Director Suplente: Laura Itati Sosa; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Aime Paine 1635, piso 7, departamento 4; CABA. Autorizada en la Escritura ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 29/04/2008 Nº 113.069 v. 29/04/2008

GREIUN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del 23/4/08 de la constitución del 31/3/08: A pedido de la IGJ se suprimió del OBJETO SOCIAL los vocablos "elaboración", y "fabricación", quedando el resto del objeto con la misma redacción.- (Publicación complementaria a la del 8/4/08, recibo Nº 0076-00111083. (AUTORIZADA escritura 103, 31/3/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004095240.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 42.
e. 29/04/2008 Nº 112.882 v. 29/04/2008

GRUPO SUREÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciano Bonacorsi, 2/3/77, DNI. 25576666, casado, Leon de Iraeta 889, Bahia Blanca, Pcia de Bs As, Luciano Sirmo, 8/6/82, DNI. 29510611, soltero, Mansilla 2577, 3 piso, Dpto. B, Cap. Fed, Matias Zanotti, 23/10/81, DNI. 29145112, soltero, Godoy Cruz 2653, Cap. Fed, todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 20/1107. 3) GRUPO SUREÑO S.A. 4) Pasaje Francisco Mollini 2219 Cap. Fed. 5) Inmobiliria: La compra, venta, locacion, sublocacion y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivision, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotacion, renta o enajenacion, inclusive por el regimen de propiedad horizontal. Construccion, refaccion y/o ampliacion de inmuebles, sean viviendas, galpones o cualquier otro tipo de construccion. Construccion: Actividades de la industria de la construccion en general Financieras: Financiar operaciones inmobiliarias, otorgamiento de prestamos a personas fisicas o juridicas, constituidas o a constituirse. Tales actos se realizaran mediante la utilizacion de recursos financieros propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera al ahorro publico o se requiera divisas o valores del publico con promesa de prestaciones o beneficios futuros. 6) 99 años desde su inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Luciano Bonacorsi, Directores Suplentes: Luciano Sirmo y Matias Zanotti, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Francisco Mollini 2219, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. 20/11/07, N. 227, F. 823.

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 9.
e. 29/04/2008 Nº 112.800 v. 29/04/2008

GUBA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 10/5/02 Nº 4351 Libro 17 sociedades por acciones.- Por Asamblea extraordinaria unánime del 20/12/07 protocolizada por escritura 35 folio 90 del 3/3/08 Registro 1813 escribana Claudia Busacca reformó artículo 3° agregando al objeto social definido en su estatuto objeto Inmobiliario:- Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros —con limitaciones de la ley—, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir la construcción y desarrollo de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, de saneamiento y de gas, sean estas de carácter público o privado, la industrialización, comercialización y distribución de todos los productos relacionados con industria de la construcción en general; la construcción, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; constituir fideicomisos asumir función de fiduciante fiduciario o beneficiario. María del Carmen SANGIULIANO.- Autorizada esc 35 del 3/3/08 Reg 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 18.
e. 29/04/2008 Nº 78.605 v. 29/04/2008

HARDBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/3/2008 resolvió reformar el Articulo Octavo del Estatuto Social, en lo referente a la garantía que deben prestar los directores adaptándolo a las disposiciones de la I.G.J., la Asamblea se elevó a escritura pública Nº 67 del 8/4/2008 Fº 133 Reg. 111.- Autorizada Maria Alejandra CUBAS.- Esc. Nº 67 del 8/4/08 Fº 133 Reg. 111.
Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416179618/A. Matrícula Profesional Nº: 4802.
e. 29/04/2008 Nº 11.603 v. 29/04/2008

HITACHI DATA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de julio de 2007 se aprobó la reducción obligatoria del capital social en $ 3.016.167, es decir de $ 5.016.167 a $ 2.000.000 y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de ello. Firmante autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de julio de 2007.
Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 29/04/2008 Nº 112.805 v. 29/04/2008

INDUSTRIAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: Por escritura Nº 149 del 9-4-2008, Antonio Carlos RAMA, n 5-9-1926, DNI 4.773.323, CUIL 20-04773323-6, cas. P.n. c/Graciana Irma Decuzzi, dom. en Laprida 732, 9no. piso, depto B, Lomas de Zamora, Bs As; y Patricia Nora LEON, n. 23/12/1964, DNI 17.586.454, CUIL 27-17586454-2, divorciada p.n. c/Guillermo Alberto Bello, dom. Granaderos 885 Banfield, Bs As; empresarios, constituyeron una S.A.- DURACION: 99 Años desde su insc.- Denominación: INDUSTRIAS DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Maipú 267, sexto piso.- Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto: Antonio Carlas Rama: 1080 acciones y Patricia Nora León: 120 acciones.- Representación: Directorio: Mínimo 1 y Maximo: 10 Directores.- Presidente: Sergio Jorge Gonzalez, argentino; n. 22/1/1972, DNI 22.581.111, CUIL 20-22581111-4, soltero, hijo de Jorge Julio Gonzalez y Amalia Rosa Fernandez, empresario, dom. Marcos Sastre 4093 Capital Federal; Director suplente.- Patricia Nora León.- Ambos con dom. Especial en Maipú 267, sexto piso, C.A.B.A.- Aceptaron cargos.- OBJETO SOCIAL: actividades vinculadas a la explotación de establecimientos y/o negocios agrícola-ganaderos, a saber: Consignación de ganado: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agro-

pecuarios y hacienda, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; Faena y Comercialización de animales y de productos y subproductos y sus derivados: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos de cualquier tipo clase, la realización de faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernación, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembra, recolección de cosechas, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.- Fiscalización: Accionistas.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribana Raquel L. FERNANDEZ ROUYET (063).- Autorizada en la referida escritura.-

Notaria - Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: FAA03080522.

e. 29/04/2008 Nº 80.370 v. 29/04/2008

INTEGRAL PACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 20/02/08 (Recibo 107.957). Por Escritura Complementaria 109 del 22/04/08 Registro 1917 que me autoriza a publicar, se modificó la denominación que en lo sucesivo será "INTEGRAL PACK AUTO MATISMO S.A.". Se reformó Artículo Primero del Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/04/2008 Nº 112.868 v. 29/04/2008

INVERSIONES ANDROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTÍCULOS CUARTO. Por escritura número 59 del 28 de abril de 2008, folio 196 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; se reformó el artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 830.000.- (Pesos ochocientos treinta mil) dividido en 830.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción". La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 59 folio 196 de fecha 28 de abril de 2008 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2008. Número: 080428200327/6. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 29/04/2008 Nº 464 v. 29/04/2008

INVERSIONES NORTHWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber NUEVO DIRECTORIO: Presidente: César Onofre SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DNI 92.883.272, domiciliado en Av. Del Libertador 2349, piso 9, departamento B, Capital; y Director Suplente: Beatriz Elena FERREYRA, DNI 11.652.475, domiciliada en Cerviño 3527, piso 2, departamento E, Cap. Fed. Aumentó el capital a $ 581.333, por ajuste de la cuenta capital y ajuste de aportes irrevocables. Modifico articulo 4 y 10. Ambos con domicilio especial en Reconquista 656, piso 2, departamento A, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea nº 27 del 11/03/2008 - AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 102 del 17/04/2008.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2008. Número: 080421187180/C. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 29/04/2008 Nº 11.586 v. 29/04/2008

J.SALGUERO 2533

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/4/2008 se cambio sede social a: Rodriguez Peña 189, piso: 4to. Departamento "9" Se designó Presidente: Moisés Enrique Metsch y Directora Suplente: Claudia Mariela Denaro ambos, constituyen domicilio especial en sede social. Se reformó articulo 8º, Constanza Choclin, autorizada conforme designación acta asamblea extraordinaria del 1/4/2008 para publicar.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.831 v. 29/04/2008

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28.11.2007 se modifico el artículo 4 de los estatutos reduciendo el capital social en la suma de $ 7731562 llevandolo a la suma de $ 39.960.282 representado por 39959282 acciones clase A y 19979641 acciones clase B. siendo el capital anterior a la reducción de $ 47691844. Autorizada por asamblea del 28.11.2007.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 49.

e. 29/04/2008 Nº 80.377 v. 29/04/2008

LA TERCERA TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: A) por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 24.08.2007, se aceptó la renuncia de Gastón Hitters y Marcela Edith Sztenberg a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose nuevamente a Gastón Hitters como Presidente, a Marcela Edith Sztenberg como Vicepresidente, y a Juan Carlos Burgwardt y Eduardo Herbón como respectivos directores suplentes; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 4º piso, oficina 405, Capital Federal; y B) por Asamblea Extraordinaria del 03.03.2008 se decidió AUMENTAR el Capital Social en la suma de $ 1.520.000 llevando el actual de $ 12.000 a $ 1.532.000; y en consecuencia REFORMAR el Articulo Cuarto del Estatuto Social. Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 225, Folio 1402, Registro 1860, del 22.04.08.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423193342/4. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 29/04/2008 Nº 29.010 v. 29/04/2008

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31/01/2007 se Autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente; se aumento el capital a $ 4.260.000; se modifico articulo 4.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/04/2008 Nº 78.612 v. 29/04/2008

LATINO INCENTIVES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 46. 22/4/08, Fº 101. Esc. Eduardo H. Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Mariana ARRUABARRENA, divorciada, argentina, nacida el 9/2/75, Lic. en Turismo, DNI: 24.425.616, domiciliada en Paraguay 1365, piso 7º "46" de esta Ciudad y Patricia Paola DECKERT, soltera, argentina, nacida el 6/7/77, Instrumentadora Quirúrgica, hija de Gerardo Joaquin Deckert y de Marcela Olga López, DNI 25.966.072, domiciliada en Carlos Casares 2420, Martínez, provincia de Buenos Aires, DURACION: 99 años contados desde su Inscripción en la IGJ. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares.- Venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viaje. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio, que estará integrado por 1 a 5 titulares. La representacion legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El término de su elección es de 2 ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. SEDE SOCIAL: Jorge Newbery 1744, piso 5º Depto "A" de Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. Designan Presidente: Julio León Banfi y Director Suplente a Patricia Paola Deckert.- PRESENTE AL ACTO Julio León BANFI, soltero, argentino, nacido el 26/6/74, Lic. en Turismo, DNI: 23.961.766, domiciliado en Tacuari 1319, piso 3º "B" de Cap. Fed., quien acepto el cargo para el que fue designado. Los socios constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1744, piso 5º "A" de Cap. Fed. Esc. Eduardo Plaetsier autorizado por escritura 46, fº 101 del 22/4/08, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2008. Número: 080424195492/2. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 29/04/2008 Nº 78.627 v. 29/04/2008

LOOPPA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria y extraordinaria del 3/5/07, se aumentó el capital social a $ 181.000 y se reformó el articulo 4º del estatuto. Por asamblea extraordinaria del 27/3/08, se aumentó el capital social a la suma de $ 1.126.000, reformándose el articulo 4º el cual queda redactado de la siguiente forma: CUARTO: El capital social se establece en $ 1.126.000, representado por 1.126.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción...Instrumentado y autorizado en escritura 45 del 18/4/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 29/04/2008 Nº 112.850 v. 29/04/2008

LUNA AMIGABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 18/4/08 2) Los cónyuges Romualdo Ángel RODRIGUEZ CAMEJO, Cedula de Identidad de la Republica Oriental del Uruguay 3.537.412-1, CDI 20-60343316-6 y Lydia Jorgelina SANDEZ BURIANI, Cedula de Identidad de la Republica Oriental del Uruguay 1.095.562-5, CDI 27-60355122-8, ambos Uruguayos, mayores de edad, empresarios y domiciliados en Vazquez Ledesma 3066 Apartamento 902 Montevideo Republica Oriental del Uruguay, domicilio especial 958 piso 10 depto "A" C.A.B.A 3) "LUNA AMIGABLE SA." 4) Talcahuano 958 piso 10 dpto "A." C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la compra venta, permuta, locación, leasing de buques, barcos, lanchas, bienes inmuebles. Arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social 7) pesos QUINIENTOS MIL. 8) 1 a 5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: José GANIKO, argentino, 13/8/56, comerciante, DNI 12.412.148, 20-12412148-6, casado, domicilio real/especial Talcahuano 958 piso 10 depto A C.A.B.A. Director Suplente: Ana Maria KOIKE. argentina, casada, 16/3/61, comerciante, domicilio real/especial Talcahuano 958 piso 10 depto A C.A.B.A. DNI 14.506.241, 27-14506241-7, 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31/12. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 110 del 18/4/08 folio 279 titular del registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2008. Número: 080424196794/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 29/04/2008 Nº 78.640 v. 29/04/2008

MANPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15.12.2007 los accionistas resolvieron modificar el Objeto Social y en consecuencia REFORMAR el artículo TERCERO del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) INMOBILIARIA.: Mediante la adquisición, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; la organización y administración de los inmuebles aludidos y/o consorcios de propietarios". Solicitado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, Autorizado en la escritura número 221, Folio 1388, Registro 1860, del 21.04.08.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: 080422190337/E. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 29/04/2008 Nº 29.009 v. 29/04/2008

MIRALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed.- 2) 18/4/08. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 63 de fecha 18/4/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/04/2008 Nº 112.898 v. 29/04/2008

MISHEOSONISIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 02-12-2005 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 207.000. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-07-2007 ratificó el aumento de capital con modificación de los arts. 4, 9 y 15 del Estatuto, decidió el cambio de fecha de cierre de ejercicio social para el 31 de Diciembre de cada año y el cambio de domicilio legal a la calle Miñones 2021, CABA. La Asamblea Gral. Ordinaria del 22-12-2006 designó Director Titular a Federico Manuel Alvarez y Director Suplente a Miguel Gustavo Puente por el período de 01-08-06 a 31-07-08. ambos fijan domicilio especial en Miñones 2021 CABA. Firmado: Federico Manuel Alvarez - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 22-12-2006.

Certificación emitida por: Federico Manuel Alvarez. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 49.

e. 29/04/2008 Nº 78.597 v. 29/04/2008

NEWBERRY & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por resolución de la Asamblea Ordinaria unánime del 28 de julio de 2005 se modificó el art. 8º del estatuto social a efectos de dar cumplimiento a la Resolución 20/04 y complementarias de la Inspección General de Justicia. Asimismo por resoluciones de Asamblea General Ordinaria y del Directorio del 20/07/07 éste ha quedado conformado como sigue: Director Unico Titular: Osvaldo José Díaz; Director Unico Suplente: Guillermo Osvaldo Díaz. Ambos Funcionarios fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 2136, 7º Piso "A", C.A.B.A. Autorizado para ambas actuaciones: Nicolás Bobroff, abogado, por acta de Asamblea del 28/07/05 y de Directorio del 20/07/07.

Abogado - Nicolás Federico Bobroff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 81. Folio: 777.

e. 29/04/2008 Nº 112.812 v. 29/04/2008

NOVAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 14/04/2008 se constituyó la sociedad denominada "NOVAMED S.A." 1) Ricardo Rafael JOSE, argentino, nacido 21/09/1964, casado, comerciante, DNI 17.032.149, C.U.I.T 23-17032149-9, domiciliado en Blas Parera 4.075, Olivos, Pcia Bs As, Hugo Omar ESCALANTE, argentino, nacido 30/04/1964, soltero, comerciante, DNI 16.893.362, C.U.I.L. 20-16893362-3, domiciliado en la Circunscripción 4; Sección 3, Manzana 13, Casa 33, Ciudad Evita, Pcia Bs As y Héctor Alejandro RAMIREZ, argentino, nacido 17/10/1972, soltero, comerciante, DNI 22.964.344, C.U.I.L. 20-22964344-5, domiciliado en Olavaria 467, Matanza, Pcia Bs As. 2) 99 años desde su inscripción. 3) COMERCIALES: Mediante la compra, explotación comercial, representación, producción, fabricación, procesamiento, comercialización y distribución de telas, cueros y sus derivados, mercadería, botonería, marroquinería, carteras, bolsos, calzado, indumentaria y prendas de vestir, y todas las materias y bienes manufacturados, en cualquiera de sus procesos de comercialización: elaboración de diseños; modelos de indumentaria, calzado, bolsos carteras, marroquinería, botones. II) IMPORTACION y EXPORTACION: Mediante la Importación y Exportación de toda clase de bienes relacionados con su OBJETO. III) MANDATOS SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto.- 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Directorio: Presidente: Héctor Alejandro Ramirez. Director Suplente: Ricardo Rafael Jose, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avenida Doctor Ricardo Balbín 3.711 CABA. 8) Autorizados en instrumento de fecha 14-04-2008.

Escribano – Carlos A. Peirano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 080418184243/4. Matrícula Profesional Nº: 2550.

e. 29/04/2008 Nº 11.611 v. 29/04/2008

PADAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria-Asamblea Unánime Nº 12 del 20/02/06 resuelven: 1) Aumentar el actual Capital social de $ 12.000 a la suma de $ 130.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Reserva Facultativa, de la cuenta. Aportes Irrevocables y la suscripción e integración en efectivo de los Sres. Accionistas, de acuerdo a la participación accionaria, con la correspondiente emisión de acciones ordinarias no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. 2) Modificar Articulo Cuarto del estatuto social: "Articulo Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Treinta Mil ($130.000,00), representado por ciento treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Articulo 188 de la ley 19550". 3) En cumplimiento a lo que establece la Resol. 20/2004 de la IGJ readecuan el Artículo Noveno del estatuto social, como sigue: "Artículo Noveno: Cada director deberá constituir una garantía no inferior a diez mil pesos que se implementará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Resolución General número 20/04 de la Inspección General de Justicia, la que podrá actualizar dicho importe". Por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 22/02/06 se emiten de los nuevos títulos, lo que es aprobado por el directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria —Asamblea Unánime— Nº 14 del 25/04/07 se eligieron los directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios y se distribuyeron lo cargos, lo que fue aceptado y aprobado por unanimidad, como sigue: Presidente: Sr. Luis Alberto Etenberg, argentino, casado, nacido el 27/07/53, industrial, titular del DNI Nº 11.179.956, Cuit 20-11179956-4, con domicilio en Las Heras 1159, Vicente López, provincia de Buenos Aire; Director Suplente: Sra. Iris Noemí Prodan, argentina, casada, nacida el 17/07/1958, Licenciada en Psicología, titular del DNI Nº 11.959.222; Cuit 23.11959222-4 con domicilio en Las Heras 1159, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Guemes 3756, 1º Piso, Dpto. A, Capital Federal.- La Sra. Alicia Candelise con DNI 2.940.744 actua como autorizada por escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y Designación de Administradores de fecha 10/04/08 al folio 76 del Registro 1185 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 228.

e. 29/04/2008 Nº 78.581 v. 29/04/2008

PASEO LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escr. Nro 227 del 21/12/2007 Reg. 2133 "Paseo Liniers S.A." sede en Av. Rivadavia 11362 PB. Cap Fed. efectuó ratificación autoridades. Presidente: Luis Horacio Giménez. Vicepresidente: Patricia Mabel Fernández. Director Titular: Mario Enrique Viglioni y Directora Suplente: Zulema Herma Salante; constituyen domicilios especiales en sede social. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escr. 227 del 21-12-2007. Reg. 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423192085/4. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 29/04/2008 Nº 11.591 v. 29/04/2008

PATAGONIA AGRIBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACIÓN edicto del 22/04/2008 factura B número 0069-0080114.- Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. María Concepción Valentini Autorizada por escritura 98 del 14/04/08 pasada ante la Esc. Cerpa folio 286 titular del Registro 1357 C.A.B.A.

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 352.

e. 29/04/2008 Nº 80.539 v. 29/04/2008

PCSHOPJCP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 21/04/08 al folio 165 del Registro 1332 de esta Ciudad, se modifica el articulo tercero del contrato social referido al objeto social, dando la siguiente redacción: "Artículo Tercero - Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: venta, compra y servicio de artículos electrónicos, computación y electrodomésticos y todo lo relacionado con la electrónica. Importación y exportación. Apertura de sucursales en cualquier punto del .país o del extranjero. Financiera: financiar compras de equipos en general, reparaciones, venta de repuestos, servicios en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- La Sra. Alicia Candelise con DNI 2.940.744 actua como autorizada por escritura de Constitución de la sociedad PCSHOPJCP S.A. fecha 06/02/08 al folio 64 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 228.

e. 29/04/2008 Nº 78.582 v. 29/04/2008

PEREGRINO III

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 183, Fº 433 del 24/4/08, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 17 del 30/1/08 que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.167.335 que la pérdida al 31/12/07 es absorbida mediante reducción del capital quedando éste en $ 773.185 y Transformar el tipo societario, por lo tanto la Sociedad "PEREGRINO III S.A." se denominará "PEREGRINO III S.R.L."; Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11 CABA; Socios: Claudio Andrés Garfunkel, argentino, nacido el 1/3/54, empresario, DNI 11.150.850, Rivadavia 1367, 3º "A", C.A.B.A; Griselda Susana Ferronato de Garfunkel, argentina, nacida el 30/4/54, casada, abogada, DNI 10.889.557, Rivadavia 1367, 3º "A", C.A.B.A. Plazo: hasta el 9/9/2091 a partir inscripc. en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales, bienes registrables y todos los bienes relacionados con la navegación acuática y con la aeronavegación. El proyecto, ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual o sometido a la ley 3.512 de Propiedad Horizontal y II) El aporte e inversión de capitales por cuenta propia o de terceros, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y proyectos realizados o a realizarse; préstamos en moneda extranjera a corto, largo o mediano plazo, con o sin garantía real, constituyendo o transfiriendo hipotecas, prendas y otros derechos reales y su oportuna cancelación; la intermediación en toda clase de operaciones de financiación, compra, venta y administración de créditos, títulos, bonos, cédulas, acciones, que coticen o no en la Bolsa de comercio, warrants, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios; prestar y negociar garantías y fianzas; la intermediación entre la oferta y demanda de capitales. La sociedad no podrá realizar aquellas operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. La importación y exportación en general. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 773.185. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Designación: Gerente: Oscar Giordano LE 5.165.533 con domicilio especial en la sede social, quien acepta el cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial del 24/4/08, Fº 433, Registro 1148, Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 55.

e. 29/04/2008 Nº 80.508 v. 29/04/2008

PLASTICOS VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Susana Mayo, 4/10/77, DNI. 25971643, Carina Marilina Ponce, 12/5/85, DNI. 30996297, amboas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Aristobulo del Valle 959, San Martin, Pcia de Bs As. 2) Escritrua del 12/9/07. 3) PLASTICOS VICTORIA S.A. 4) Argerich 4859, 6 piso, Dpto. B, Cap Fed. 5) Plastico: Mediante la fabricacion, produccion, compra, venta, importacion, exportacion, distribucion y representacion de materias primas y productos elaborados y manufacturados en plastico, envases en general, todo ripo en botellas, vajilla, sillas, reposeras y muebles en general. Industrializacion, reciclado, transformacion, elaboracion, produccion y comercializacion del plastico en todas sus formas y demas elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de la industria del plastico, dentro y fuera del pais. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1. 8) De 1 A 10 por ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente: Patricia Susana Mayo, Director Suplente: Carina Marilina Ponce, quienes fijan domicilio especial en Argerich 4859, piso 6, Dpto. B, Cap. Fed. Autorizado por Escritura del 12/9/07, N. 177, F. 635.

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 9.

e. 29/04/2008 Nº 112.797 v. 29/04/2008

PNEUMATIC SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACIÓN: PNEUMATIC SERVICE S.A. antes PNEUMATIC SERVICE S.R.L., y "ALFREDO Y DANIEL ABAN S.R.L. Por escritura Nº 385, del 06/08/07, folio 879, ante mi, Escribano Mario Alberto CONFORTI, Registro 126 en ese entonces de mi adscripción de Capital Federal (Matrícula 4613), se transformó: Denominación: "PNEUMATIC SERVICE S.A." continuadora de: Denominaciones Anteriores: PNEUMATIC SERVICE S.R.L., y "ALFREDO Y DANIEL ABAN S.R.L..- No hay socios recedentes.- La resolución se adoptó por unanimidad en la escritura relacionada.- Socios: Matías Damián SUAREZ, argentino, casado en primeras nupcias María Andrea Paola Assessore, comerciante, 04/01/1975, DNI 24.412.120, CUIT 23-24412120-9, domiciliado en Las Heras 1184 2º Piso Departamento "C", San Fernando, Buenos Aires; y Marcelo Adrián CASSANI, argentino, casado en segundas nupcias con María Marcela Mabel Assessore, comerciante, 25/01/1971, DNI 21.963.335, CUIT 20-21963335-2, domiciliado en Avenida San Martín 2567, Séptimo Piso, Departamento "A", Florida, Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la sede Avenida Callao 776 4º Piso "D" de C.A.B.A..- Domicilio: Avenida Callao 776 4º Piso Departamento "A" de C.A.B.A. Duración: 99 años contados desde la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 2003.- Objeto: Compraventa, importación, exportación, ensamble, producción, fabricación y comercialización de productos y/o componentes neumáticos, hidráulicos, electrónicos, de vacío, sensores industriales, instalación de redes de aire comprimido, así como también la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento técnico, servicio técnico de reparaciones y/o cualquier otra actividad comercial y/o industrial que tenga por objeto algo parecido o comparable con dichos productos y/o servicios.-También podrá asumir en forma directa o indirecta participación en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo o afín o conexo al propio y representar a otras compañías con objeto análogo o afín o conexo al propio.- Capital: $ 60.000-, dividido en 60.000- acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1-c/u; un voto por acción.-Suscripción: a) Matías Damián SUAREZ: 12.000 acciones o sea $ 12.000; b) Marcelo Adrián CASSANI: 48.000 acciones o sea $ 48.000.- La integración se efectúa en su to-

talidad en bienes, conforme al balance de fecha 31/07/2007.- Administración: Director titular: Presidente: Marcelo Adrián CASSANI.- Director Suplente: Matías Damián SUAREZ. Aceptación de cargos.- Todos con domicilio especial en la sede.- Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Cierre del ejercicio: 31/10/cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177307/F. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 29/04/2008 Nº 112.913 v. 29/04/2008

POLARNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/4/2008. 2) Federico BORCHARDT, argentino, casado nacido el 1/5/1946, L.E. 4.552337, Licenciado en Administración de empresas, y Francisco BORCHARDT, argentino, soltero, nacido el 11/8/1981, D.N.I. 29.039.128, abogado, ambos domiciliados en Murature 746 San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 3) "POLARNET S.A."- 4) Sede social: Carlos Pellegrini 855 piso 7º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios de telecomunicaciones, entendiéndose por telecomunicaciones en el ámbito del presente a toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radio, electricidad, medios ópticos y/u otros sistemas eléctricos, magnéticos, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura; pudiendo realizar en forma accesoria todas las actividades que le permita cumplimentar adecuadamente el objeto principal, que incluyen entre otras y en forma no limitativa las siguientes: a) servicios de consultoría, asesoramiento, auditoria e integración de proyectos de servicios de telecomunicaciones, b) diseño, desarrollo, producción, comercialización, importación y/o exportación, comercialización, importación y/o exportación de equipamientos, sistemas y programas de computación, (hardware y software) de ampliación en servicios de telecomunicaciones, c) circulación, asociación, cooperación, y/o representación, de entidades empresariales, públicas privadas, o mixtas y/o gubernamentales y/o académicas, del país o del exterior, en el área de servicios de telecomunicaciones, con fines comerciales, estratégicos-empresariales y/o de desarrollo, transferencia y adquisición de tecnologías, así como la creación y el mantenimiento de una estructura propia de investigación y desarrollo de servicios de telecomunicaciones, d) servicios de computación y procesamiento electrónico de transacciones "per se" y/o resultante del uso o asociados a la provisión de servicios de telecomunicaciones; e) servicios de red de datos mediante la comunicación de paquetes, circuitos u otros métodos y/o todos aquellos servicios denominados genéricamente como de valor agregado (correo electrónico de datos; correo electrónico de fax, correo electrónico de voz, información de datos, información de fax, información de voz audiotexto, servicio de entrega de datos seleccionados, servicio de almacenamiento y retransmisión de fax, servicio de almacenamiento y retransmisión de mensajes de voz, intercambio electrónico de datos, servicio de valor agregado de llamadas masivas), "servicios de intenet", "servicios de telefonía (local, larga distancia nacional e internacional, pública, rural, móvil, de tarjetas prepagas, o una combinación de las anteriores)" "comunicaciones convergentes", "servicios de transmisión de datos", "servicios de videoconferencias" "servicios de transporte de señales de radiodifusión" o similares, así como los denominados por la legislación como "servicios en competencia" y en general todo servicio de comunicaciones, existente o a crearse en el futuro y que sea definido y/o regulado por la Comisión Nacional de "Comunicaciones cualquier otra autoridad de aplicación existente o que se cree en el futuro y que regentee las actividades anunciadas, f) servicios técnicos de soporte, asistencia y/o mantenimientos, sistemas y programas de computación (hardware y software) y/o entrenamiento y/o capacitación de usuarios de servicios de telecomunicaciones, g) servicios del espectro radioeléctrico.- En los casos que las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran, los asesoramientos y servicios, serán efectuados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Federico BORCHARDT, Director Suplente: Francisco BORCHARDT. Los administradores fijan domicilio especial en Murature 746 San Isidro, Pcia. de Bs. As.- Guillermo Alfredo Symens Autorizada según escritura pública Nº 78 del 14/4/2008 ante el Escribano, Alejandro José Deluchi Registro 735 Matricula 2620.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 08.

e. 29/04/2008 Nº 11.597 v. 29/04/2008

PREMIUN TV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 55, del 24/04/2008, folio 160, Registro Notarial 1453 a mi cargo, se constituyó "PREMIUN TV S.A.". Socios: 1) Patricio Gastón Taetti Etcharren, argentino, nacido el 19/01/1979, soltero, D.N.I. 27.048.721, empresario, domiciliado Juan Bautista Alberdi 7112, C.A.B.A. 2) Susana Sol Rodriguez, argentina, nacida el 03/03/1981, soltera, 28.752.486, empresaria, domiciliada en Pieres 1445 departamento "2", C.A.B.A. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios de venta telefónica de artículos en general, con equipos propios o de terceros, en todas sus etapas; recepción de pedidos, almacenamiento, manipuleo, depósito y embalaje, fletes, acarreos, encomiendas y servicios logísticos en general y servicio de postventa, en forma conjunta o individual, pudiendo realizar otras actividades conexos, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social 2.- Venta telefónica de artículos en general. Duración: 99 años. Capital: 50000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Juan Bautista Alberdi 7112 de la C.A.B.A. Presidente: Patricio Gastón Taetti Etcharren Director Suplente: Susana Sol Rodriguez, quienes constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 7112 de la C.A.B.A. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Mariano Zurini, D.N.I. 26.127.497, de acuerdo a la escritura 55 del 24/04/2008 Folio 160.

Autorizado – Mariano Zurini

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 44.

e. 29/04/2008 Nº 80.563 v. 29/04/2008

PROSER LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 539 del 28/12/07. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha que aumentó el capital de $ 3.100.000.- a $ 9.200.000.- con reforma del Artículo Cuarto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/04/2008 Nº 113.071 v. 29/04/2008

PROWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Jorge Promesti, soltero, 8/8/74, DNI. 23877790, industrial, Monte 5948, Cap. Fed, Diego Martin Navarro, 28/1/73, soltero, DNI. 22927988, empresario, Hipolito Irigoyen 453, Escobar, Pcia de Bs As, Felipe Defina, 26/4/48, casado, DNI. 4706206, empleado, Carabobo 244, 9 piso, Dpto. C, Cap. Fed, todos argentinos. 2) Escritura del 16/4/08. 3) PROWOOD S.A. 4) Peru 428, 5 piso, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Elaboracion y comercializacion de todo elemento relacionado con tecnologia electronica y metalurgica, como asi tambien derivado de la madera y de cualquier productos derivado por transformacion industrial o por cualquier otro proceso como asi tambien la prestacion de todos los servicios conexos y/o actividades complementarias o independientes relacionadas. Importacion y exportacion de todos los articulos y servicios antes descriptos que no esten expresamente prohibidos por la ley. 6) 99 años desde su inscripcion. 7) $. 15000 en acciones de $. 10 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9 A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año Presidente: Guillermo Jorge Promesti, Director Suplente: Diego Martín Navarro, quienes fijan domicilio especial en Peru 428, 5 piso, Dpto. B, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 16/4/08, N. 399, F. 1052.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/04/2008 Nº 112.807 v. 29/04/2008

RENDERING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea y Directorio 26-02-2008, se designaron PRESIDENTE: Carlos Antonio BELLINO.- VICEPRESIDENTE: Carlos Roberto JOBKE.- DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Angel BELLAUTI.- Los directores constituyen domicilio especial en Montevideo 770, 4º piso, Cap. Fed.- 2) por Acta de Asamblea Extraordinaria 26-02-2008, se aumento el capital social de $ 752.000 a $ 1.316.000, y modificó artículo 4º del estatuto Social Firma: el Presidente: Carlos Antonio BELLINO, L.E 8.462.642, según Acta Asamblea y Directorio 26-02-2008.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 38.

e. 29/04/2008 Nº 11.609 v. 29/04/2008

REPSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 111 del 23-4-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Rubén Alberto GUERRA, 18-10-62, comerciante, DNI 16.027.394, Tucumán 3369; Francisca Liliana ADRAGNA, 12-10-61, Licenciada en Ciencias de la Educación, DNI 14.925.134, Córdoba 1.374; ambos argentinos, casados, de Lanús, Pcia. Bs. As. REPSIDER S.A. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materiales, materias primas, maquinarias, herramientas y todo lo relacionado con la construcción en general. Capital: $ 12.000.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Asamblea 339, Cap. Fed. Presidente: GUERRA Rubén Alberto; Director suplente: Francisca Liliana ADRAGNA; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/04/2008 Nº 112.844 v. 29/04/2008

RESBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/04/08. SOCIAS: (argentinas, solteras, empresarias, todas domicilio real/especial De los Pensamientos 2857, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov Bs As): Valeria LUCE, 11/7/85, DNI 31.694.785; y Daniela LUCE, 22/8/87, DNI 33.257.619. SEDE: Andrés Vallejos 2283, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, reciclado, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, hidráulicas, civiles e industriales, perforación de suelos, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- La comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto.- La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean en el orden Nacional, Provincial o Internacional. CAPITAL: $ 200.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Valeria LUCE, VICEPRESIDENTE: Daniela LUCE, DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Beatriz ELVIRA. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 144, 22/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004095239.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 42.

e. 29/04/2008 Nº 112.881 v. 29/04/2008

RUMBO ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 403, folio 1630, 24-4-2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Raúl Reinaldo LLORCA, argentino, abogado, nacido el 28/9/60, casado, D.N.I. 14.269.985, C.U.I.T. 20-14269985-1, domiciliado en Casa 1, manzana C, Barrio Cooperativa 2 de Agosto, Departamento Rivadavia de la Pcia. de San Juan, Mario Osvaldo CAPELLO, argentino, ingeniero de minas, nacido el 31/7/54, casado, D.N.I. 11.377.765, C.U.I.L., 20-11377765-7, domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 676 Oeste de la Pcia. de San Juan, Antonio GONZALEZ, argentino, comerciante, nacido el 15/2/57, divorciado, D.N.I. 13.061.670, C.U.I.L. 20-13061670-5, domiciliado en Riobamba 446 este, Barrio Edilco, Departamento Rawson, Pcia. de San Juan, Telmo Carlos Ramón ACOSTA, argentino, contador público, nacido el 5/2/66, casado, D.N.I. 17.719.688, C.U.I.T. 20-17719688-7, domiciliado en Coll 1124 oeste, Departamento Rivadavia, Pcia. de San Juan y Roberto Faustino TORRES, argentino, empleado, nacido el 15/2/49, casado, D.N.I. 5.543.527, C.U.I.L. 20-05543527-9, domiciliado en Güemes 5 sur, Departamento Capital, Pcia. de San Juan.- 2) Constitución: 24-4-2008.- 3) Denominación: RUMBO ANDINO S.A.- 4) Domicilio: Avenida Corrientes 311, séptimo piso de Capital Federal, - 5) Objeto; Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: - De yacimientos y/o canteras de minerales de cualquier categoría o tipo, especialmente diatomeas, bentonitas, caolín, calizas, mármoles y rocas ornamentales en general, mediante su extracción, Industrialización, distribución, compra venta de insumos, maquinarias y equipos para su procesamiento. A tal fin podrá Asociarse con terceros para arrendar tierras o explotaciones mineras en curso, pudiendo, procesar y vender su producido dentro y fuera del país, incluyendo su transporte, por medios terrestres, aéreos, fluviales y/o marítimos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 6) Duración: 90 años. 7) Capital: Pesos cien mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.-Presidente: Antonio González y Director suplente: Telmo Carlos Ramón Acosta.- Constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 311, séptimo piso de Capital Federal.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura: - Apoderada: - Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 403, folio 1630, 24/4/08.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 273.

e. 29/04/2008 Nº 80.533 v. 29/04/2008

SAN TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 307 del 23/12/2004, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.005 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "SAN TIMOTEO S.A.", inscripta en el Registro Publico de Comercio el 28/02/1958 bajo el Nº 357, al folio 1 del Libro 51, Tomo A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/11/2004, por la que se resolvió: A) aumentar el capital en $ 15.701.366.- fijándolo en $ 18.563.440.- emitiendo 4.359.759 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, Clase "A", y con derecho a cinco votos por acción; y 11.341.607 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, Clase "B", y con derecho a un voto por acción; B) reformar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 18.563.440,

representado por 5.151.953 acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 13.411.487 acciones ordinarias Clase "B" con derecho a un voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423192886/0. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 29/04/2008 Nº 78.576 v. 29/04/2008

SECURITY TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso del 14/4/08, recibo 11.871. **Donde dice**: Sindico Suplente: Marcelo Adrian Sorroche, **debe decir:** Director Suplente: - Marcelo Adrian Sorroche. Autorizado en escritura 62 del 15/1/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2008. Número: 080424195771/9. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 29/04/2008 Nº 112.922 v. 29/04/2008

SERLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 19/02/08 se Autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente; reforma articulo 4 por aumento de capital a $ 264.000.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/04/2008 Nº 78.610 v. 29/04/2008

TRIMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed.- 2) 18/4/08. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 64 de fecha 18/4/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/04/2008 Nº 112.897 v. 29/04/2008

ULTRAMED SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Judith Alejandra, dni: 16.262.419, 07/12/62, Roxana Beatriz Vieyra, dni: 18.609.099, ambas domicilio Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Pcia. Bs. As., solteras, argentinas y comerciantes. 2) 22/04/08. 3) ULTRAMED SALUD SA. 4) 99 años. 5) A) Comercializacion de productos medicos incluso descartables y prótesis en todas sus formas. Explotacion de sanatorios y clínicas medicas quirurgica y de reposo, abarcando todas especialidades. Prestacion de servicios y practicas medicas. B) Importaciones vinculadas al objeto. 6) $ 70.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, director suplente: Vieyra Judith Alejandra, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Alicia Moreau. De Justo 740 3º piso Of. 1. CABA. 11) Cierre 31/01. Roxana Beatriz Vieyra autorizada en escritura 284, folio 821, registro 531.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 41.

e. 29/04/2008 Nº 112.814 v. 29/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17-4-08 Aldo Bucci, Italianao, D.N.I. 93.347.975, empresario y Adriana Beatriz Franzese, argentina, docente, D.N.I. 20.004.285, ambos casados y domiciliados Vedia 1981, 4 "A", Cap. Fed, Constituyeron AB TRANSFER S.R.L, . sede Vedia 1981, 4 piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto ejercer por cuenta propia o asociada a 3º en el pais y en el extranjero, las siguientes actividades, transporte ejecutivo de pasajeros, en microomnibus, colectivos, combis etc. por recorridos autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales o nacionales, pudiendo operar en turismo, servicios contratados, excursión y/o cualquier otra contemplada y/o que se contemple en un futuro, remis alquiler de autos con o sin chofer. Capital social $ 10.000 Administración 1 o más gerentes en forma individual, e indistinta, por todo el plazo de duración. Ejercicio 31-12 Gerente Aldo Bucci, domicilio especial Vedia 1981, 4 piso "A", Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 17-4-08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2008 Nº 11.607 v. 29/04/2008

ADHYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31/3/08 el Sr. Juan Carlos Alemany cedió el 22,5% de las cuotas de capital que posee en la sociedad ADHYSER S.R.L., a favor de Fabiana Andrea Sánchez, argentina, divorciada, D.N.I. 18.297.493, con domicilio en Av. Lastra 3884 1º 8 CABA y el 12,5% a favor de Pedro Enrique Couselo, argentino, casado, D.N.I. 20.202.124, domiciliado en Mtra. Hetch 1044 Hurlingham, Pcia. Bs. As. Las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: 52% corresponden a Juan Carlos Alemany, 18% a Fabiana Andrea Sánchez y 30% a Pedro Enrique Couselo del total del capital social, modificándose la cláusula Cuarta del contrato social. Autorizada por Instrumento Privado del 31/3/08.

Abogada – Raquel Viviana Helveni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 65. Folio: 511.

e. 29/04/2008 Nº 112.918 v. 29/04/2008

AG EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/4/2008. 2) Fernando Andrés GIL, argentino, casado, de 39 años, D.N.I. 20.506.355, arquitecto, domiciliado en Virrey Loreto 2531, piso 3º depto. "A" Cap. Fed. y Oscar Horacio AGRELO, argentino, casado, de 63 años, D.N.I. 4320.224, maestro mayor de obras, domiciliado en Andonaegui 3056 Cap. Fed.- 3) "AG EMPRENDIMIENTOS S.R.L.".- 4) Sede social: Iberá 5563 Cap. Fed.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos, en particular pinturas y tinturas destinados a fijar coloración y protección contra daños causados por exposición al medio ambiente en bienes muebles e inmuebles, 2) La construcción, mantenimiento, y demolición de edificios residenciales o no, movimientos, preparación y perforación de suelos para infraestructura, pudiendo operar en todo el país y/o en el extranjero , actuando por cuenta propia o ajena , en participación, comisión, en cualquier otra forma asociativa, realizando todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios actuando en forma indistinta, quienes fijan domicilio especial en Iberá 5563 Cap. Fed. 9) 31 de mayo de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 73 del 10/4/2008 ante el Escribano. Alejandro José Deluchi Registro 735 Matrícula 2620.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 08.

e. 29/04/2008 Nº 11.596 v. 29/04/2008

ALPHA - TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso nº 111.466 publicado el 11-04-2008, **donde dice** "ALPHA TRADING SRL ahora MCMMO SRL" **debe decir:** "ALPHA-TRADE SRL ahora MCOMM SRL. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 31-03-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 43.

e. 29/04/2008 Nº 112.791 v. 29/04/2008

ALTOS DE CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Tomás González Serafín, 23-7-76, DNI 25422306, Concordia 5131; Damián Esteban Tucci, 6-7-82, DNI. 29636330, Avenida Moscón 3383, piso 6, departamento D, ambos solteros empleados; Enrique Oscar Di Pietro, 16-3-64, DNI. 16823142, empleado, Pasaje Faimallá 2828; y Pedro Omar Mocci, 27-9-54, empresario, DNI. 11293175, Concordia 3087, ambos casados, todos argentinos, de C.A.B.A.- 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: compra, venta construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive la construcción de edificios por el régimen de propiedad Horizontal; realización de obras civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones. Obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y de arquitectura; y todo servicio y actividad vinculada con la construcción. Importación, exportación y comercialización necesaria para el desarrollo de su objeto. 4) $ 12.000.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, en forma individual, separada e indistinta, por el término de 20 años. 8) Cierra el 31.4 de cada año. Sede social y especial: Concordia 5035, C.A.B.A GERENTE: Pedro Omar MOCCI.- Autorizada: Escr. 83, del 22-4-08, Reg.1206.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 29/04/2008 Nº 112.919 v. 29/04/2008

AMBARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/3/2008, se reformó artículo 5º del estatuto. renunció al cargo de gerente Rogelio Saúl Bekerman, Se designó Gerente a: Gladis Mabel Fernandez, constituye domicilio especial en sede social sito en Tacuarí 281, Piso 7, Departamento "G" C.A.B.A. Constanza Choclin, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 90 Folio 959 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial por acta del 10/3/2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.830 v. 29/04/2008

AMEC LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución del 21-4-08; Claudio Enrique MOTTINI, DNI 12.789893, solt., nac. 2-4-59, dom: Bragado 7346 C.A.B.A y Zulema ARAGONE, DNI 1.312.519, cas., nac. 21/03/30, dom: Navarro 2021, Castelar, Bs. As. 2) Virrey Loreto 3594, piso 1 departamento "B" de C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o en comisión o consignación, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Desarrollo o ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios, tales como propiedad horizontal en los términos de la ley 13.512; fideicomisos de administración e inmobiliarios, actuando como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria o fideicomisaria leasing, actuando como tomadora o dadora, countries, clubes de campo, barrios privados, parques industriales y náuticos, etc. Actuando como organizadora o administradora; Compra, venta, permuta, dación en pago locación, fraccionamiento y loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comerciales o particulares, pudiendo además tomar para la administración, venta o comercialización bienes inmuebles de terceros. Refacción de todo tipo de inmuebles y las construcciones de todo tipo de obras civiles e industriales privadas o públicas sobre terrenos ajenos o propios. Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones con relación al objeto social; Recibir y otorgar préstamos con o sin garantía real para la ejecución de los actos que hacen a su objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 5) $ 50000 6) 31/7 7) ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes, socios o no, por plazo social. 8) Gerente: Claudio Enrique MOTTINI, con domicilio especial en la sede social. Por instrumento de constitución del 21.4.88 se autoriza a la esc Graciela Fabiana Zaleski, a publicar edictos.

Escribana – Graciela Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423193078/0. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 29/04/2008 Nº 112.841 v. 29/04/2008

ARGENCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto de constitución publicación de 5/7/2007 Factura 0076-00092207 se hace saber que la sociedad se denominara ARGENCUER NUEVAS MANUFACTURAS SRL autorizado en instrumento 14/09/2007 Edgardo Miqueleiz.

Certificación emitida por: Graciela M. Barbarito. Nº Registro: 55, Partido de La Matanza. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 71.

e. 29/04/2008 Nº 111.746 v. 29/04/2008

ARGENTINE CITY TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adriana Beatriz RUBIO, argentina, soltera, nacida 19-10-65, DNI 17.636.538, empresaria, domicilio La Rastra 1070, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. y Carlos Marcelo SAYANS, argentino, casado, nacido 16-10-65, DNI 17.838.443, empresario, domicilio J. M. Paz 2.248, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 2) "ARGENTINE CITY TOURS SRL" Escritura 107 F262, 23-4-2008. 3) LAVALLE 357 piso 5 oficina 54 C.A.B.A. 4) OBJETO. OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera

del país, a las siguientes actividades: I.- Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones organización de viajes individuales o colectivos, recepción y asistencia de turistas dentro y fuera del país, y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $.12.000.- representado en 1.200 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) ADMINISTRACION. Gerente: Carlos Marcelo SAYANS. Aceptó cargo. El Gerente constituye domicilio especial en LAVALLE 357 piso 5 oficina 54 C.A.B.A. y el otro socio en La Rastra 1070, Ituzaingo, Pcia. Bs. As 8) 30 ABRIL cada año. Carlos Marcelo SAYANS, Gerente, con datos consignados y facultades suficientes y vigentes, designación escritura 23-4-2008 precitada. Escribano Ricardo J. Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 38.

e. 29/04/2008 Nº 112.907 v. 29/04/2008

ARJUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora ARJUEL S.A. Reunión de socios 30/1/2008, protocolizada por 256 del 28/4/2008 Registro 1246, Capital Federal resolvió: transformar la sociedad ARJUEL S.R.L. en ARJUEL S.A continuadora de negocios sociales a partir de su inscripción en el RPC. No existen socios recedentes ni ingresantes. 1) Socios: Maria Marta Elena Rijanec, argentina, 19/9/1966, casada, comerciante, DNI 18226943, Benito Juarez 4315, Cap. Fed. Carolina Maria Arola Novell, argentina, 18/8/1972, casada, comerciante, Benito Juarez 4383, Cap. Fed, y Melisa Beatriz Juan, argentina, 7/4/1977, casada, profesora de Educación Física, DNI 25972559, Pan de Azúcar 250, Casa 138, Barrio Palmas de Claret, Córdoba, Pcia de Córdoba -2) Escritura 28/4/2008. 4) Avda José Maria Moreno 273, C.A.B.A. - 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Carolina Maria Arola Nowell-Vicepresidente Melisa Beatriz Juan - Director Suplente: Maria Marta Elena Rijavec, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avda José Maria Moreno 273, C.A.B.A.- Prescinde de la Sindicatura. 9) 31 de diciembre. Autorizada escritura 256, Reg. Not. 1246. Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/04/2008 Nº 113.117 v. 29/04/2008

ARTEMULTIPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/4/08 se constituyó "ARTEMÚLTIPLO S.R.L." SOCIOS: Eduardo ALEGRE GÁLVES, nacido 10/10/53, DNI 11.043.412, domicilio real y especial Esmeralda 1255, piso 3, Cap. Fed.; y Rosa Susana NEGRI, nacida 30/08/40, DNI 3.888.063, domicilio real y especial Tres Sargentos 436, piso 2, depto. 1, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empresarios. OBJETO: COMERCIALES: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, ferias, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales, se por vía, teatral, Internet, cinematográfica, y televisiva.-Explotación de todo género de espectáculos públicos, relacionados con el arte y cultura en general. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTES: Rosa Susana NEGRI y Eduardo ALEGRE GÁLVES. Domicilio legal de la sociedad: Carlos Pellegrini 1079, piso 11, depto. F, Cap. Fed: Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari, DNI 20.752.467, escritura Nº 55, del 16/4/08, Fº 141, Registro 523, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423192502/0. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 29/04/2008 Nº 11.585 v. 29/04/2008

BESS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 127 del 24/04/08, pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, al folio 329 del Registro 1844 Cap. Fed., se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 50 años a partir de la inscripción de dicha reforma y se cambió el cierre de ejercico al 30 de septiembre de cada año, modificandose los artículos 2º y 8º del estatuto.- El abajo firmante se encuentra autorizado por esc.- nº 127 del 24/04/08, pasada ante el Esc. Pablo Galizky, al Fº 329 del Registro 1844 Cap. Fed.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 080424195463/4. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 29/04/2008 Nº 78.620 v. 29/04/2008

CABLES EPUYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 158974. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 26/9/00, Ana Lucía Goglio, titular de VEINTIDOS (22) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas, es decir VEINTIDOS (22) cuotas parte de $ 100.- valor nominal cada una, de la siguiente manera: ONCE (11) cuotas parte de $ 100.- valor nominal cada una a Héctor Damián Summo, D.N.I. 23.102.987; y ONCE (11) cuotas parte de $ 100.- valor nominal cada una a Sebastián Ezequiel Summo, D.N.I. 24.235.766, ambos con domicilio real y especial en la calle Doce de Octubre 139, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As.. Autorización por Acta de Reunión de socios del 8/4/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/04/2008 Nº 112.847 v. 29/04/2008

CENTRO CULTURAL HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 32 del 18/5/2008, Liliana Beatriz Mangiacavalli renuncia al cargo de gerente asumiendo Alejandro Berraud DNI 16.395.399 CUIL 20-16395399-5 con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5881, piso 7, departamento B, Capital Federal. Por consecuencia queda reformado el articulo 4 del contrato social. Analia Carriles, autorizada según acta de reunión de reunión de socios Nº 37.

Abogada – Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 29/04/2008 Nº 112.906 v. 29/04/2008

CERRO CHATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que los socios de CERRO CHATO S.R.L. han resuelto: 1. Por Acta de fecha 29/06/05, aprobar aporte irrevocable de $ 700.000.- que realizan todos los socios con excepción de Laura Alduncin de Ranceze y la capitalización del mismo. 2. Por Acta de fecha 16/11/06, ratificar aumento de capital resuelto por Acta del 29/06/05 de modo tal que el capital social asciende a la suma de $ 1.268.000.- dividido en 1.268.000 cuotas partes de $ 1.- valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 3. Por Acta de fecha 30/11/06, ratificar aceptación de donación realizada por la socia Laura Ana Alduncin de Ranceze de sus cuotas partes, a favor de alguno de los socios, luego de la cual, las cuotas partes se conforman de la siguiente manera: Julio Alberto Ranceze 634.000, Guillermo Alberto Arecha 90.571,42, Rogelio Ernesto Arecha 90.571,42, María Laura Arecha 90.571,43, María Cecilia Arecha 90.571,43, Santiago Claudio Arecha 90.571,43, Juan Pablo Arecha 90.571,43, Horacio Juan Canziani 13.408, María Belén Canziani 19.290,86, Tomás Canziani 19.290,86, Juan Ignacio Canziani 19.290,86, Martina María Canziani 19.290,86. En la misma Asamblea se procedió a aprobar la reforma de los artículos 5 y 7 de los estatutos sociales, por el aumento de capital a la suma de $ 1.268.000, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos a cuatro socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Se aumentó el monto de la garantía a prestar por los socios gerentes a que se refiere el artículo 256 de la ley de sociedades a pesos diez mil. Abogada autorizada en los instrumentos indicados ut supra.

Abogada – Gabriela F. Boquín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 55. Folio: 311.

e. 29/04/2008 Nº 112.926 v. 29/04/2008

CERRO CHATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/07, Santiago Claudio Arecha, DNI 13.244.795, cedió, vendió y transfirió 67.040 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, de la siguiente manera: Guillermo Alberto Arecha, DNI 8.113.185: 13.408 cuotas; Rogelio Ernesto Arecha, DNI 10.418.248: 13.408 cuotas; María Laura Arecha, DNI 11.158.227: 13.408 cuotas; María Cecilia Arecha, DNI 11.717.883: 13.408 cuotas y Juan Pablo Arecha, DNI 16.220.061: 13.408 cuotas. Los cesionarios constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1623, 1º pisó, C.A.B.A. Abogada autorizada por instrumento privado del 28/12/07.

Abogada – Gabriela F. Boquin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 55. Folio: 311.

e. 29/04/2008 Nº 112.927 v. 29/04/2008

COINFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 17/04/2008. Socios: Adrián Marcelo Lores, argentino, nacido 10/02/1965, casado, arquitecto, DNI 17.332.168, domiciliado en Los Patos 3217, CABA y Mariano Francisco Sergio Avilán, argentino, nacido 15/08/1981, casado, empleado, DNI 28.950.502, con domicilio en Campichuelo 496 Depto. "1", Avellaneda, Buenos Aires. Denominación: COINFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos en obras civiles y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas de todo tipo, para uso particular, comercial o público, refacción o demolición de las obras descriptas, actividades que deberán ser realizadas por profesionales don título habilitante; realizar movimientos de suelo, caminos, pavimentos, asfaltos así como también la realización de obras de infraestructura de red de agua, gas y cloacas. A tal fin podrá solicitar efectuar apertura de cuenta corriente y todo tipo de crédito, ya sea en entidades públicas y/o provadas. Capital Social: $ 20.000.- representado por doscientas cuotas de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Organo de administración: Socio Gerente Adrián Marcelo Lores. Sede Social: Los Patos 3215 C.A.B.A. Domicilio especial el mismo de la sede. Autorizado Cdor. Gustavo Eduardo Benítez por instrumento privado del 17 de abril de 2008.-

Contador – Gustavo E. Benítez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 109841. Tomo: 0273. Folio: 217.

e. 29/04/2008 Nº 78.633 v. 29/04/2008

COMERCIALIZADORA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMERCIALIZADORA PACIFICO S.R.L. transformación en COMERCIALIZADORA PACIFICO S.A. Por Esc. 60 del 28/3/08 Fº 140 Registro 589, C.A.B.A., se resolvió por unanimidad: 1. Aprobar la transformación de COMERCIALIZADORA PACIFICO S.R.L. en COMERCIALIZADORA PACIFICO S.A.; 2. Aprobar el balance especial de transformación al 29/2/08; 3. Modificar la denominación social estableciendo que bajo la denominación COMERCIALIZADORA PACIFICO S.A. continúa funcionando por transformación la sociedad originariamente denominada COMERCIALIZADORA PACIFICO S.R.L. Ningún socio hizo uso del derecho de receso. No se retiró ni ingresó socio alguno. Nuevo tipo societario adoptado: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: el proyecto, la construcción, el equipamiento, la instalación y el mantenimiento de unidades asistenciales hospitalarias y edilicias. Duración: 100 años. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrés Darío Sleifca, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1361 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Director Suplente: Facundo Martín Ostrogue, con domicilio especial en San Lorenzo 64, Villa Domínico, Prov. Bs. As. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1547 piso 6 oficina A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Carmen Gonzalez, autorizada por Esc. 60 del 28/3/08 Fº 140 Registro 589, C.A.B.A.

Autorizada – Carmen González

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 20.

e. 29/04/2008 Nº 11.581 v. 29/04/2008

COS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 88 folio 247 del 18-4-2008, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli, Adscripta del Registro 402, Capital Federal. Matrícula 4981. Constitución de SRL. Socios: Claudio Oscar SAMASSA, argentino, divorciado, nacido el 15-6-1961, contador público, titular del DNI número 14.563.556, CUIT 20-14563556-0, domiciliado en Aguirre 1462, de esta Ciudad, Florencia DI SANTO, argentina, soltera, nacida el 27-7-1979, licenciada en ecología y medio ambiente, titular del D.N.I. número 27.497.806 y CUIL 27-27497806-1, domiciliada en Terrada 3822, de esta Ciudad; y Carina DIEGUEZ SEIJO, argentina, soltera, nacida el 01-3-1975, contadora pública, titular del D.N.I. número 24.445.301, CUIL 27-24445301-0, domiciliada en Ercilla 6315, de esta Ciudad; constituyeron "COS & ASOCIADOS S.R.L." Sede Social: Perú 359, sexto piso, oficina 604, Capital Federal, por 50 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoría para negocios realizados o a realizarse, así como para la transferencia, fusión, adquisición, estructuración financiera y administración de empresas y fideicomisos; prestación de servicios de asesoramientos empresariales en forma completa, logística empresarial, análisis de factibilidad de negocios, administración, selección de personal y recursos humanos. Capital: VEINTE MIL PESOS ($ 20.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de Diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Gerente: 1 o mas por duración del contrato. Ejercicio. 31-08. Gerente: Claudio Oscar SAMASSA Domicilio especial constituido: Perú 359, sexto piso,

oficina 604, Capital Federal. Viviana M. Lopez Zanelli, escribana autorizada en la escritura 88 folio 247 del 18-4-2008 adscripta del Registro 402, Matricula 4981 Capital Federal.

Escribano – Viviana M. de López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2008. Número: 080421187995/0. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 29/04/2008 Nº 80.361 v. 29/04/2008

CRISMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Maximiliano MENDEZ, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 25.863.979, estudiante, Pola 176, Ciudad de Buenos Aires y Hernán Pablo DE MAJO, argentino, soltero, 10-07-77, D.N.I. 26.095.879, empleado, Nuñez 2228, Ciudad de Buenos Aires. 2) 15-04-08. 3) CRISMAX S.R.L. 4) Juncal 1619, C.A.B.A. 5) La intermediación en operaciones traslativas de dominio y administración de bienes inmuebles de terceros y de mandatos, inclusive en aquellas que tengan por objeto bienes sometidos a las leyes 13.512 y 24.441. 6) 30 años. 7) $ 5.000.- 8) Los gerentes: Gerente: Cristian Maximiliano Mendez, con domicilio especial en Juncal 1619, Ciudad de Buenos Aires. 9) El o Los Gerentes. 10) 31 de marzo de cada año. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por Escritura del 15-04-08, Registro 73 a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 71.

e. 29/04/2008 Nº 29.013 v. 29/04/2008

CRUZFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/04/08: 1) Marly Miguela ARECO SANDOVAL cedió la totalidad de sus 3.600 cuotas a Marcelo Roberto BRESOLIN, argentino, nacido el 23/12/69, comerciante, casado, DNI 21.175.793, CUIT 20-21175793-1, domicilio real en Portela 2934, C.A.B.A. 2) La cláusula cuarta del contrato social queda adecuada a la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-), dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1.-), valor nominal cada una.- Autorizado por instrumento privado del 10/04/08.-

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 29/04/2008 Nº 112.875 v. 29/04/2008

DEVANT EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 23 de 11-04-2008, fº 51 del Reg. de Cap. 1725, ante su titular Mónica S. Liserre. SOCIOS: cónyuges en 2as. nupcias José Luis DA CORTE, argentino, nacido 22-8-55, con DNI. 11.633.439, CUIT. 23-11633439-9; Mariana Marcela CATALANO, argentina, nacida, 16-4-61, DNI. 14.812.102, CUIL. 27-14812102-3, domiciliados en Colpayo 358, 1º piso, departamento "B", Capital Federal; cónyuges Walter Adrián ALVAREZ, argentino, nacido, 21-5-70, DNI. 21.617.584, CUIL. 20-21617584-1, y Stella Maris CATELANI, argentina, nacida, 19-1-70, DNI 21.457.868, CUIL. 27-21457868-4, domiciliados en Cotagaita 2850, P.B. depto. "A", Lanús, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. DENOMINACION: "DEVANT EMPRENDIMIENTOS SRL". DURACION: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. OBJETO: Realizar por sí por cuenta de terceros, o asociado a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de sus productos gastronómicos, en especial servicios de catering nutrición y belleza a particulares y/o empresas. b) prestar servicio de asesoramiento profesional en servicios de catering, nutrición, belleza y/o gastronomía en general, c) Realizar todo tipo de actividades afines, a la gastronomía, nutrición y belleza por su propia cuenta o asociada a otras empresas o terceros, d) Adquirir, absorber, fusionarse o participar en otras sociedades o fondos de comercio dedicados a la actividad gastronómica, nutrición y belleza, e) Recibir y otorgar franquicias. A tales efectos podrá comprar, vender, recibir o entregar cada asignación, importar, exportar, distribuir, financiar o producir artículos destinados al servicio de catering y gastronomía en general, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato que se relacione con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- dividido en 12.000.- cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. ADMINISTRACION, REPRESENTACION, USO FIRMA SOCIAL: A cargo de los socios: José Luis DA CORTE y Stella Maris CATELANI, designados gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente por el término de 3 ejercicios, con domicilio Colpayo 358, p. 1º, depto. "13", Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de c/año. DOMICILIO SOCIAL: Colpayo 358, p. 1º, depto "13", Cap. Fed. ESCRIBANA: Mónica Susana LISERRE, autorizada por Esc. Nº 23, del 11-04-2008, fº 51 titular del Reg. de Cap. 1725.

Escribana – Mónica S. Liserre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2008. Número: 080428200752/A. Matrícula Profesional Nº: 4134.

e. 29/04/2008 Nº 78.623 v. 29/04/2008

DIAZ&DUGELAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA.- Por instrumento privado del 22 de abril de 2008 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: JAVIER RAUL DIAZ, argentino, soltero, empresario, 33 años, Documento Nacional de Identidad Nº 24.619.107, domiciliado en Riobamba Nº 451, 7º A, de la CABA; y LOIC PAUL DUGELAY, francés, soltero, 34 años, empresario, Pasaporte Nº 05TR21263, Charcas Nº 3036, 1º G de la CABA. Denominación: DIAZ&DUGELAY Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Calle San Martin 522, 1º oficina 10, de la CABA. Objeto: La sociedad podrá dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: diseñar, confeccionar, comprar, permutar, consignar, vender, y distribuir, y todo otro tipo forma de comercialización de materias primas o elaboradas, productos, en particular, todo lo relacionado con la indumentaria, el diseño y el arte. Realizar operaciones afines y complementarias del sector de diseño de indumentaria, como así también, de otros bienes y servicios, que diversifiquen la marca en el sector de la moda, como ser, objetos de arte y diseño. B) Importación y exportación de bienes y servicios: de toda clase de materias primas, maquinarias, tecnología, modelos, diseños, y todo bien con aplicación en el sector de indumentaria y textil. C) Desarrollo de productos y marcas, marketing estratégico: toda clase de servicios, asesoramiento de moda, organización de eventos y desfiles, de marketing, promoción, comunicación y prensa de marcas nacionales y/o internacionales de moda, como así también su difusión por cualquier medio (televisivo, gráfico, radial, y otros). Ejercer la representación de marcas internacionales del sector de la moda, desarrollar franquicias, y todo emprendimiento comercial relacionado con el sector del diseño y comercialización de la moda; en el mercado local y/o en el exterior de la República Argentina. Podrá asimismo realizar toda aquella actividad necesaria para alcanzar el objeto social, pudiendo para ello recibir subsidios; donaciones y/o asistencia económica en general, tramitados ante instituciones públicas, privadas, nacionales y/o internacionales del sector de la indumentaria, diseño y el arte. Capital social: doce mil pesos ($ 12.000.-). Socio gerente: LOIC PAUL DUGELAY con domicilio especial en la sede social. Fiscalización social: a cargo de los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550; Fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año. Autorizada por documento ut supra.

Abogada – Carla María Neira Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 71. Folio: 664.

e. 29/04/2008 Nº 112.912 v. 29/04/2008

DRIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 21.04.08, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital social a pesos tres millones doscientos cuarenta y seis mil diez representado por 324.601 cuotas, todas con derecho a un voto cada una, y de valor nominal diez pesos cada cuota. Dr Mariano Bourdieu, autorizado por Reunión de Socios del 21.04.08.

Autorizado – Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2008. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 29/04/2008 Nº 112.796 v. 29/04/2008

EDITORIAL FILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 22-04-08 se resolvió: 1) Prorrogar y en consecuencia modificar el artículo 2º por "SEGUNDA: El término de duración de la sociedad es de quince años contados a partir del veintinueve de abril de mil novecientos noventa y seis", 2) Designar como gerentes a Reinaldo Nicolás Rebella y Ariel Germán Fernández, ambos con domicilio especial en Castro Barros 230, Capital Federal, y 3) Modificar el artículo 5º (garantía). Autorizado por escritura pública Nro 14 de fecha 22 de abril de 2008, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423191937/A. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 29/04/2008 Nº 112.892 v. 29/04/2008

EMPRENDIMIENTO DE LA RIBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25-04-08 la cláusula 3º, queda redactada de la siguiente manera: "OBJETO: TRANSPORTE: Mediante el transporte terrestre de cargas de corta, media y larga distancia. Autorizada por instrumento privado de fecha 25 de abril de 2008. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/04/2008 Nº 112.981 v. 29/04/2008

ENCOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura 174 del 4/4/08, se procedió a aumentar el capital social mediante el aporte de un inmueble, segun lo tratado en reuniones de socios de fecha 1/11/06 y 10/3/08 y se reformó el articulo 4* del estatuto: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 226.200 dividido en 2.262 cuotas de $ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Federico Miguel Connor: 754 cuotas equivalentes a $ 75.400; Marcela Alejandra Mustacato: 754 cuotas equivalentes a $ 75.400 y Maria Cristina Mustacato: 754 cuotas equivalentes $ 75.400.Autorizada en escritura 174 del 4/4/08.

Abogada – Yamila S. Rodriguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 29/04/2008 Nº 112.849 v. 29/04/2008

ENDYFIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/3/2008, se reformó artículo 5º del estatuto. renunció al cargo gerente Rogelio Saúl Bekerman, Se designó Gerente a: Gilberto Monzón, constituye domicilio especial en sede social sito en Moreno 428, Piso 3 C.A.B.A. Constanza Choclin, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 90 Folio 959 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial por acta del 10/3/2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.822 v. 29/04/2008

ENERGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIA EDICTO 22/02/08. Domicilio especial de la socia gerente Natalia Paula Di Giovanni DNI 27.279.551, Estados Unidos 721 CABA. Autorizada: Noemí Elsa Rial Abogado – UBA – CSJN To. 13 Fo. 436 por Instrumento Privado de fecha 18/02/08.

Abogada – Noemí Elsa Rial

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 13. Folio:436 .

e. 29/04/2008 Nº 112.925 v. 29/04/2008

EOLIX TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/1/2007, el señor Rubén Martín Tarizzo DNI 20.020.958, CUIL 20-20020958-4, cedió la totalidad de sus 1794 cuotas de VN $1 a Oscar Andrés Carriles DNI 14171357, CUIT 20-14171357-5. Por instrumento privado del 19/1/2007 el señor Oscar Andrés Carriles cedió 1000 cuotas de VN $1 a Marcelo Fabián Fada, quedando reformada nuevamente la cláusula 4 del contrato social. El señor Oscar Andrés Carriles continúa en su carácter de gerente, con domicilio especial en Pueyrredón 538 cuerpo 2, planta baja, oficina 5. Analia Carriles, autorizada por instrumento del 8/1/2007 y del 19/1/2007.

Abogada – Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 29/04/2008 Nº 112.904 v. 29/04/2008

ESPACIO U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 21/11/07 - Socios: Conrado D'Aloia, argentino, casado, Contador Público, 19/10/65, DNI 17.619.007, Campana 3514, 1º Piso "3" CABA y Manuel González, argentino, casado, comerciante, 20/09/36, DNI 4.191.991, Severo García Grande de Zequeira 5856 CABA. Denominación: ESPACIO U SRL. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, explotación y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenamiento de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Campana 3514, 1º Piso Oficina "3", CABA. Se designa gerente al socio Conrado D'Aloia quien fija su domicilio especial en la sede social. El autorizado, Ariel Darío Zerboni, por instrumento privado del 21/11/07.

Abogado – Ariel Dario Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 29/04/2008 Nº 112.792 v. 29/04/2008

FIDEIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Claudio Mardirossian, 47 años, soltero, comerciante, DNI: 14.064.458, Dr. Aleu 2547, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Oscar Fabian Caironi, 54 años, casado, contador publico, DNI: 10.648.137, Francia 536. Bella vista, Provincia de Buenos Aires; Daniel Amadeo Zunino, 49 años, casado, corredor, DNI: 12.646.284, Montevideo 1326, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "FIDEIKA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Administración de fideicomisos, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, administrar los mismos dándolos en locación o concesión, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario para realizar la administración de obras y bienes de terceros. Capital: $ 15.000. Administración: Oscar Fabian Caironi y Daniel Amadeo Zunino, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Colombres 945, 5º piso, Departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 599.

e. 29/04/2008 Nº 112.105 v. 29/04/2008

FRANQUICIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/7/07. Reforma cláusula 4º. Capital: 12.000.- Manuel Eduardo Mendez Martinez, gerente designado por escritura Nº 288, del 2/09/03, reg. 574.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 3.

e. 29/04/2008 Nº 78.631 v. 29/04/2008

GALPONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 40, 18/04/08, folio 67, Registro 180 de Capital Federal, se constituyó "GALPONES INDUSTRIALES S.R.L.". Socios: Mario Raúl ACZEL, 6/01/1937, LE 4.196.267; y Clara Leonor TOGNOLA, 17/08/1934, LC 0.987.816, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Tapiales 1119, Vicente López, Prov. Buenos Aires. 1) "GALPONES INDUSTRIALES S.R.L.". 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada con terceros, o como intermediaria, los siguientes actos: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, explotación, organización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de tierras, construcción de todo tipo de edificios, galpones y depósitos, especialmente en tierras dedicadas a la explotación industrial; todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; y realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 20.000. 5) Gerentes 1 o más, por 10 ejercicios. Representante legal: Gerente. 6) cierre ejercicio 31 de Diciembre. 7) Gerente Mario Raúl ACZEL, constituyendo domicilio legal y especial en 25 de mayo 168, 3º piso "22", Capital Federal. 8) Sede, domicilio legal y especial en 25 de mayo 168, 3º piso "22", Capital Federal. Escribana María Inés Deluchi Levene. Registro 180 de Capital Federal.

Escribana - María Inés Deluchi Levene

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2008. Número: 080422191253/4. Matrícula Profesional Nº: 2612.

e. 29/04/2008 Nº 78.626 v. 29/04/2008

GL MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 24/04/2008 1) Socios: Stella Maris Nisio, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24 de junio de 1972, DNI 22.781.867, CUIT 27-22781867-6 con domicilio en Quirno 386 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luis Roberto Mercado, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de agosto de 1969, DNI 20.957.746, CUIT 20-20957746-2 con domicilio en Jaramillo 1765 planta baja A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: GL MENSAJERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: servicios de motomensajería 5) Capital: $ 6.000.—, 600. cuotas, Valor nominal: $ 10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Gerente: Luis Roberto Mercado quien constituye domicilio especial en Jaramillo 1765 planta baja A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social en Teodoro García 2369 primer piso B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado de constitución del 24/04/2008.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 108949. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 29/04/2008 Nº 112.896 v. 29/04/2008

GST AUTOLEATHER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de abril de 2008, Sillc Holdings, LLC cedió y transfirió a favor de GST Innovations, LLC la cantidad de 50 cuotas de valor nominal $ 10 (Pesos Diez) y con derecho a un voto, que representan el 5% del capital social, reformándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime Nro 5 de fecha 23 de Abril de 2008 el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. El capital social asciende a $10.000.- (Pesos Diez Mil) representado por Mil (1.000) cuotas de $ 10.- (Pesos Diez) de valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas por los Socios conforme el siguiente detalle: GST Autoleather Inc: Novecientos Cincuenta (950) cuotas, y GST Innovations, LLC: Cincuenta (50) cuotas". Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime Nro 5 de fecha, 23 de Abril de 2008.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/04/2008 Nº 112.917 v. 29/04/2008

HONDA. NL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) HONDA. NL. S.R.L.- 2) Instrumento privado del 18-04-2008.- 3) Norberto Oscar LIMBERTI ROBOTTI, argentino, nacido el 10-05-87, comerciante, DNI 33.118.176, CUIL 20-33118176-6, soltero, domicilio real y especial en Gandolfo 1046, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y Ingrid Jorgelina LIMBERTI ROBOTTI, argentina, nacida el 14-02-1983, comerciante, DNI 30.100.216, CUIL 27-30100216-0, soltera, domicilio real y especial en Gandolfo 1046, Victoria, Provincia de Buenos Aires.- 4) 5 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; Fabricación, compra, venta, distribución, reparación, importación y exportación de grupos electrógenos, motores estacionarios o fuera de borda; además todo tipo de artículos y afines al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Camacua 204 piso 3º departamento A, CABA.- 10) Se designa gerente a: Norberto Oscar LIMBERTI ROBOTTI.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-04-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 27.

e. 29/04/2008 Nº 112.859 v. 29/04/2008

INTELLIGENT LUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/3/2008, se reformó cláusula 6º del estatuto. Renunció al cargo de gerente Leonidas Gabriel Bekerman Rosende, Se designó Gerente a: Teresa Jesús Gómez, constituye domicilio especial en sede social sito en Lerma 600 C.A.B.A. Constanza Choclin, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 90 Folio 959 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial por acta del 10/3/2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.829 v. 29/04/2008

J.A. SANTIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por cesión realizada por escritura número 33 del 19/3/2008, ante el escribano Domingo Olivera, al Folio 85, Registro 156 a su cargo, Manuel Alberto Santiago cedió las 160 cuotas de capital que tenía de "J.A. SANTIAGO S.R.L." a Ramón Santiago, argentino, nacido el 5/1/1987, soltero, comerciante, D.N.I. 32.766.761 y C.U.I.T. 20-32766761-1, domiciliado en Tapiales 1347, piso 5, Vicente López, Pcia. Bs. As, retirándose el cedente de la Sociedad.- Escribana autorizada por escritura 33 del 19-3-2008, folio 85, del Registro 156 de Cap. Fed.

Escribana – Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 21.

e. 29/04/2008 Nº 78.602 v. 29/04/2008

JENJIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica rectificando el aviso publicado el 29/10/07 factura 72291, el liquidador designado Ramón Luis Omar Migueles fijó domicilio especial en Suipacha 211 piso 23 Of. "G" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 248 del 8/12/07 del Registro 9 de la Ciudad y Pcia. de Santiago del Estero.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 167.

e. 29/04/2008 Nº 11.592 v. 29/04/2008

JUS VITAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/11/2007, Jorge Hugo Presta cedió 3000 cuotas sociales de $ 1 cada una a Jesica Yamila Cabosa DNI 28987267, y 2000 cuotas sociales de $1 cada una a Maria Luisa Ruf DNI 5913399, Modifican los arts. 4º y 7º puntos II y III del Contrato Social. Modifican la cláusula cuartas adecuandola a la resolución IGJ Nº 20/04. Clausula 7º punto II: Se fija Sede Social y domicilio especial del Gerente en Lavalle 3584 CABA. Clausula 7º punto III: Se designa Gerente a Jesica Yamila Cabosa. Iván Ernesto Garbarino autorizado instrumento privado 29/11/07.

Abogado – Ivan Ernesto Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 60. Folio: 317.

e. 29/04/2008 Nº 112.876 v. 29/04/2008

LA MILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión de Socios del 11/04/08, transcripta en escritura Nº 116 del 11/04/08 ante el Escribano Juan C. Nardelli Mira, se resolvió: a) Cesión cuotas: Pablo Manuel Canosa y Pablo Marcelo Claudio Gómez ceden sus cuotas a Juan Sebatián Banfi 6000 cuotas y a Ezequiel Alberto Leone 6000 cuotas, por $ 12.000. La Sra. Verónica Blanco, DNI 23.967.873, cónyuge del Sr. Gómez, prestó el asentimiento conyugal. b) Renuncia el Gerente Pablo Marcelo Claudio Gómez. Se acepto la renuncia y se nombra y acepta el cargo: Ezequiel Alberto Leone, con DNI 26.949.404, con domicilio especial en Ramón Falcón 2269, Capital Federal; c) Cambio de sede social a la calle Ramón Falcón 2269, Capital Federal.- AUTORIZADO: por escritura Nº 116 del 11/04/08. EZEQUIEL ALBERTO LEONE.

Ezequiel Leone

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 26.

e. 29/04/2008 Nº 78.702 v. 29/04/2008

LABORATORIO MOEBIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO. 0058-00075879. 25/02/2008.- Por error se consignó en edicto publicado el 25/02/2008 como LABORATORIOS MOEBUIS SRL siendo la correcta denominación LABORATORIO MOEBIUS SRL.- Pablo César Menutti.- Instrumento privado del 6/12/2007.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2008. Número: FAA03079626.

e. 29/04/2008 Nº 78.638 v. 29/04/2008

LAS MACHILN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/4/08. Reforma articulo 3º. Objeto: establecimientos comerciales de venta de productos de artículos naturales, de aromaterapia, devocionales, religiosos, ceremoniales, de meditación, de terapias alternativas, libros, música, indumentaria, relacionado con los productos mencionados. Escribano autorizado por escritura Nº 220, del 11/4/08, reg. 375, CABA.

Escribano – Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 080424195869/A. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 29/04/2008 Nº 78.628 v. 29/04/2008

MAGICS DREAMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 66 del 13-02-2008 se constituye la sociedad arriba mencionada: 1) Bellinelli Mauricio Armando, suizo, italiano de origen, 48 años, casado, empresario Orbello nº 6533 Lumino, Suiza, pasaporte suizo nº F1472927, CDI nº 20-60352489-7; Auriglietti Gianni Mario, suizo, 42 años, casado, empresario, Zona Sigurée nº 6866 Méride, Suiza, pasaporte suizo F3183097, CDI nº 20-60352487-0. 2) Esc. 66 del 13-02-2008 3) MAGICS DREAMS ARGENTINA SRL 4) Humberto I nº 985 piso 9º oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) a)Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, operación, mantenimiento y distribución de equipos y juegos electromecánicos y electrónicos, sus componentes y accesorios, inclusive máquinas tragamonedas b)Industriales: fabricación y armado de equipos y juegos electromecánicos y electrónicos, sus componentes y accesorios inclusive máquinas tragamonedas. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Gerente: García Casasola María Laura, argentina, 30 años, soltera, abogada, Cevallos nº 1001, casa 23 barrio Barrancas de Guido, ciudad y partido de Quilmes Pcia. Buenos Aires, DNI 25393932 CUIT 27-25393932-5. Dura plazo indefinido y hasta su reemplazo. Fiscalización: socios. Acepta el cargo, cumplimenta garantía. Domicilio especial con-

juntamente con socios en Humberto I nº 985 piso 9 oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Gerente 10) 31 diciembre. La entidad cumplirá con sus finalidades en diversas jurisdicciones del territorio nacional. García Casasola María Laura interviene en nombre y representación de los socios por poder general de administración y gestión que éstos le confirieran vigente en todos sus términos. Alejandro Esteban Margni Escribano autorizante adscripto Registro 41 partido de Quilmes Pcia. Buenos Aires, autorizado por Esc. 66 del 13-02-2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2008. Número: FAA03077371.

e. 29/04/2008 Nº 80.407 v. 29/04/2008

MASURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Filomena Zingoni, 7/6/44, DNI. 4893035, divorciada, Belgrano 795, San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro, Maria Daniela Aviles, 18/6/80 DNI. 28180712, soltera, Ciudad de la Paz 1828, 8 piso, Dpto. B, Cap. Fed. ambas argentinas y comerciantes. 2) Escritura del 20/12/07. 3) MASURO S.R.L. 4) Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 5) Comercializacion de caballos de carrera SPC, cria de caballos pura sangre, su cuidado, conservacion, preparacion, compra y venta a productores o en remates, como asi tambien importacion y exportacion. Stud y Haras para el cuidado de caballos propios y/o de terceros. Participacion en carreras y competencias publicas, nacionales, internacionales, provinciales y municipales y organismos en general. Financiera: Para la financiacion de compra y/o venta de los animales. Venta de todos los productos concernientes a la salud, alimentacion, mantenimiento, equipamiento y todo lo que requiera el caballo de carrera. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $.10. 9) Administracion, representacion y uso de firma social a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el termino. 10) 30/9 de cada año. Gerentes: Susana Filomena Zingoni, quien fija domicilio especial en Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Publ. del 20/12/07, N. 258, F. 931.-

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 9.

e. 29/04/2008 Nº 112.794 v. 29/04/2008

MEREPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 45 Fº 167 de fecha 10/04/2008 Gustavo Javier Rodríguez vende, cede y transfiere las 1000 cuotas que poseía en la sociedad a Francisco GONZALEZ, argentino, nacido 04/10/1942, soltero, DNI 7.896.096 domiciliado en Andrés Bello 2548 Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. por $ 4.500 Marcela Claudia Mariotto, autorizada en esc. ut supra.

Abogada – Marcela C. Mariotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 57. Folio: 675.

e. 29/04/2008 Nº 112.921 v. 29/04/2008

MICAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION de CUOTAS. Modificacion. Designacion directorio. Cambio sede social. El 17-4-08 por Escritura 107, Registro 1711. Fabián Daniel CASTRO, (domicilio real/especial Dante Alighieri 283 Wilde Pcia Bs. As.) cede y transfiere a Daniel Antonio IRACI, DNI 16.044.523, 20-16044523-9, domicilio real especial José Ingenieros 22 Don Bosco Pcia Bs. As. y a Francisco Claudio IRACI, DNI 12.573.443, 20-12573443-0, domicilio real especial Roca 755 Bernal Quilmes Pcia Bs. As, 50 cuotas sociales a cada uno de ellos 2) José Maria CASTRO, cede y transfiere una cuota social a favor de Diana Isabel RAVANO, DNI 16.748.658, 23-16748658-4, domicilio real especial calle Dante Alighieri 283 Wilde Pcia Bs. As. Cada cuota valor nominal 10$ cada una. Todos argentinos, casados, comerciantes. MODIFICACION: Articulos tercero y quinto. ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. b) Construcción, modificación, remodelación de inmuebles. c) Compra venta importación y exportación de artículos para la construcción. d) Presentarse en licitaciones publicas y privadas, pudiendo presentarse como proveedores del Estado Nacional Provincial o Municipal. e) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente articulo con sin garantía. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. f) Representación, mandatos, y gestiones de negocios de Agencias de Publicidad y Promoción. g) Publicidad de todo tipo de productos, relacionados con el objeto en cualquier medio de difusión, ya sea radial, televisivo, grafico, internet, actualmente existente o que se creare en lo sucesivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Articulo cinco. Gerentes: termino de duración de la sociedad, los que actuaran dos de ellos en forma conjunta. DESIGNACION: Diana Isabel Ravano, Fabián Daniel Castro, y Daniel Antonio Iraci y Francisco Claudio Iraci actuando estos dos últimos como gerentes en forma indistinta uno de ello juntamente con cualesquiera de los dos socios gerentes designados en primer termino. Traslado sede social a la calle Moreno 850 piso 12 Dto D CABA. La escribana NANCY EDITH BARRE en su carácter de autorizada de la escritura 107 del 17-4-08 folio 273 Titular Registro 1711 Matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 080424196795/9. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 29/04/2008 Nº 78.641 v. 29/04/2008

NATURAL TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Agustín Pedro Sanguinetti DNI 23781598, argentino, soltero, empresario, 22/11/1977, Gral Cesar Díaz 1549 C.A.B.A.; Nicolás Adolfo Sanguinetti DNI 26.119.519, Argentino, soltero, empleado, Campichuelo 244 piso 13 Dpto "F" C.A.B.A; 2) Instrumento privado 21/04/2008; 3) Sede Legal Méndez de Andes 1884 C.A.B.A.; 4) Objeto social Fabricación, elaboración, alquiler, venta, consignación, reparación, permuta, exportación, importación de aparatos e instrumental eléctricos y o electrónicos y/o sus accesorios y/o sus componentes y partes relacionadas con los mismos, desarrollo proyectos y aplicaciones, software formación especializada y/o grupal, clases, cursos, seminarios, enseñanza y capacitación fines objeto social; 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7) Órgano de Administración: Gerente Esteban Agustín Pedro Sanguinetti. Fija domicilio en Gral. Cesar Díaz 1549 C.A.B.A.; 8) 30 de junio de cada año- Domingo Saccomanno autorizado por instrumento privado del 21/04/2008.

Contador - Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2008. Número: 181030. Tomo: 0156. Folio: 091.

e. 29/04/2008 Nº 80.551 v. 29/04/2008

NEWELL BACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura pública Nº 39 del 15/4/2008 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º.- Chadi KOURY y Joseph KHOURY ceden, venden y transfieren a favor de Ernesto FERRER, argentino, divorciado, nacido el 25/12/1973 ingeniero, D.N.I. 23.689.172, domiciliado en América 1923 San Justo, Pcia. de Bs. As., 1.000 cuotas de capital , colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación.- CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 39 del 15/4/2008 al folio 98 Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos.- 25/12/1973.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 14. Matrícula: 2239.

e. 29/04/2008 Nº 11.599 v. 29/04/2008

NINE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 21/4/2008: Beatriz Inés CAPECE vende y cede las 200 cuotas que posee en "NINE & ASOCIADOS S.R.L." a Adriana Beatriz NINE, argentina, diseñadora gráfica, nacida 13/1/1958, casada en primeras nupcias con Jorge Cristian Krojza, D.N.I. 12.280.379, C.U.I.T. 27-12280379-7, domiciliada en Juan B. Justo 625, Haedo, partido Morón, Pcia. Bs. As; Precio: $ 1.000.- La cedente Beatriz Inés Capece renuncia al cargo de gerente. Designan Gerente al socio Julio César NINE, quien constituye domicilio especial en Bolivar 1574, piso 2, Dpto. "C" C.A.B.A. Trasladan sede social a Bolivar 1574, piso 2, Dpto. "C" C.A.B.A.- Dr. Néstor R. ABELLA, autorizado en documento privado del 21/4/2008.

Abogado – Néstor R. Abella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2008. Tomo: 17. Folio: 936.

e. 29/04/2008 Nº 112.867 v. 29/04/2008

PLASTICOS PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-04-2008: 1- Los socios Santiago Luis Iricibar e Inés Elena Banham venden, ceden y transfieren 1.050 cuotas, el primero 990 cuotas y la segunda 60 cuotas, de la siguiente manera: a María Gabriela Iricibar, argentina, nacida el 17-03-70, soltera, empleada, DNI 21.477.596, CUIL 23-21477596-4, 210 cuotas; a Javier Ernesto Iricibar, argentino, nacido el 18-04-75, soltero, empleado, DNI 24.587.815, CUIL 20-24587815-0, 210 cuotas; a Francisco Miguel Iricibar, argentino, nacido el 07-03-85, soltero, estudiante, DNI 31.641.051, CUIL 20-31641051-1, 210 cuotas; a Mercedes Inés Iricibar, argentina, nacida el 30-09-71, soltera, empleada, DNI 22.364.973, CUIL 23-22364973-4, 210 cuotas y a Carolina María Iricibar argentina, nacida el 24-06-73, casada, ama de casa, DNI 23.508.133, CUIL 23-23508133-4, 210 cuotas; los cinco últimos con domicilio real y especial en Aguado 2259, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; se reforma la clausula tercera. 2-Se readecua la Clausula Quinta de acuerdo a Resoluciones IGJ 20 y 21/2004. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-04-2008.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 43.

e. 29/04/2008 Nº 112.789 v. 29/04/2008

PUNTA DEL AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/3/2008, se reformó artículo 5º del estatuto. renunció al cargo de gerente Rogelio Saúl Bekerman, Se designó Gerente a: Gilberto Monzón, constituye domicilio especial en sede social. Se cambio Sede social a Estomba 3050 C.A.B.A. Constanza Choclin, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 90 Folio 959 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial por acta del 10/3/2008.

Abogada – Constanza Sofia Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.827 v. 29/04/2008

R.G. CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: Nº 1642461. Por escritura Nº 120 del 7/04/2008, Registro 420 Capital Federal, se instrumentó: 1) Se acepta la renuncia de Raúl Gregorio FELDER, se de signa Gerente a Mónica Susana CAMES y se ratifica en su cargo de Gerente a Jorge Alberto FELDER, ambos con domicilio especial en Lavalle 614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se cambia la sede social fijándola en la calle Lavalle número 614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Se modifica el artículo 5º del contrato social.- Armando S. Paganelli Escribano, Autorizado por Escritura 120 del 7/04/2008 Registro 420 Cap. Fed.-

Escribano – Armando S. Paganelli (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423194004/E. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 29/04/2008 Nº 78.574 v. 29/04/2008

RAMI TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23-04-2008 adecuó cláusula 5º duración mandato gerentes, fijó seguro caución gerentes; prorrogó mandato Ramona PALACIOS, DNI 18742681 como gerente por vigencia sociedad, aceptó cargo y fijó domicilio especial en sede social.- Alejandra Patricia VERON, abonada, autorizada en documento ut-supra.

Abogada – Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 29/04/2008 Nº 112.877 v. 29/04/2008

RGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1711438. Hace saber que por Instrumento Privado Reunión de socios del 2/11/05, Horacio Claudio Martínez, titular de UN MIL TRESCIENTAS CUARENTA (1340) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA (660) de sus cuotas parte de $ 1.- valor nominal cada una a Juan José María Mancini, D.N.I. 13.985.163, argentino, 3/7/60, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Urquiza 535, El Palomar, Prov. de Bs. As. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 2/11/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/04/2008 Nº 112.851 v. 29/04/2008

SATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Instrumento Privado 16/04/2008; 2) "SATIO S.R.L.". 3) Socios: Aldo Gabriel NIEVAS, argentino, casado, nacido el 16-09-1967, D.N.I. 18.483.287, Ingeniero en Sistemas de Información, domiciliado en Moldes 2678, 3ro 7º, Capital Federal, y Eliana Maria KASSABCHI, argentina, casada, nacida el 24-121967, D.N.I. 18.529.066, Arquitecta, domiciliada en Moldes 2678, 3ro., 7º, Capital Federal; 4) Sede Social: Avenida Congreso 2346, piso 1º departamento "E", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) desarrollo de sistemas de información, desarrollo de paginas Web, diseño grafico, diseño y creación de base de datos, pudiendo comercializar, distribuir, importar, exportar, comprar y vender los mismos en todo el ámbito de la República Argentina y el exterior b) consultoría de sistemas, integración de aplicaciones, desarrollo de interfases y capacitación en tecnologías de información. 6) Capital Social: $ 10.000, equivalentes a 100 cuotas de $ 100 cada una. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato 9) Gerente: Aldo Gabriel Nievas, con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre - Autorizado por instrumento privado de constitución 16-04-2008.- Luis E. Piantanida. Tº 59, Fº 221. C.P.A.C.F.

Abogado- Luis E. Piantanida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2008. Tomo: 59. Folio: 221.

e. 29/04/2008 Nº 113.060 v. 29/04/2008

SILUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ramiro Laceiras Iglesias, Silvio Ezequiel Laceiras y Alfredo Montes, únicos socios de "SILUS S.R.L." resuelven: Ramiro Laceiras Iglesias y Silvio Ezequiel Laceiras, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 6.700.- así: 340 cuotas a Eduardo Gustavo Chialvo, 47 años, uruguayo, divorciado, comerciante, DNI 92.728.738, Acassuso 4189 Munro, Provincia de Buenos Aíres; y 330 cuotas a Alejandro Luis Gutiérrez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.251.468, Rivera 4565, 1° piso, departamento 'A', Capital Federal; renunciando Ramiro Laceíras Iglesias a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios.- Queda designado Gerente María Isolina Nuñez, con domicilio especial en Teodoro García 2375, 2º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 7/4/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/04/2008 Nº 112.890 v. 29/04/2008

TALLER MERCURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 12-3-2008, se reformó el artículo primero del contrato social. MODIFICACION. Denominación: TALLER UNIVERSO S.R.L.", continuadora de "Taller Mercurio S.R.L". Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 20-12-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 056.

e. 29/04/2008 Nº 80.397 v. 29/04/2008

TRADING HORSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Filomena Zingoni, divorciada, 7/6/44, DNI. 4893035, Belgrano 795, San Carlos de Bariloche, Pcia de Rio Negro, Maria Daniela Aviles, 18/6/80 DNI. 28180712, Ciudad de la Paz 1828, 8 piso, Dpto. A, Cap. Fed, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escritura del 26/12/07. 3) TRADING HORSE S.R.L. 4) Loyola 1146, Dpto. 2, Cap. Fed. 5) Comercializacion de caballos de carrera SPC cría de caballos pura sangre, su cuidado, conservacion, preparacion, compra y venta a productores o en remates, como asi tambien importacion y exportacion. b) Stud y Haras para el cuidado de caballos propios y/o de terceros. c) Participacion en carreras y competencias publicas, nacionales, internacionales, provinciales y municipales y organismos en general Financieras: para la financiacion de compra y/o venta de los animales. Venta de todos los productos concernientes a la salud, alimentacion, mantenimiento, equipamiento y todo lo que requiera el caballo de carrera. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7).$.12000 en cuotas de $. 10. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Susana Filomena Zingoni, quien fija domicilio especial en Loyola 1146, Dpto.2, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 26/12/07, N. 263, F. 949.

Contador – Osvaldo S. Ackerman

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 9.

e. 29/04/2008 Nº 112.798 v. 29/04/2008

TRANSPORTES GOLONDRINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 10/3/2008, se reformó cláusula 6º del estatuto. renunció al cargo de gerente Leonidas Gabriel Bekerman Rosende, Se designó Gerente a: Guillermo Antenor Marin, constituye domicilio especial en sede social sito en Malabia 1451, Planta Baja, Departamento: "A" C.A.B.A. Constanza Choclin, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo: 90 Folio 959 autorizado a efectuar publicación Boletín Oficial por acta del 10/3/2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.825 v. 29/04/2008

TRIADA TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-4-08 modificó artículo 3º. Eliminó del objeto consultoría en tecnología de todo tipo y la reemplazó por asesoramiento en tecnología. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 59 del 21-4-98.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 109649.Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/04/2008 Nº 11.587 v. 29/04/2008

URUGUAY 280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 137, de fecha 22/04/2008 pasada al folio 384 del Registro 1603 de Capital Federal, el señor Carlos Hugo gallegos Olivares cedió a favor de Florentina Macedo, australiana naturalizada, nacida el 14/03/1949, casada en primeras nupcias con Stefano Bruno Battaglia, comerciante, D.N.I.: 92.880.340, C.U.I.T. 27-92880340-1, domiciliada en Avenida Córdoba 1309, piso 7, departamento "A" de Capital Federal, la cantidad de mil sesenta (1.060) cuotas de valor nominal un peso cada una.- Como consecuencia de ello se reforma la cláusula cuarta del contrato social. - En el mismo acto, se aprueba la renuncia del señor Carlos Hugo Gallegos Olivares y la remoción del señor Oscar Osvaldo Bonanno a los cargos de gerentes que hasta el momento desempeñaran, siendo designado para ocupar dicho cargo en lo sucesivo el señor Eduardo Juan Rigoni, argentino, nacido el 03/03/1933, viudo, D.N.I.: 4.110.302, C.U.I.T. 20-04110302-8, domiciliado en Estocolmo 3220, Capital Federal, quien se encuentra presente y acepta tal designación, constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 280, planta baja, Capital Federal.- Juan Carlos Bornet.- Autorizado por escritura 137 del 22/04/2008, folio 384, Registro 1603 de Capital Federal.- Buenos Aires, 23/04/2008.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 029.

e. 29/04/2008 Nº 78.596 v. 29/04/2008

VASSEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mirta Francisca Giacomino, 53 años, DNI: 11.355.347; Ricardo Jorge Cassani, 59 años, DNI: 8.271.996, ambos argentinos, casados, comerciantes; Jorge Hector Augusto Cassani, 22 años, brasileño, soltero, empleado, DNI: 92.797.518; todos domiciliados en Curupaytí 1254, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VASSEAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, producción, instalación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, service, reparación, supervisión, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de sistemas y equipos de seguridad, detección de incendios y/o gases, extinción de incendios, con agua, espuma y gas, control de accesos e intrusión, audio evacuación, CCTV, alarmas, sensores, seguridad electrónica, integración y control, construcción de tableros eléctricos para media y baja tensión, instalaciones eléctricas industriales, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, todo vinculado a sistemas de seguridad. Capital: $ 21.000. Administración: Mirta Francisca Giacomino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Timoteo Gordillo 1753, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 12/11/07.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/04/2008 Nº 112.889 v. 29/04/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BERTINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 21/4/08 ante Esc. Adrián COMAS, se protocolizó: Asamblea 5/5/06, que aumentó capital en $ 574.379,60, de $ 0,40 a $ 574.380.-, aumentó garantía administradores, reformó artículos 4, 5 y 9: CAPITAL: $ 574.380.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Indistinta dos socios comanditados Alberto Francisco Rodolfo BERTINI y Jorge Francisco Ricardo BERTINI, por plazo social.- Y Asamblea 30/1/08, que aprobó balance especial 31/12/07 y la TRANSFORMACION a "BERTINI REVESTIMIENTOS S.R.L.".- SEDE: Av. Directorio 233, C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde 16/2/66.- OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de materiales para la construcción y decoración, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 574.380.-: 287.190 cuotas cada socio.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Socios y Gerentes (domicilio real y especial) , (argentinos, casados, empresarios) : Alberto Francisco Rodolfo BERTINI, DNI 11.408.089, (Salvador María del Carril 4673, C.A.B.A.), y Jorge Francisco Ricardo BERTINI, DNI 12.587.039, (Rioja 3656, La Lucila, Prov. Bs As).- CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 140, 21/4/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004095238.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 42.

e. 29/04/2008 Nº 112.885 v. 29/04/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EXPRO WORLDWIDE ALPHA B.V.

Se informa que por Resolución de Accionistas de fecha 10/04/2007, conforme surge del Acta Modificación de Estatuto de fecha 14 de mayo de 2007 emitida por Escribano Público inscripto en el Colegio Notarial de Ámsterdam, Holanda, se modificó la denominación de la Sociedad de Power Well Service Holdings Netherlands Alpha B. V a Expro Worldwide Alpha B. V.. Firmado: Representante Legal: María Fraguas. Poder otorgado por Acta de Directorio del 8/08/2005, inscripto ante la IGJ bajo el número 1146, libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 22/08/2006.

María Fraguas

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 9.

e. 29/04/2008 Nº 112.852 v. 29/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitarlo a participar de la Asamblea General Ordinaria, que la Comisión Directiva ha resuelto llevar a cabo el miércoles 30 de abril a las 18:30 en la Asociación Argentina de Aeronavegantes Bmé. Mitre 1910 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2007.

2º) Elección de Miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Presidente, Secretario Gral, Vocales: de Biblioteca, de Relaciones Aeronáuticas, Vuelo a Vela, todos por vto mandato. Voc de Instr y Entrenamiento por renuncia

Dos Vocales Suplentes por un año, por vto.

Dos Revisores de Cuentas por un año, por vto.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con facultades para aprobarla.

IMPORTANTE: Recordamos a los señores socios los Art. 76, 77, 78, 79 y 80 del Estatuto Social.

Los que suscriben en sus respectivo cargos lo hacen según acta Nº 1516.

Presidente - María Rolandelli de Manzone

Secretario General - Horacio Abuin

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 27.

e. 29/04/2008 Nº 112.720 v. 29/04/2008

ASOCIACION CIVIL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 11 del corriente, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el día 6 de mayo de 2008, a la hora 11.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Elección de diez Vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Horacio Walter Bauer, D. Alfredo Francisco Cantilo, D. J. Esteban Cornejo Murua, D. Edgardo A. Garat, D. Tomás González Alzaga, D. Diego M. Ibarbia, D. Bartolomé Luis Mitre, D. Marcos F. Roca, Julio Sánchez Sorondo y D. Patricio Edmundo Weiss, y de cinco suplentes por un año.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.

4º) Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.

Buenos Aires, marzo de 2008.

Secretario General Interino - Diego Norberto Quirno

Designado por resolución de Comisión Directiva del día 27 de noviembre de 2007, inscripta en el Libro de Actas de Comisión Directiva n* 25 de la Asociación Civil Jockey Club.

Artículo 8º: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constitui-

da con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación".

Secretario General Interino - Diego Norberto Quirno

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 58.

e. 29/04/2008 Nº 28.808 v. 29/04/2008

ASOCIACION MUTUAL LEA DE AHORRO Y ESTIMULO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LEA DE AHORRO Y ESTIMULO antes denominada Asociación Mutual Rural Argentina, Matrícula Capital Nº 1735, de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo 2008 a las 12 horas, en el local sito en Bartolomé Mitre Nº 1711, 3º Piso, Oficina "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Informe de la situación de la entidad.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
6º) Consideración de la Cuota social.
7º) Elección parcial del Consejo Directivo y de le Junta Fiscalizadora, por renuncias.

Presidente - Norberto Oscar Weidmann
Secretario - Mauro Gustavo Troilo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Norberto Oscar Weidmann y Mauro Gustavo Troilo, Presidente y Secretario designado por Acta Nº 193 de fecha 28/12/2005 del Consejo Directivo.

Certificación emitida por: Eduardo J. M. Lamarque. Nº Registro: 50. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 281.

e. 29/04/2008 Nº 78.617 v. 29/04/2008

"C"

CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Anual Ordinaria día 14/5/08 horas 10.00 en Rivadavia 1115 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de Comisión de Poderes.
2º) Designación 2 delegados firmantes del acta.
3º) Consideración Memoria, Balance etc ejercicio 2007.
4º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero y renovación parcial de Comisión Directiva.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

El firmante fue designado en su cargo en Asamblea Anual Ordinaria folios 218, 219, 220 y 221 de fecha 15/3/06.

Secretario - David Selser

Certificación emitida por: R. Gastón Courtial. Nº Registro: 356. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.

e. 29/04/2008 Nº 78.618 v. 29/04/2008

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2008, a las 18:00 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 605 7º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007. Inventario, Balance General,. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.
3º) Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio del año 2007.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Notificación de asistencia, art. 38 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11 a 18 hs.

Convoca el Directorio, Presidente Virginia Paula Alonso designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.

e. 29/04/2008 Nº 78.653 v. 06/05/2008

"D"

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo del 2008, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en 2da.convocatoria, en la sede legal de Tte. Gral. Perón 2250, 2º Piso, D, de la Cdad. De Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art.234 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance económico cerrado el 31 de diciembre del 2007;
3º) Consideración del Destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19550 y remuneración de la Sindicatura;
6º) Fijación del Nº de directores y su elección por dos años;
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Socios deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los socios en el domicilio legal con 15 días de anticipación al día de celebración de la Asamblea.

ZULEMA NORA REZNIK. PRESIDENTA. Conforme Acta de Asamblea del 19 de Julio del 2006 de designación de autoridades y Acta de Directorio Nº 368 del 19 de julio del 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 3.

e. 29/04/2008 Nº 78.625 v. 06/05/2008

"F"

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744 Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 28 de mayo de 2008, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 29 de mayo de 2008, a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 16 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 76.

e. 29/04/2008 Nº 80.132 v. 06/05/2008

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, el día 28 de mayo de 2008 a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de mayo de 2008 a las 9 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28 de mayo de 2008 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 29 de mayo de 2008 a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase C elija tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 16 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 76.

e. 29/04/2008 Nº 80.133 v. 06/05/2008

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/08 a las 16 horas en Leandro N. Alem 693, Piso 5 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento del resultado;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 28/08/07.

Serge Zemour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 028.

e. 29/04/2008 Nº 112.914 v. 06/05/2008

"I"

INPACO S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inpaco S.A.I.C.e I. para el día 17 de mayo de 2008 a las 9 horas y a las 10 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Larrea 1381, 2º piso, Dto. A, de CABA, a los efectos de considerar la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 45 cerrado el 31 de diciembre de 2007, según la siguiente convocatoria aprobada en reunión de Directorio del 21 de abril de 2008.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2007: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto los Cuadros, los Anexos y las Notas.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.

Roberto Gabriel Melnitzky, Presidente Designado en reunión de Directorio de fecha 23/08/2006.

Presidente – Roberto Gabriel Melnitzky

Certificación emitida por: Virginia Rosa Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 107.

e. 29/04/2008 Nº 80.568 v. 06/05/2008

"L"

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2008 a las 11.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/07.
2º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2008.
4º) Designación de Gerente para los próximos dos ejercicios.
5º) Ratificación de la aprobación de las transferencias de capital comanditado efectuadas por Alberto Rojana y Bruno Lococo aprobadas en asamblea de fecha 15 de mayo de 2001, como así también solicitar a Luisa, Adriana, Alejandro y Eduardo Gallego que inicien los trámites sucesorios respecto del capital comanditado heredado de su padre Sr. Ceferino Gallego, en virtud del requerimiento efectuado por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de mayo de 2007.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.

Gerente-Administrador - Oscar Ernesto Polo

Designado según acta de asamblea de socios del 15/05/2001.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 006.

e. 29/04/2008 Nº 78.580 v. 06/05/2008

"M"

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.327 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Mayo de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.

Antonio Fusco

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Federico Aldo Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 360. Libro Nº: 112.

e. 29/04/2008 Nº 28.984 v. 06/05/2008

"Q"

QUARTERMASTER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Junio de 1996, bajo el Número 5377, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Mayo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Migueletes número 502 piso 5 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de las asambleas que debían tratar la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Mayo de 2005, 31 de Mayo de 2006 y 31 de Mayo de 2007.
3º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados en fecha 31/05/2005, 31/05/2006 y 31/05/2007.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos y su destino.
5º) Consideración de la renuncia del presidente del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
7º) Designación de nuevos miembros del Directorio. Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/09/2002.

Presidente - Alberto Agustín Carnevale

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 243.

e. 29/04/2008 Nº 112.821 v. 06/05/2008

"S"

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 99 finalizado el 31/12/2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
9º) Consideración del pago de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2008.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Firmado: Julio César Saguier, Presidente designado por Asamblea de Fecha 15/05/2007.

Presidente - Julio César Saguier

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 065.

e. 29/04/2008 Nº 78.622 v. 06/05/2008

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de mayo de 2008, a las 16: 00hs. en primera convocatoria y a las 17: 00hs en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón 456, 5º piso, Oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º Consideración de la gestión de los Liquidadores. Consideración de la remuneración de los Liquidadores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la transferencia del saldo de la cuenta Bienes Personales Participaciones Societarias del ejercicio 2007 a resultados, como así también la absorción a pérdidas de las cuentas del rubro Otros Créditos, correspondientes a saldos impositivos.
7º) Autorización para realizar las inscripciones y publicaciones de ley.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Horacio Werder, designado Liquidador por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2006 (Acta Nº 13), inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 5 de diciembre de 2006 bajo el número 20233, del Libro 33 de Sociedades por Acciones.

Liquidador - Horacio Werder

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 054.

e. 29/04/2008 Nº 80.547 v. 06/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ana María Spinelli, Escribana Titular del Registro Nº 368 de Capital Federal, domiciliada en 25 de Mayo 252, piso 13º, CABA, avisa que Miriam Susana BAIELE, domiciliada en Pasaje Perrault 1189, CABA, transfiere a Lilian Edith BAIELE, DNI 17.363.758, domiciliada en Arce 502, CABA, la mitad indivisa del fondo de comercio de "Antigua Farmacia Arce" que opera en el rubro de farmacia, herboristeria, artículos de óptica y fotografía, fantasías, juguetería, artículo de perfumería y tocador, artículos personales y para regalos, sita en Arce 502, CABA. Reclamos de ley en mi oficina en término legal.

e. 29/04/2008 Nº 78.607 v. 06/05/2008

Daniel Enrique SANTONJA con domicilio en Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4383 de Cap. Fed. TRANSFIERE el fondo de Comercio a Silvia Marcela RE con domicilio en Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4383 de Cap. Fed., el local ubicado en la calle Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4383/85 Planta Baja Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 088258-1992 para el rubro CASA DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES (800011) con una superficie de 91.67m2. Reclamados de ley en el domicilio del mismo local.

e. 29/04/2008 Nº 80.387 v. 06/05/2008

Nidia E. Romano, domiciliada en Av. J. B. Alberdi 2239, CABA transfie re a Ramin, Adriana E. domiciliada en Oro 1243 Ramos Mejía, el fondo de comercio ubicado en Av. J.B. Alberdi 2245 PB - PI 1-2 - ST-EP. CABA Rubros destinados: guardería infantil jardín maternal-preescolar (12 niños), escuela primaria y escuela secundaria (142 alumnos).Reclamos en el domicilio transferido.

e. 29/04/2008 Nº 80.447 v. 06/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jose Enrique Daghero domiciliado en Av San Martin 709 Vicente Lopez Bs As transfiere fondo de comercio a Casamayor Jose Luis domicilio Pedernera Nº 170 Lomas de Zamora Bs As rubro Bar Cafeteria sito en Bme Mitre 909 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 29/04/2008 Nº 78.590 v. 06/05/2008

Avisa María Cristina Fernández, abogada, Tº 10, fº 562 CSJN, estudio en Av. Álvarez Thomas Nº 1256, 1º "6", CABA, teléfono 4553-4454, que el señor Luis José Martínez, domiciliado en Cajaravilla 4723, CABA, vende fondo de comercio de geriátrico, habilitado por expte. 047788/97 sito en Cajaravilla 4721 PB Dto 2, CABA, al señor Ramón Antonio Miguel D.N.I. 17.507.247, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley se receptarán dentro los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 17 a 19 hs.

e. 29/04/2008 Nº 112.803 v. 06/05/2008

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que José Luis Pereira, Manuel Lago, Celestino Pereira y Manuel Iglesias, todos ellos con domicilio en la calle: Virrey Cevallos Nº 209. Capital Federal, Transfieren el fondo de comercio a: R.L. FALCON 3065 S.R.L.", con domicilio especial en la calle: Coronel Ramón L. Falcón Nº 3065, Capital Federal, el negocio de HOTEL ALBERGUE TRANSITORIO (Capacidad: Diecinueve (19) habitaciones), ubicado en la calle: Coronel Ramón L. Falcón Nº 3065, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 29/04/2008 Nº 28.981 v. 06/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica. Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Leonardo Guillermo Satej domicilio en Cobos 1149 Castelar Bs As transfiere fondo de comercio a Bagolini Susana Ester domicilio en Pte. Perón 2292 Cap Fed rubro restaurante cantina 602,000, casa de lunch 602,010, café bar 602,020, despacho de bebidas cervecería 602,030, parrilla 602,060, confitería 602,070 expte. Nº 7252/2006 y expte Nº 76252/2007 sito en Hipólito Yrigoyen 581 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 29/04/2008 Nº 78.589 v. 06/05/2008

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que José Luis Pereira y Manuel Iglesias, ambos domiciliados en la calle: Virrey Cevallos 209, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio a: "R.L. FALCON 3065 S.R.L.-, con domicilio especial en la calle: Coronel Ramón L. Falcón Nº 3065, Capital Federal, el negocio de GARAGE (anexo a hotel, para uso exclusivo del mismo), ubicado en la calle: JOSÉ MARTI Nº 58, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda y gravamen.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 29/04/2008 Nº 28.980 v. 06/05/2008

UNIFIC S.R.L. representada en este acto por RIVAS DIEGO, con domicilio en la calle MORENO 1928 6ª B CABA, en su carácter de socio gerente, designado según ACTA 065 LIBRO 5 avisa que Transfiere a la firma SANDRA MONICA MORENO CON DNI 21800893 con domicilio en J M MORENO 870 8ª A CABA Y PATRICIA ROXANA MORENO CON DNI 22 926 040 con domicilio en Y CHENAULT 1911 13ª A CABA, SOCIEDAD DE HECHO, los bienes muebles de fondo de comercio del local sito en URIARTE 1697 CABA, planta baja sótano y entrepiso que funciona como RESTAURANTE CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS WISKERIA CERVECERIA habilitado por Expediente 8179/2007. Reclamos de ley en Uriarte 1697 CABA.

e. 29/04/2008 Nº 112.900 v. 06/05/2008

Ruben Angel Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448 Of. Lavalle 1737 1º D Capital Federal Avisa Harutyunyan Anzhelika domicilio juncal 2851 Capital Federal. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito Uruguay 745 Capital Federal a Luis Cuadrado Piriz domicilio Neuquén 1732 Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/04/2008 Nº 112.476 v. 06/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUA FIORE S.R.L.

Por reunión de la gerencia de fecha 14.02.08 se resolvió el cambio de sede social de la calle Amenazar 2190 piso 13º de Cap. Fed. a la calle Tabaré 2309 de Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta reunión gerentes del 14.02.08.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 29/04/2008 Nº 112.924 v. 29/04/2008

AGROFÜN S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 07/03/2008, se resolvió fijar la sede social en la Avenida Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Gabriel Rodolfo Bizama, abogado, autorizado por Acta de Directorio de fecha 07/03/2008.

Abogado - Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 29/04/2008 Nº 8106 v. 29/04/2008

ALPA INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Por escritura número 90 folio 251 de fecha 21-4-2008, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Asamblea unánime de fecha 23-11-2007 y acta de directorio de misma fecha se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez; Directores Suplentes: Juan Carlos Muñoa y Enrique Carlos Albert Palencia.- Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653 piso 8vo departamento "P" de, Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli titular del Registro 402 Capital Federal, escribano autorizado por escritura número 90 del 21-4-2008.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423193761/5. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/04/2008 Nº 80.362 v. 29/04/2008

ANRO MEDICAL S.A.

Por Asamblea del 6/11/07 Natalia Débora Daunis Nuñez Renunció al cargo de Presidente. Por Asamblea del 09//11/07 Se reeligió como Directora Suplente a Ana María Nuñez. Jonas Antonio CIKSTAS, autorizado en Escritura 664 del 12/11/2007, Folio 1499, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 14 a mi cargo.

e. 29/04/2008 Nº 80.428 v. 29/04/2008

ATF CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura 29 fº 55 22-4-2008 Registro 788 Cap. Fed. cambio de domicilio a CHIVILCOY 3637 Cap. Fed. Esc. Juan Antonio Yacopino autorizado por escritura 29 fº 55 del 22-4-2008.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 080424195006/F.

e. 29/04/2008 Nº 80.438 v. 29/04/2008

"B"

BAIRES AIR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18-4-2008, Renuncia al cargo de Director Suplente: Hernán Alberto Guzman, se designó Presidente: Sebastián – Cordero y Director Suplente: Juan Cruz María Antonini ambos con domicilio legal en la sede social sita en Moreno 584 piso 6º departamento A CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 18-4-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2008 Nº 112.824 v. 29/04/2008

BANCO SUPERVIELLE S.A.

RPC Nº 23 Fº 502 Lº 45 Tº A de Estatutos Nacionales. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de abril de 2008 se resolvió aumentar el capital social en $ 39.764.719 y emitir 81.107 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 39.683.612 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase B de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 0,087225 por acción. El nuevo capital social es de $ 294.066.314. Se invita a todos los accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, en San Martín 136 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 hs. Firmado: María Margarita Incera, abogada inscripta en el Tomo 60, Folio 148 del Colegio Público de la Capital Federal, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10 de abril de 2008.

Abogada/Autorizada - María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 29/04/2008 Nº 113.088 v. 02/05/2008

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Hace saber que: (i) por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18 de septiembre de 2007, convocada por reunión de directorio de fecha 30 de agosto de 2007, se ha designado a Juan Carlos Eduardo Nougués, con domicilio especial en Reconquista 330 Ciudad de Buenos Aires, como director titular. Su designación ha sido autorizada por Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nº 65 del 27.03.08; (ii) por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de abril de 2008, convocada por reunión de directorio de fecha 17 de marzo de 2008, se ha designado directores titulares a los Sres. Julio Patricio Supervielle (Presidente), Atilio Dell'Oro Maini (vicepresidente), Julio Alberto Piekarz ("ad referéndum" de su autorización por el Banco Central de la República Argentina), Carlos Martín Noel, Richard Gluzman y Juan Carlos Eduardo Nougués, todos ellos con domicilio especial en Reconquista 330 Ciudad de Buenos Aires; (iii) por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de abril de 2008, convocada por reunión de directorio de fecha 17 de marzo de 2008, se han designado síndicos titulares a los Doctores. Sandra Esther Juri, con domicilio especial en Araoz Nº 77 Ciudad de Buenos Aires, Tomas Tomkinson, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 866 Piso 7º Departamento C Ciudad de Buenos Aires, Darío Melnitzky, con domicilio especial en Rocamora 4450 Piso 3º Departamento C Ciudad de Buenos Aires; y síndicos suplentes a los Sres. Cristina Giraudo, con domicilio especial en Reconquista 1011 Piso 6º Departmento 5 Ciudad de Buenos Aires, Alberto Ferretti, con domicilio especial en Juan Domingo Perón 1219 Piso 7º Oficina 30 Ciudad de Buenos Aires, y Juan Carlos García, con domicilio especial en Amenazar 1655 Piso 6 Departamento C Ciudad de Buenos Aires. Firmado: MarÍa Margarita Incera, abogada inscripta en el Tomo 60, Folio 148 del Colegio Público de la Capital Federal, autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10 de abril de 2008.

Abogada/Autorizada - María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 29/04/2008 Nº 113.087 v. 29/04/2008

BRAKE PARTS ARGENTINA S.A.

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Libro 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 8.5.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Cerveira Schertel, Vicepresidente: Sergio Héctor Masufri, Directores Titulares: Daniel Czaplinski, Alfonso Orban y Director Suplente: Osvaldo Chornobroff. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 8.5.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/04/2008 Nº 8122 v. 29/04/2008

BRUMAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13 de Marzo de 2008, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Brudoley Ricardo; Vicepresidente: Abraham Brudoley; Directora: Lilia Beatriz Novas de Brudoley; Sindico Titular: Cholakian Marcelo Rubén Gustavo; Sindico Suplente: Cholakian Claudio Alberto Jorge; todos con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4631. Ricardo Brudoley se encuentra facultado a suscribir la presente por Acta Nº 36 del 13/03/2008.

Presidente - Ricardo Brudoley

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4439. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 8.

e. 29/04/2008 Nº 80.391 v. 29/04/2008

"C"

CANDOR QUIMICA S.R.L.

Por resolución social plasmada en acta gerencia del 15/4/2008, con motivo de la disolución de pleno derecho de la sociedad acaecida el 23/3/2008 por vencimiento plazo de duración, se designa liquidador a Fernando Daniel Luongo, argentino, D.N.I. 21.587.385, nacido 16/5/1970, divorciado, domiciliado en Potosí 2183, Buenos Aires, constituye domicilio especial en sede social. Autorizada resolución social 15/4/2008.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 29/04/2008 Nº 112.788 v. 29/04/2008

CASHCOLLECTOR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 11/2/08 se resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Sara del Valle Ponce; 2. Designar gerente a Marcelo Javier Finvarb, con domicilio especial en Esmeralda 339 piso 7 depto. 7, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 9/4/08.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 25.

e. 29/04/2008 Nº 11.582 v. 29/04/2008

CHRYSLER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 23/04/08 se resolvió designar como gerentes titulares a Matthias Walter Barth, Christian Volker Witt y Diego Luis Vignati, y como gerentes suplentes a Carlos Humberto Milani y Claudia María Maqueda. Todos ellos constituyen domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Reunión de Socios del 23/04/08.

Abogada - M. Aldana López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 95. Folio: 299.

e. 29/04/2008 Nº 113.091 v. 29/04/2008

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2008 se ha dispuesto aumentar el capital social a Pesos Sesenta Mil. Los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en Viamonte 1511 Piso 9. C.A.B.A a fin de ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 ley 19.550. Francisco Guido Solar Rosende Presidente de Directorio elegido por acta de asamblea del 07/11/2006.

Francisco Guido Solar Rosende

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 48.

e. 29/04/2008 Nº 78.604 v. 02/05/2008

CORPOFIN S.A.

Por escritura número 91 folio 255 de fecha 21-4-2008, Escribano Alfredo D. López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Asamblea unánime de fecha 23-11-2007 y acta de directorio de misma fecha se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Enrique Albert Soriano; Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez; Directores Suplentes: Juan Carlos Muñoa y Jesús Huarte Beaumont. Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653 piso 8vo departamento "P" de, Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli titular del Registro 402 Capital Federal, escribano autorizado por escritura número 91 del 21-4-2008.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423193670/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/04/2008 Nº 80.360 v. 29/04/2008

"D"

DALAU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-12-07 se aceptó la renuncia de Laura Haydee GEA al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a AMANDA DELLA LATTA, con domicilio especial: Jose Bonifacio 2424 7º piso, departamento 41, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/04/2008 Nº 112.846 v. 29/04/2008

"E"

EL PORTEÑO APARTMENTS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución de fecha 19/12/2007 se resolvió revocar la designación de John Paul Bailey como Representante Legal de la Sociedad en Argentina, ratificar la designación de Alan Roger Faena como representante legal, por tiempo indeterminado, con domicilio constituido en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires; y la limitación a las facultades del representante legal de la sucursal, requiriendo en forma previa la autorización del Directorio de la casa matriz para negociar y concluir (a) cualquier contrato por un monto superior a US$ 500.000 y (b) cualquier contrato contemplado en el presupuesto de la sucursal que exceda en US$ 250.000 sobre el monto contemplado para dicho contrato en el presupuesto de la sucursal. Asimismo, se hace saber que por resolución de fecha 19/02/2008, se resolvió asignar capital a la sucursal en la suma de $ 12.600.000.- Pedro Dorado, autorizado por resolución del 19/12/07 y 19/02/2008.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 29/04/2008 Nº 8107 v. 29/04/2008

EQUIPO DE CONSULTORIA S.A.

Asamblea 10-3-08 y Directorio 10-3-08, designo: Presidente: Esteban Rubén Basile, vicepresidente: Isidoro Mario Wilhelm, Directoras Titulares: Estela Morbelli, Claudia Ortiz y Director Suplente: Roberto Eduardo Perez, todos domicilios especiales Avda. Pte. Roque Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. Dr Sergio Restivo Autorizado acta directorio 10-3-2008.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/04/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2008 Nº 11.608 v. 29/04/2008

ESTHETICS GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado del 16/04/08 los Sres. DANIEL CARLOS BRUNELLI, argentino, DNI 17.453.537, comerciante, nacido el 14/07/65, soltero, domiciliado en Vedia 1981, Capital Federal, MARIO ALBERTO OLIVAR, argentino, DNI 11.267.165, comerciante, nacido el 22/09/54, divorciado, domiciliado en Pasaje Alfredo Bayardi 2596, Piso 2, departamento "A", Castelar, Provincia de Buenos Aires, NICOLAS ROBERTO REBOLLO, argentino, DNI 28.058.744, comerciante, nacido el 30/04/80, soltero, domiciliado en Vedia 1650, Piso 1º "B", Capital Federal, FERNANDO JAVIER REBOLLO, argentino, D.N.I. 30.334.367, comerciante, nacido el 19/05/83, soltero, domiciliado en Vedia 1650, Piso 1º "B", Capital Federal, ROBERTO REBOLLO, argentino, D.N.I. 4.551.726, comerciante, nacido el 8/11/46, divorciado, domiciliado en Manuela Pedraza 3295, Capital Federal, DIEGO LUIS NURE, argentino, D.N.I. 16.054.918, comerciante, nacido el 4/04/62, divorciado, domiciliado en Campana 3643, Capital Federal y JORGE NURE, argentino, D.N.I. 14.406.093, comerciante, nacido el 4/01/61, casado, domiciliado en Campana 3643, Capital Federal, en adelante venden, ceden y transfieren las 1500 cuotas sociales que componen en Capital Social a y ANA MARIA PANTOJA ROJAS, peruana, D.N.I. 92.903.544, comerciante, nacida el 17/01/75, casada, domiciliada en Hidalgo 56 piso 10 departamento "E", Capital Federal quien adquiere 1485 cuotas y JUAN MANUEL MENDOZA RETAMOZO, peruano, D.N.I. 93.181.212, comerciante, nacido el 11/11/68, casado, domiciliado en Hidalgo 56 piso 10 departamento "E", Capital Federal, quien adquiere 15 cuotas. En el mismo acto los Sres. Diego Luis Nure y Nicolas Roberto Rebollo, renuncian a sus cargos de gerentes, aprobándose su gestión y se designa como gerente a la sra. Ana Maria Pantoja Rojas, quien constituye domicilio especial en Hidalgo 56 Piso 10 Dto. E de Capital Federal. Suscribe el presente el Dr. Sebastián R. García Rago, autorizado en el instrumento suscripto el 16/04/08.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 29/04/2008 Nº 112.870 v. 29/04/2008

"F"

FRIGORIFICO CARTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de Marzo de 2008 se designó Presidente: Carlos Ariel Zivelonghi, Director Suplente:

Juan Manuel Alvarez, todos con domicilio especial en Guamini 2468, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Ariel Zivelonghi se encuentra autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de Marzo de 2008.

Presidente - Carlos Ariel Zivelonghi

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 29/04/2008 Nº 80.390 v. 29/04/2008

"G"

GANADERA DON JULIO S.A.

Con sede social en Paraná 597, piso 10º oficina 62, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 30/11/00 - bajo número 17892, libro 13 de sociedades por acciones - Comunica que resolvió por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2007 reducir voluntariamente el capital social (art. 203 LSC) de $ 1.442.438 a $ 855.355. Valuación del activo y del pasivo antes de la reducción: Activo: 6.462.564,81 – Pasivo 990.602,91. Valuación del activo y del pasivo después de la reducción: Activo: 3.817.919,51. Pasivo: 990.602,91. Reclamos y Oposiciones de ley en Uruguay 743, piso 7º oficina 701, Capital Federal, de 10:30 a 18:00 horas. Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/05/2007.

Certificación emitida por: Gabriela María Serra . Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 74 (84.141).

e. 29/04/2008 Nº 78.632 v. 02/05/2008

GONASKA INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/03/07 se acepto la renuncia del presidente José Maria Oyola y designo Presidente a Eric George Mc Steele, continuando en el cargo de director suplente Alexis García. Se fijo domicilio especial en Riobamba 1234, 10º piso oficina C de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 506 del 21/12/07 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 38.

e. 29/04/2008 Nº 78.586 v. 29/04/2008

GRAFIQUE S.R.L.

Expediente 1695122. Por Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 21/4/08 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Diego Gerardo Nastri, y se designó para ocupar el cargo de gerente a María Eugenia Riesco, D.N.I. 17.280.252, con domicilio real y especial en Camargo 3573, Hurlingam, Prov. de Bs. As. Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 21/4/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/04/2008 Nº 112.848 v. 29/04/2008

"H"

HARDBAR S.A.

Se comunica que por escritura Nº 45 del 18/3/2008 Fº 91 Registro 111 de esta ciudad, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 7/10/2008 por la cual se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mauricio Gustavo BAROUILLE, Director suplente: Claudia Graciela ROIZ, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Moreno 428, Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada María Alejandra CUBAS, Esc. 45 del 18/3/2008 Fº 91 Reg. 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416179619/A. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 29/04/2008 Nº 11.604 v. 29/04/2008

HARDBAR S.A.

Se comunica que por Escritura 47 del 18/3/2008 se transcribió el Acta de Asamblea del 10/1/2008 se resolvió el cambio de sede social de Olazábal 5416, 7º Piso "B" CABA a MORENO 428, 5º piso 8 CABA. Autorizada María Alejandra CUBAS Esc. 47 del 18/3/2008 Fº 91 Reg. 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416179620/A. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 29/04/2008 Nº 11.605 v. 29/04/2008

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de julio de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Pablo Henriquez Facundo, Vicepresidente: Federico Hernán Laprida, Director Titular: Juan José Castagnola, Director Suplente: Pablo Rómulo Di Iorio; todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de julio de 2007.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 29/04/2008 Nº 112.804 v. 29/04/2008

HOLLAND CROSS S.A.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/03/2008, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Humberto Groenenberg; Directora Titular: Betina Di Croce; Directora Suplente: María Verónica Tuccio. Los Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 866, piso 4 "G", Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizado por Acta de Asamblea del 28/03/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/04/2008 Nº 112.862 v. 29/04/2008

HUINOIL S.A.

Por Actas de Asamblea número 15 y Directorio 99 resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Santiago Gregorio JEREZ CAMPOS; Vicepresidente: Guillermo Gustavo GAZZANI; Director Titular: Maria Marta JUAREZ BARROS; Director suplente: Diego Fernando JEREZ todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1025, Piso 5, Cap. Fed. Autorizada: Escribana Liliana Grinberg. Escritura 76 del 18/04/08, Folio 174, Registro 492.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 080424195876/E. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 29/04/2008 Nº 29.012 v. 29/04/2008

"I"

IDEAS + IDEAS S.R.L.

Escritura 92 folio 261 del 21-4-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Acta de reunión de socios unánime, se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Charcas 4708 primer piso departamento "A" Capital Federal a la calle Jorge Newbery 3226 Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423192124/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/04/2008 Nº 80.363 v. 29/04/2008

IGT ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.585.296) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2008 y reunión de directorio de misma fecha, se resolvió (i) ratificar la remoción de los Sres. Miguel Angel Mikasinovic y Danley Eduardo Sebastián Callieri de sus cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente, manteniendo en sus cargos a los Sres. Paulus Johannes Cornelis Aloysius Karskens y Norma Gladis Da Silva como director titular y director suplente, respectivamente; (ii) ratificar la designación de los Sres. Roberto Alejandro Fortunati y Santiago Montezanti como presidente y director titular, respectivamente; y (iii) distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro Fortunati; Vicepresidente: Paulus Johannes Cornelis Aloysius Karskens; Director Titular: Santiago Luis Montezanti. Los señores Roberto A. Fortunati y Santiago L. Montezanti constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2008.

Abogada - María Uliana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 97. Folio: 35.

e. 29/04/2008 Nº 78.619 v. 29/04/2008

IMPINTA S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 1 del 28/04/02 se aumentó el capital social de $ 100.000.- a $ 300.000, conforme art. 188 Ley 19.550. Apoderado según escritura pública Nº 121 del 30 de mayo de 2006 pasada por ante el Escribano Walter Stankiewich.

Abogado - Pablo Palermo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 38. Folio: 557.

e. 29/04/2008 Nº 80.378 v. 29/04/2008

INDUSERV S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unanime del 22/4/08, renuncian Presidente: RUSSO Ruben Oscar, Director Suplente: MARTINEZ Ignacio Antonio, asumen Presidente: DOCARMO Alberto, Director Suplente: SANTA CRUZ Juan Ramon, nuevo domicilio social y especial de los directores CERRITO 40 5º piso Cap. Fed. Autorizado Mario H. Novegil por instrumento privado del 22/4/08.

Autorizado - Mario Novegil

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 39.

e. 29/04/2008 Nº 112.905 v. 29/04/2008

INFOMEDIA CONSULTING S.R.L.

Por medio del Contrato de Cesión de cuotas del 18/4/08, la sociedad ha resuelto: (i) Designar socios gerentes a: Ignacio Martín Llambí, nacido el 6/10/69, casado, empresario, DNI 21.109.870, con domicilio especial en Paso 665, 5º piso, departamento E, CABA; Juan Pablo Pizarro, nacido el 22/10/74, casado, licenciado en comunicación social, DNI 24.235.657, con domicilio especial en Avenida del Libertador 994, 3º piso, departamento 8 de, CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Escritura 120, del 18/4/08 y del Registro Notarial 637.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 11.

e. 29/04/2008 Nº 112.795 v. 29/04/2008

INMOBILIARIA REGAN S.R.L.

Por acta de fecha 28/02/2008 se cambia la sede social a la calle Malabia Nº 717 4º piso Unidad 9º Capital Federal - Escribana Susana G. Copello autorizada en escritura de fecha 16/04/2008.

Notaria - Susana G. Copello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2008. Número: FAA03083411.

e. 29/04/2008 Nº 113.012 v. 29/04/2008

INOXIDABLE MARWAL S.R.L.

Se hace saber que el domicilio especial de los socios gerentes Alexis Javier WALKER y Mariano Román WALKER, es Pasaje Carlos Encina 674, Capital Federal. Autorízado, José Víctor Delgado, C.I.P.F. 4.475.062, por Poder otorgado por escritura 193 del 4/12/2007, folio 418 del Registro 717, a realizar los trámites pertinentes y la publicación de la presente.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 95.

e. 29/04/2008 Nº 11.610 v. 29/04/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Acta del 20/10/06 se aumentó el capital a $ 1.337.602 Autorizado en acta de 20/10/06.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2008 Nº 112.874 v. 29/04/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Acta del 3/9/07 se aumentó el capital a $ 2.407.829 Autorizado en acta de 3/9/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2008 Nº 112.873 v. 29/04/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Acta del 11/4/08 se aumentó el capital a $ 2.866.537 Autorizado en acta de 11/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2008 Nº 112.872 v. 29/04/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por acta del 3/9/07 por renuncia del Presidente Pierre Eduard Henri Brocvielle se designó Presidente: Guillermo Rodolfo Carfi se ratificó como Director Suplente: Gustavo Luis Bianchi ambos con domicilio especial en Reconquista 575 Piso 7º CABA. Autorizado en acta del 3/9/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2008 Nº 112.871 v. 29/04/2008

INVERSORA CARTELLONE S.A.

Informase que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/10/07 y del directorio de igual fecha, se resolvió: (i) Designar como Directores a: Presidente: Daniel Lama, Vicepresidente: Sergio Alejandro Vestfrid, Director titular: José Raúl Bistué. Directores suplentes: Miguel Ángel Sostres, Emiliano Zanetta, Juan Manuel Rubio. Todos con domicilio especial en Jean Jaures 216, Capital Federal; (ii) Modificar el Art. 10 del estatuto social, a los fines de adecuarlo a la Resol. 20/2004 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Autorizado por acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 08/10/07, Julián Ortega, abogado Tº 92 Fº 953 C.P.A.C.F.

Abogado - Julián Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2008. Tomo: 92. Folio: 953.

e. 29/04/2008 Nº 112.820 v. 29/04/2008

"L"

LA MARCHANTA S.R.L.

Expediente: 1.799.914. Roberto Luis Sommi, argentino, nacido el 21 de octubre de 1954, titular del D.N.I Nº 11.122.573, C.U.I.T. 20-11122573-8, empresario, casado, domiciliado en la calle Guayaquil 548 - 2º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gerente de la sociedad establece domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1500 - CABA. Mónica Adela Maldonado. Autorizada en el Contrato Constitutivo del 11/04/2008.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 84.

e. 29/04/2008 Nº 113.084 v. 29/04/2008

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/03/2008, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati. Vicepresidente: Jorge Rafael Morel Bulicic. Directores Titulares: Alejandro Carlos Nash Sarquis; Jorge Schurmann Martirena; Alvaro Pinto Amín. Directores Suplentes: Pablo Rueda, Manuel María Benites, Jaqueline Saquel Mediano. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada, T 59 F 410, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 30/03/07.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 29/04/2008 Nº 112.861 v. 29/04/2008

"M"

MARUBENI ARGENTINA S.A.

En asamblea ordinaria y sesión de directorio del 15/4/08 se resolvió designar Presidente a Kazuhiko Noguchi, Directores a Seibun Komesu y a Mitsumasa Miyazaki quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 24º, C.A.B.A.- Kazuhiko Noguchi Presidente designado en asamblea ordinaria y sesión de directorio del 15/4/08.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 131.

e. 29/04/2008 Nº 463 v. 29/04/2008

MAXFAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/5/06, Asamblea General ordinaria del 7/3/07 Acta de Directorio del 22/2/07 se cambio sede social a Montevideo 418 piso 114 Cap. Fed. Autorizado por acta 189 Libro 97 del 23/04/08 ERNESTO C. FALCKE ESCRIBANO Registro 1740 MAT. 4361.

Escribano - Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/2008. Número: 080424195023/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 29/04/2008 Nº 78.601 v. 29/04/2008

MEDIACOM S.A.

Comunica que por escritura número 232 de fecha 4.3.2008, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires Joaquín Esteban Urresti al folio 590 del Registro 501 a su cargo, comparecieron los dos únicos accionistas de Mediacom S: A. y resolvieron desistir del trámite de inscripción de Mediacom S.A. iniciado ante la Inspección General de Justicia. El firmante es el Presidente de Mediacom S.A. conforme designación efectuada por escritura número 77 de fecha 25.1.2001, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires Pablo Emilio Homps al folio 367 del Registro 310 a su cargo.

Carlos Alberto Padín

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 204.

e. 29/04/2008 Nº 112.828 v. 29/04/2008

MP EDICIONES S.A.

Avisa que por Acta del 20/02/08 se traslada la sede Social a Alsina 1441 Piso 3º Oficina 307 de Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20/02/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 90.

e. 29/04/2008 Nº 112.920 v. 29/04/2008

"N"

NEWBERRY & ASOCIADOS S.A.

Infórmase que por resolución del Directorio de la Sociedad, del 25 de julio de 2005, quedó fijada la nueva sede social en 25 de Mayo Nº 611, Piso 6º, Oficina 2º, C.A.B.A. Nicolás Federico Bobroff, abogado, autorizado por acta de Directorio del 25 de julio de 2005.

Abogado - Nicolás Federico Bobroff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 81. Folio: 777.

e. 29/04/2008 Nº 112.811 v. 29/04/2008

NOKIA SIEMENS NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas unánime de fecha 23/04/08 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (1) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Christian Hilstad a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y (2) designar a la Sra. Darlene Menezes Delfino como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad, quien fijó domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Alberto Tujman, autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/08.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 29/04/2008 Nº 112.809 v. 29/04/2008

"P"

PANACONS S.A.

Escritura: 17/4/08. Renuncia de María Paula Bucci y Sofía Irene Amaya como presidente y director suplente respectivamente. Designación del Directorio: Presidente: Miguel Angel Castelli y Suplente: Maria Cristina Garcia Dos Santos, ambos con domicilio especial en Dr. Luis Agote 2340, 4º piso, departamento Q, CABA, todo resuelto por asamblea del 25/1/08. Escribano autorizado por escritura Nº 57 del 17/4/08, registro 621, Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423193230/C. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 29/04/2008 Nº 78.629 v. 29/04/2008

PARANA S.A. DE SEGUROS

Inspección General de Justicia Nº 235114: Se hace saber y complementando el Edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 6 de Marzo de 2008, que por Asamblea General Ordinaria Nº 56, de fecha 29 de Octubre de 2003, se ha designado el Consejo de Vigilancia y se han fijado en tres miembros titulares y uno suplente, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Miembros titulares: Sr. Hugo Giganti (L.E. 4.402.699); y Sras. María Julia Salguero (D.N.I. 20.383.969); Mariana Salguero (D.N.I. 18.046.361) y miembro Suplente al Sr. Hugo Ruben Icazati (D.N.I. 12.741.349), los que han aceptados los cargos mediante acta del consejo de vigilancia Nº 290 de fecha 29 de Octubre de 2003. A todos los efectos legales, los Consejeros de Vigilancia constituyen domicilio especial en la calle Maipú 215, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 57, de fecha 29 de Octubre de 2004, se ha designado el Consejo de Vigilancia y se han fijado en tres miembros titulares y uno suplente, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Miembros titulares: Sr. Hugo Giganti (L.E. 4.402.699); y Sras. María Julia Salguero (D.N.I. 20.383.969); Mariana Salguero (D.N.I. 18.046.361) y miembro Suplente al Sr. Hugo Ruben Icazati (D.N.I. 12.741.349), los que han aceptados los cargos mediante acta del consejo de vigilancia Nº 295 de fecha 29 de Octubre de 2004. A todos los efectos legales, los Consejeros de Vigilancia constituyen domicilio especial en la calle Maipú 215, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 58, de fecha 28 de Octubre de 2005, se ha designado el Consejo de Vigilancia y se han fijado en tres miembros titulares y uno suplente, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Miembros titulares: Sr. Hugo Giganti (L.E. 4.402.699); y Sras. María Julia Salguero (D.N.I. 20.83.969); Mariana Salguero (D.N.I. 18.046.361) y miembro Suplente al Sr. Hugo Ruben Icazati (D.N.I. 12.741.349), los que han aceptados los cargos mediante acta del consejo de vigilancia Nº 302 de fecha 28 de Octubre de 2005. A todos los efectos legales, los Consejeros de Vigilancia constituyen domicilio especial en la calle Maipú 215, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 59, de fecha 31 de Octubre de 2006, se ha designado el Consejo de Vigilancia y se han fijado en tres miembros titulares y uno suplente, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Miembros titulares: Sr. Hugo Giganti (L.E. 4.402.699); y Sras. María Julia Salguero (D.N.I. 20.383.969); Mariana Salguero (D.N.I. 18.046.361) y miembro Suplente al Sr. Hugo Ruben Icazati (D.N.I. 12.741.349), los que han aceptados los cargos mediante acta del consejo de vigilancia Nº 307 de fecha 31 de Octubre de 2006. A todos los efectos legales, los Consejeros de Vigilancia constituyen domicilio especial en la calle Maipú 215, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de Octubre de 2007, se ha designado el Consejo de Vigilancia y se han fijado en tres miembros titulares y uno suplente, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Miembros titulares: Sr. Hugo Giganti (L.E. 4.402.699); y Sras. María Julia Salguero (D.N.I. 20.383.969); Mariana Salguero (D.N.I. 18.046.361) y miembro Suplente al Sr. Hugo Ruben Icazati (D.N.I. 12.741.349), los que han aceptados los cargos mediante acta del consejo de vigilancia Nº 312 de fecha 31 de Octubre de 2007. A todos los efectos legales, los Consejeros de Vigilancia constituyen domicilio especial en la calle Maipú 215, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Hsirhar Balabanian Presidente electo mediante Asamblea Nº 63, de fecha 31 de Octubre de 2007 y aceptado el cargo por reunión de Directorio Nº 1499 de fecha 31 de Octubre de 2007.

Presidente - Eduardo H. Balabanian

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 123.

e. 29/04/2008 Nº 29.051 v. 29/04/2008

PASEO LARREA S.A.

Hacer Saber: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 21/1/2008–Asamblea Unánime. o Renuncia de Directores Titulares electos en Asamblea General Ordinaria del 3/1/2007. Renunciantes: Diego Martín González, L.E. Nº 8.589.955; Daniel Nieves Piazza, D.N.I. Nº 10.133.909; Juan Antonio Nicholson, C.I. Nº 5.842.347; Federico Alberto Huergo, D.N.I. Nº 4.273.493. 2º) Reducción a dos el número de Directores Titulares del Directorio. Por unanimidad se efectúa la reducción del número de Directores actualmente de cuatro titulares a dos miembros en razón de que los desarrollos de los negocios sociales así lo requieren. 3º) Se designan para completar el mandato de 3 (tres) años y hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/8/2009 como PRESIDENTE: Diego Martín González, L.E. 8.589.955; DIRECTOR TITULAR: Federico Alberto Huergo, DNI. Nº 4.273.493; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Víctor Orlando, DNI. Nº 10.747.208. Siendo los cargos aceptados y constituyendo domicilio especial en la calle San Martín 140, Piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Diego Martín González por Actas de Asamblea Extraordinaria Nº 27 y Directorio Nº 72 de fecha 21/1/2008.

Presidente - Diego M. González

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 38.

e. 29/04/2008 Nº 78.585 v. 29/04/2008

PRIMATEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/10/07 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Rafael Orellana, con domicilio especial en Florida 833 piso 3 oficina 309 C.A.B.A. Director Suplente: Ricardo Mayer, con domicilio especial en Lopez y Planes 1015, Acassuso, Prov. Bs. As. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 16/4/08.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.

e. 29/04/2008 Nº 11.584 v. 29/04/2008

PRODI DEL SUR S.A.

Por asamblea del 14/12/07 se Autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se aumento el capital a $ 421.500.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/02/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/04/2008 Nº 78.611 v. 29/04/2008

PROGRESAR S.G.R.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7/06/07, se designó como Consejeros Titulares a los Sres. Luis Alberto Fallo, Hugo Néstor Galluzo y Pedro Samuel Berkenwald, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires y para el cargo de Consejeros Suplentes a los Sres. María Anahí Cordero, Carlos Colmen Parisier y Carlos José Sörös. Por Acta del Consejo de Administración Nº 8 de la misma fecha los nuevos Consejeros aceptaron el cargo para los que han sido electos, designando Presidente al Sr. Luis Alberto Fallo y Vicepresidente al Sr. Pedro Samuel Berkenwald". La autorizada IRIS PAOLA PACHAS, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea de Ordinaria Nº 1 y Acta del Consejo de Administración Nº 8, ambas de fecha 7 de junio de 2007 de Progresar Sociedad de Garantía Recíproca (o S.G.R).

Abogada - Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 29/04/2008 Nº 112.888 v. 29/04/2008

PRONUNCIAMIENTO S.R.L.

Por Escritura 100 del 09/4/08.Registro 1917 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta 27 de Reunión de Socios por la que se reeligen como Gerentes por 3 ejercicios a Mario Roberto Alfonso y Margarita María Follonier, ambos con domicilios especiales en Paysandú 1145, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/04/2008 Nº 112.866 v. 29/04/2008

PROVINCIA LEASING S.A.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 30: Del día 14 de marzo de 2008 - 7. Designación: Directores Titulares: Lic. Ricardo Martín Martinez Peñoñori; Dr. Ricardo De Giovanni; Sr. Roberto Secundino Digon; Sr. Jorge Domingo Di Carlo; Ing. Adolfo Roberto Boverini – Directores Suplentes: Sr. Sergio Ares; Sr. Santiago Alberto Alt; Sr. Juan Carlos Ozcoidi. Constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 Piso 7º Capital Federal. 8 Designación: Síndicos Titulares: Dr. Diego Martinez Estrada; Ctdr. Víctor Pereira; Dr. Mariano Palacios; Sindicos Suplentes: Dra Maria Pia Miori; Ctdr. Julio César Couselo; Ctdr. Oscar Alberto Reali. Constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 Piso 7º Capital Federal. Nicolás Franchini. Gerente General, designado por Acta de Directorio Nº 544 del 04 de enero de 2008. DNI 21.843.050.

Gerente General - Nicolás Franchini

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 204.

e. 29/04/2008 Nº 78.579 v. 29/04/2008

PUERTAS GERENCIALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/08/2007 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Alfredo Horacio Persson y de los Directores suplentes Ricardo Luis Regio y Juan Carlos Regio. 2) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Omar Matias Alonso y Director suplente: Fernando Daniel Schezzler, quienes constituyen domicilio especial en Bermudez 2095, 3º piso, departamento 12, CABA. Agustin Goyenechea, autorizado, Asamblea gral. Ordinaria del 10/08/2007.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 38.

e. 29/04/2008 Nº 78.591 v. 29/04/2008

"R"

REDES EXCON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/06 se fijo en uno el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes, designándose como Presidente al Sr. Eduardo Jorge Manuel Alexander y Director Suplente al Sr. Miguel Ángel Moreyra. Por Acta de Directorio del 13/04/07 ambos Directores constituyeron domicilio en México 628 7º piso, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 13/04/07.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/04/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 29/04/2008 Nº 112.978 v. 29/04/2008

RUTAS DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 16 de abril del 2008 se resolvio: a) aceptar renuncia presentada por Sr. Rosario Romero al cargo de Director Titular y Presidente b) se designo Director Titular y Presidente a la Sra. Luisa Vicenta Florentin Acosta, hasta la finalización del presente periodo; c) la designada constituyo domicilio especial en sede de la Sociedad calle Conesa 2141 3* piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Luisa Vicenta Florentin Acosta por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de abril del 2008.

Certificación emitida por: Diego Héctor Rivas. Nº Registro: 43. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 298. Libro Nº: 18.

e. 29/04/2008 Nº 113.092 v. 29/04/2008

"S"

SIDUS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 60 y Acta de Directorio Nº 624 ambas del 28-12-07, los accionistas designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente: Juan Salvador Foti, todos los electos fijan domicilio especial en Constitución 4234 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 60 del 28-12-07.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/04/2008 Nº 112.842 v. 29/04/2008

SISTRANYAC S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 de la Resolución (G) IGJ Nº 7/05 se informa que, Sistranyac S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10.742, del libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas el 6/11/92; Sede Social: Cerrito 1186, piso 3º, CABA, con fecha 27/03/08 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas aprobó la reducción voluntaria del capital social de $ 12.040.465 a $ 3.000.000. Seguidamente se informa la valuación del (i) Activo, (ii) Pasivo y (iii) Patrimonio Neto, con anterioridad y posterioridad a la reducción (i) $ 18.584.323,02.-/ $ 10.031.369,08.-; (ii) $ 1.085.290,13.- $ 1.572.801,19.- y (iii) $ 17.499.032,89.- /$ 8.458.567,89.-, respectivamente. Oposiciones se reciben en Cerrito 1186, piso 3º, CABA. Autorizado: Dr. Nicolás F. Bobroff, por Asamblea del 27/03/08.

Abogado - Nicolás Federico Bobroff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 81. Folio: 777.

e. 29/04/2008 Nº 112.813 v. 02/05/2008

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION

Por escritura del 14/4/2008 y acta de Asamblea del 23/8/2005, se designa Presidente a Jorge Antonio Sesnich y Director Titular a Nestor Omar Sesnich; Por acta de Asamblea del 31/10/2006, se designó Presidente a Jorge Antonio Sesnich y Director Titular a Nestor Omar Sesnich y por acta de Directorio del 1/11/2006, se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Jorge Antonio Sesnich y Vicepresidente Nestor Omar Sesnich, ambos con domicilio especial en Juramento 3840, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 13, del 5/2/2008, ante la Esc. Beatriz Norma Hid, Registro Nº 1601, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 11.

e. 29/04/2008 Nº 112.793 v. 29/04/2008

SPORTS TRENDS ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 24/01/2008 se fijó la sede social en la calle Suipacha 570 4º Piso Oficina B C.A.B.A. Por asamblea del 11/2/2008 se aceptó la renuncia de los directores titulares Daniel Omar Rivero, Leocadio Rivaldi y Nicolás Morone y de la directora suplente Luciana Morone y se designó en su reemplazo a Daniel Omar Rivero, Miguel Ángel Cosenza y Nicolás Morone como directores titulares y a Luciana Morone como director suplente, con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31/03/2009. Todos los directores constituyeron domicilio en Suipacha 570 4º Piso Oficina B C.A.B.A. Raúl J. Zelmann, autorizado en el acta de Directorio del 24/01/2008 y en el acta de asamblea del 11/02/2008.

Contador - Raúl J. Zelmann

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2008. Número: 430037. Tomo: 0062. Folio: 162.

e. 29/04/2008 Nº 80.414 v. 29/04/2008

STEFANO HOLDINGS S.R.L.

Por escritura 140, de fecha 22/04/2008 pasada al folio 392 del Registro 1603 de Capital Federal, se aprueba la remoción del señor Miguel Angel Beber al cargo de gerente que hasta el momento desempeñara, siendo designado para ocupar dicho cargo en lo sucesivo el señor Eduardo Juan Rigoni, argentino, nacido el 03/03/1933, viudo, D.N.I.: 4.110.302, C.U.I.T. 20-04110302-8, domiciliado en Estocolmo 3220, Capital Federal, quien se encuentra presente y acepta tal designación constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay 280 planta baja, Capital Federal.- Juan Carlos Bornet. Autorizado por escritura 140 del 22/04/2008, folio 392, Registro 1603 de Capital Federal.- Buenos Aires, 23/04/2008.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 029.

e. 29/04/2008 Nº 78.595 v. 29/04/2008

"T"

TELECABLEADOS S.A.

Por Asamblea del 26/12/07 y Escritura del 27/2/08 se resolvio designar Presidente: Raul Nicolas Orsini, Vicepresidente: Rodrigo Luis Maximiliano Guisani, Directores Titulares: Maria Lliam Moteagudo y Maria Eugenia Orsini, Directora Suplente: Cristina Margarita Diaz, quienes fijan domicilio especial en Av. Suarez 1560, Cap. Fed. Se traslada el domicilio social a la calle Avenida Suarez 1560, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. 27/2/08, N. 28, F. 61.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 25.

e. 29/04/2008 Nº 112.801 v. 29/04/2008

TIERRA MOJADA S.A.

Con domicilio legal en Maipú 942 piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de julio de 2002, bajo el Nº 7243, Lº 18, de Sociedades Por Acciones, dando cumplimiento al art. 271 de la Res. 7/05 de la IGJ, COMUNICA que según balance al 31/01/2006 registraba aportes irrevocables por $ 2.353.804,13, recibidos conforme al siguiente detalle: $ 987.410,50 de fecha 01/08/2002; de $ 83.345,48 de fecha 30/09/2003 y de $ 1.283.048,15 de fecha 31/01/2005. Que por Asamblea de fecha 20/02/2006, resolvió: a) no capitalizar parte de los aportes irrevocables que según balance al 31/01/2006 totalizaban $ 2.353.804,13. Resolvió aplicar dicho importe de la siguiente forma: a) capitalizar $ 1.302,14, que forma parte del aumento de capital publicado con fecha 31/10/2007, recibo Nº 0076-00101577; b) no capitalizar el saldo de aportes irrevocables, aplicando $ 1.459.944,67 a compensar quebrantos, y $ 892.557,32 a devolución a los accionistas. Asimismo comunica la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: a) Aportes de fecha 01/08/2002, de $ 987.410,50; Activo $ 1.221.444,46; pasivo $ 184.141,94; patrimonio neto: $ 1.037.302,52; b) Aportes de fecha 30/09/2003 de $ 83.345,48; activo $ 2.374.131,23; pasivo $ 121.723,04; patrimonio neto: $ 2.252.408,19; c) aportes de fecha 31/01/2005 de $ 1.283.048,15; activo $ 2.719.334,72; pasivo $ 1.481.286,57; patrimonio neto $ 2.392.023,44. Asimismo informa la valuación al 20/02/2006 (fecha en que se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables) del activo y pasivo, respectivamente es la siguiente: Anterior: Activo $ 3.100.940,17, Pasivo $ 507.758,12, Patrimonio Neto $ 2.593.182,05. Posterior: Activo $ 2.868.900,19, Pasivo $ 1.218.275,46, Patrimonio Neto $ 1.650.624,73. Las oposiciones se recibirán en la sede social Maipú 942 piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 horas a 13,00 horas. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/02/2006.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 29/04/2008 Nº 112.835 v. 02/05/2008

TRANSPORTES NH S.A.

Por Asamblea del 22/11/2007, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Sandra V. Pugliese; Director Suplente: Pedro Pugliese, ambos con domicilio especial en Bouchard 644, piso 1º, dpto. "D", C.A.B.A. En el mismo acto cesan en sus funciones el Sr. Claudio Esteban Tronti y el Sr. Daniel Oscar Gómez. Sandra V. Pugliese, Presidente, por Asamblea Nº 4 del 22/11/2007.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 5.

e. 29/04/2008 Nº 80.411 v. 29/04/2008

TREJOPLAST S.A.

Avisa que; por Escritura del 16/4/08, Renuncia al cargo de Presidente Marcelo Gabriel Rozental. Se designa nuevo Directorio; Presidente; Patricio Bernardo Trejomovich; Director Suplente, Octavio Jose Tesla; Se traslada la Sede Social a Miller 4850 Planta Baja, Capital Federal. Autorizada por Escritura Nº 71 del 16/4/08.

Autorizada - Carmen González

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2238. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 20.

e. 29/04/2008 Nº 11.580 v. 29/04/2008

"V"

VIGFOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 8 de abril de 2008 de VIGFOR ARGENTINA S.A., se designaron nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Leonardo Iván Vivanco Barrientos; Director Suplente: Carlos Valiente Noailles. Presentes en dicho acto, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Paula del Campo - Autorizada en virtud del Acta de Asamblea de fecha 8 de abril de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/04/2008 Nº 112.869 v. 29/04/2008

"W"

W-CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Reunion de socios del 31/3/08 pasada a escritura publica 182 del 9/4/08, se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en la calle Juana Azurduy 1741 Primer Piso Of A Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica 182 del 9/4/08 al Folio 575 ante el escribano Diego Asenjo.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 17.

e. 29/04/2008 Nº 11.601 v. 29/04/2008

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos

REF. GS 7: 30.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) a 818 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 8: 20.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1050, 80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 14/05/08.

Periodo de entrega: 15/05/08 al 31/05/08 en retiros programados durante el periodo indicado.

Forma de pago: Anticipado a la entrega

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565)

El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 44.

e. 29/04/2008 Nº 29.058 v. 29/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO: En los términos de la LEY N* 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "JOYAN S.R.L. C/CHIRINOS JORGE RUPERTO Y OTRO. S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N* 56.013/03, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 71, con domicilio en la calle Uruguay 714 P. 6* de Capital; que el DIA 7 de mayo de 2008, a las 14,00 hs, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. PERON N* 1233 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por el demandado, su grupo familiar y AD-CORPUS, el 100% del siguiente bien inmueble ubicado en la calle 16 Nº 3186 de la localidad de BERAZATEGUI, partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., Sobre la superficie propia de 345 M2, se encuentra construida una vivienda que consta: De jardin, entrada de vehículos, comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, en regular estado físico de conservación. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Seccion Q, Manzana 78, Parcela 11, Matricula 56.515, BASE U$S 31.200,41 SEÑA 30%, COMISION 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en el Estudio de los Letrados de la actora, ubicado en la calle MONTEVIDEO N* 149, P. 1º "A" de Capital Federal, de 14 a 16 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC.. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac S/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 2 y 5 de MAYO de 2008, de 15.00 a 16.00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de 2008. Tomas Antonio MASETTI, MARTILLERO PUBLICO.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 29/04/2008 Nº 78.494 v. 02/05/2008

2.5. BALANCES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del

Fideicomiso Financiero: Treinta años

Sociedad Fiduciaria-. Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico Nº 5 iniciado el 1 de enero de 2007

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

	31.12.07	31.12.06		31.12.07	31.12.06
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	13.226.221	14.548.311	Cuentas a Pagar (Nota 4.5.)	20.307	14.515
Créditos (Nota 4.2.)	2.721.287	2.626.362	Cargas Fiscales (Nota 4.6.)	36.910	1.614
Otros Créditos (Nota 4.3.)	116.699	61.373	Otras Deudas (Nota 4.7.)	10.761.259	10.761.259
Total del Activo Corriente	16.064.207	17.236.046	**Total del Pasivo Corriente**	10.818.476	10.777.388
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.4.)	1.882.761	1.241.498			
Total del Activo No Corriente	1.882.761	1.241.498	**Total del Pasivo**	10.818.476	10.777.388
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	7.128.492	7.700.156
Total del Activo	17.946.968	18.477.544	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	17.946.968	18.477.544

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

Rubros	31.12.07	31.12.06
Resultados financieros	319.412	246.781
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(712.769)	(99.050)
Gastos de Administración (Anexo I)	(190.443)	(175.450)
Comisiones	42.833	20.247
Otros Ingresos	163	17.000
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias (Pérdida) / Ganancia	**(540.804)**	**9.528**
Impuesto a las Ganancias	(30.860)	0
Resultado del ejercicio – (Pérdida) /Ganancia	**(571.664)**	**9.528**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.07	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.06
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(182.844)	7.700.156	7.690.628
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(571.664)	(571.664)	9.528
Saldos al cierre del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(754.508)	7.128.492	7.700.156

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

	31.12.07	31.12.06
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	14.548.311	14.548.101
Efectivo al cierre del ejercicio	13.226.221	14.548.311
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**(1.322.090)**	**210**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(571.664)	9.528
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	30.860	0
Menos: Intereses y comisiones ganados	(319.412)	(246.781)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento)/ Disminución de otros créditos corrientes	(8.781)	(9.296)
Aumento /(Disminución) de deudas (excepto Impuesto a las Ganancias)	10.228	(25.867)
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades operativas	**(858.769)**	**(272.416)**
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	(720.260)	(193.709)
Integración certificados de participación suscriptos	-	235.000
Cobro de intereses y comisiones	256.939	231.335
Flujo neto de efectivo cobrado / (utilizado) en las actividades de financiación	**(463.321)**	**272.626**
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**(1.322.090)**	**210**

Las notas 1 a 9, anexos I y II que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2007 comparativas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley Nº 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2007 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thalcs Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañia Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañia de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañia de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda..	10.000
Sin Par SA.	10.000

	$
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.000.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.883.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2007 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2007 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 5.365.438 (pesos cinco millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Alteknia S.A., Redcotel S.A., Coop. Telefónica y otros Servicios de San Martín de los Andes Ltda, Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Kombi Electrónica S.A., Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. yNetv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1º de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1º de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición Información comparativa

Los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2006, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.063.

Al 31 de diciembre de 2007 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2007 por un importe de $ 30.860 (pesos treinta mil ochocientos sesenta).

Al 31 de diciembre de 2006 el Fideicomiso no determinó impuesto a las ganancias por existir quebranto impositivo, no procediendo a la contabilización del impuesto diferido por estimar poco significativo el impacto del mismo.

c) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

Al 31 de diciembre de 2006, la metodología utilizada para el cálculo de las previsiones por riesgo de incobrabilidad era la de aplicar a los deudores con mora de más de 30 días el porcentaje del 5% sobre el total de la deuda y sobre los deudores en situación normal el 1%. De haberse aplicado el actual criterio los resultados del ejercicio 2006 no hubieran variado significativamente.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.07	31.12.06
	En pesos	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	13.226.221	14.548.318
Banco Nación cuenta corriente Nº 52.490/26	-	(7)
	13.226.221	14.548.311
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	4.972	1.087
Préstamos otorgados	3.341.889	2.664.902
Intereses devengados a cobrar	20.457	8.414
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(671.031)	(73.041)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.000.000)	(3.000.000)
	2.721.287	2.626.362
4.3. Otros Créditos		
Deudores varios	63.257	16.712
Créditos fiscales	53.442	44.661
	116.699	61.373
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	2.023.549	1.267.507
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(140.788)	(26.009)
	1.882.761	1.241.498
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.5. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	3.145	3.059
Provisión para gastos	17.162	11.456
	20.307	14.515
4.6. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	2.384	1.351
Impuesto a las ganancias	30.860	0
Impuesto al valor agregado a pagar	2.592	237
Retenciones de ganancias a pagar	1.074	26
	36.910	1.614
4.7. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	10.761.259

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.12.07	31.12.06
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	527.626	537.792
Entre 3 y 6 meses	1.118.560	577.476
Entre 6 y 9 meses	681.039	547.232
Entre 9 y 12 meses	547.706	505.566
Entre 1 y 2 años	2.023.549	1.261.506
Total	4.898.480	3.429.572
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	609.086	573.711
Total	3.634.086	3398.711

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de diciembre de 2007 $ 4.756.352 (pesos cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y tres) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 609.086 (seiscientos nueve mil ochenta y seis) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y el resto no devenga intereses.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.12.07	31.12.06
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.818.476	10.777.388
Total	10.818.476	10.777.388

Las deudas al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 5.365.438 (pesos cinco millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 668.940 (pesos seiscientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.384.320 (pesos un millón trescientos ochenta y cuatro mil trescientos veinte), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.680.302 (pesos un millón seiscientos ochenta mil trescientos dos), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 201.876 (pesos doscientos un mil ochocientos setenta y seis) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta «Certificados de Participación Pendientes de Integración» que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. A la fecha de los presentes estados contables dichos aportes se encuentra pendientes de integración y la Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso no ha tomado ninguna resolución al respecto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia Nº 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del

Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaria de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas con contrapartida en el rubro Caja y Bancos en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Véase nuestro informe de fecha: 06 de marzo de 2008

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. de Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006.

Lic. ESTEBAN A. DÓMINA, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Cdor. DANIEL H. DI GAETA, Gerente Area de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Area Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de diciembre de 2007 comparativos con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

ANEXO I

Concepto	31.12.07	31.12.06
Impuestos	44.312	29.185
Honorarios	68.115	83.343
Publicaciones	56.105	50.629
Gastos varios	21.911	12.293
Total	**190.443**	**175.450**

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(en pesos)

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del ejercicio	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo					
de Créditos Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	73.041	597.990			671.031
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.000.000	-	-	-	3.000.000
de Créditos No Corrientes					
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	26.009	114.779	-	-	140.788
Totales 31.12.07	**3.099.050**	**712.769**	-	-	**3.811.819**
Totales 31.12.06	-	**3.099.050**	-	-	**3.099.050**

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. Nº: 30-65112908-3
Fiduciario del

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

C.U.I.T. Nº: 30-70851976-2

Domicilio Legal: 25 de Mayo 526 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, con sus notas 1 a 9 y Anexos I y II que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoria vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoria incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2006 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, han sido objeto de una auditoria efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 01 de marzo de 2007, sin salvedades.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2007, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y su flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de Diciembre de 2007 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Marzo de 2008.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.. — MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 - Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 21/4/2008 01 O T. 57 Legalización Nº 214954.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/3/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a F.F. PROYECTO INV. DES. COM. I. N. TEL. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN, 20-17055029-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0221 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS. Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 29/04/2008 Nº 28.963 v. 30/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - SALA III -

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Marelli, Araceli c/Anses s/Ejecución Previsional", exp. Nº 9.234/1.999, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 9 de abril de 2.008. ...Atento el fallecimiento del titular de autos denunciado a fs 131, el desconocimiento de herederos manifestado por el letrado apoderado de la actora, y lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder al archivo de la causa. Notifíquese por edictos. Fdo.: Martín Laclau. Juez de Cámara.". Publíquese por dos días en el boletín oficial.
José María Giammichelli, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.216 v. 30/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Borgo Sarah Beatriz C/ Responsable Accidente ocurrido en fecha 03-05-2000 S/ Interrupción de prescripción", cita y emplaza a Ricardo Anibal Vivet a que en el término de quince días a contar desde la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 29/04/2008 Nº 577.211 v. 30/04/2008

Nº 80

Se le hace saber a los herederos del Sr. Daniel Andrés Lacalle que en el expediente "Consorcio de Propietarios Lambare 1152/62/64 c/ Torrelam S.A. Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria s/ Ejecución de expensas", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2000: Y Vistos: Para resolver sobre el planteo formulado a fs 114, cuyo traslado fue contestado a fs 135... Y Considerando... .- ... por considerarlos excesivos se reducen los intereses pactados en el artículo sexto del reglamento de copropiedad y administración a la tasa del 30% anual... FALLO: I.- Desestimando el planteo formulado por los Sres. Daniel Andrés LACALLE y Amalia Dasinda GOMEZ, a fs. 114, con costas (art. 69, Cód. Proc.) II.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta que Torrelam SACIFI haga al acreedor Consorcio de Propietarios Lambare 1152/62/64 íntegro pago del capital adeudado con más los intereses determinados en el considerando II y las costas del juicio (art. 558 del Cód. Proc.). III.- Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil"., "Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2004: Y Vistos: Atento lo solicitado, constancias de autos, téngase por reconstruido el segundo cuerpo de las presentes actuaciones con las piezas acompañadas, lo cual así dejo resuelto. Notifíquese. Fdo. Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil"., "Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2007:... En consecuencia, practíquese por edictos las notificaciones ordenadas a fs.161 y fs. 256 respecto de los herederos de Daniel Andrés Lacalle, los cuales sepublicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de dos días. Fdo. Dr. Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil." PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de Febrero de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 29/04/2008 Nº 5236 v. 30/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Manushak ZADURYAN de nacionalidad ARMENIA DNI N 94.019.547 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 23 de abril de 2008- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.204 v. 30/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "CHEN XIAO DONG s/ QUIEBRA EXP. 098.606", con fecha 09 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de Julio de 2008. Se intima al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de Setiembre de 2008 y 14 de Octubre de 2008 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 577.249 v. 06/05/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PEDRO GOYENA SA S/ QUIEBRA C.U.I.T 30-51883618-4. Expte. Nº 088.267, síndico COVINI-KOVALSKY & ASOCIADOS, Tucumán 881, Piso 7º, Of. 56", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-6-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de abril de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.201 v. 06/05/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 4 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "HELER EMA GRACIELA". El síndico designado es Micciullo Gustavo Daniel con domicilio en la Av. Córdoba 1417, piso 7º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/06/2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 29/04/2008 Nº 577.244 v. 06/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "Pautas y Medios SA s/Concurso Preventivo" el 13 de diciembre de 2007 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada para acreedores quirografarios. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 112.823 v. 29/04/2008

EDICTO MUNDO CARTOGRAFICO SRL BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del Francisco A. Gardinieri en autos: "MUNDO CARTOGRAFICO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco días que con fecha 27 de Marzo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MUNDO CARTOGRAFICO SRL, 30-64108997-7 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 25 de Junio de 2008, en el domicilio del síndico SOLIS, CASTELLANI & ASOCIADOS" sito en AV. CORRIENTES 1515 5º "B", Capital, TE: 4371-8595; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/08 y 02/10 de 2008.- Audiencia informativa 09 de Abril de 2009, a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 112.884 v. 06/05/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica por dos días que en autos caratulados "SANARGO S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquense en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 08 de abril de 2008.
Jorge Medici, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.225 v. 30/04/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría 29 la Capital Federal, hace saber que con fecha 19/03/08 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Prevención y Seguridad Total S.R.L., con domicilio en calle Paraguay 654, piso 1ro., Of. "G", de esta ciudad de Buenos Aires, C.U.IT. 30-70806634-2; habiéndose fijado hasta el día 16/06/08 para que los acreedores verifiquen sus créditos, Síndico designado Dr. Moisés Gorelik, con domicilio en calle Lavalle 1675 piso 12, Of "9", de esta ciudad de Buenos Aires. Fecha del informe art. 35 el día 14/08/08, y para el informe art. 39 L.C.Q. el día 26/09/08. Publíquese en el Boletín Oficial por CINCO días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Jorge Luis Sicoli, juez subrogante.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 112.902 v. 06/05/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de BASILEA SRL, CUIT: 30-67664469-1 (Expte Nro 053576). El síndico designado contador PABLO ARTURO MELARAGNI, con domicilio constituido en VIAMONTE 783 PISO 5º (te 4322-6586) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de junio de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. 053576 BASILERA SRL S/ Quiebra (antes pedido de quiebra por A.P.S.).
///nos Aires, 23 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.238 v. 06/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de abril del 2008 se decreto la quiebra de "PLAY WOMEN SRL"; en los autos caratulados: Play Women SRL S/Quiebra , CUIT NRO. 30661837477- El síndico designado en la causa es el contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio constituido en RECONQUISTA 715 PISO 4º DPTO "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio del 2008. Los informes previstos en los arts.

35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2008.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.237 v. 06/05/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos: “ARIAS, Rodrigo Ariel s/ Le Pide la Quiebra ROMERO, Rosa Elena” (Expte. Nº 48.298) cita a RODRIGO ARIEL ARIAS (D.N.I. 20.762.551) a fin de que, dentro del plazo de cinco días, se presente en autos, invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse su quiebra y designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 112.903 v. 30/04/2008

Nº 19

Edicto: juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría 38, de la Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos: “QUISBERT AGUILAR ELOY c/ FLORES VARGAS MIGUEL A. s/EJECUTIVO”, (Expediente Nro. 47520), cita por cinco días, a Flores Vargas Miguel A. (D.N.I. 92.659.041), a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar defensor Oficial en caso de no comparecer en término de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y concordantes del CPCC. A tal efecto, publíquense edictos, por dos dias, en el “Boletín Oficial”. Firmado en mi público despacho, en Buenos Aires, diciembre 28 de 2007. Adriana P. Cirulli. Secretaría.

e. 29/04/2008 Nº 80.426 v. 30/04/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PRIMACASA CONSTRUCTORA S.A. s/ QUIEBRA”, expediente Nº 037.298, que se ha presentado la readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos (arts. 218 y ccds. de la Ley 24.522), el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2.008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 80.431 v. 30/04/2008

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de VALDIVIESO HILDA IVONNE (L.C 4.228.915), con domicilio en SANTA FE 4970 PISO 10 “C”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CORRIENTES 1327 PISO 2 OF “5”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24.07.08 y el informe general el día 18.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.205 v. 06/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados “CGL S.A. S/ QUIEBRA”, expte. nro. 044409, que con fecha 9 de abril de 2008, se decretó la quiebra de CGL S.A. (sociedad inscripta ante la I.G.J. con fecha 17.12.1999, bajo el nro. 18915 del libro 8 de Estatutos de Sociedades Anónimas.-

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.

Martín Cortes Funes, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.206 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados “PRACTIBOX S.A. S/ QUIEBRA” Expediente Nro. 25.880, que la sindicatura ha presentado con fecha 17-05-2007 el proyecto de distribución final, el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.256 v. 30/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Secretaría nro. 155 (Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de capital federal, tel. 4371-8164). Aclara y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente, que la intimación ordenada con fecha 25 de febrero de 2008 respecto de Walter Eduardo Koning, D.N.I. Nº 25.765.240, con último domicilio en la calle Solís 3083 P.B. depto. Nro. 2 de esta ciudad, Washington Omar Otto San Juan, nacido el 13/03/76, R.H. 264.705, uruguayo, con último domicilio en la calle Ayolas 2995, y Miguel Angel Soto, con último domicilio en la calle Ayolas 2995 y de quien se desconocen demás datos filiatorios, correspondía a dar cumplimiento con la rueda de reconocimiento de personas solicitada por el Sr. Fiscal en el punto IV del requerimiento obrante a fs 157 de la presente, siendo erróneamente consignado que se ordenaba a fin de citar a los mencionados para que comparezcan a estar a derecho, por lo que, comunica que se ordena la averiguación de los paraderos y comparendo de los mencionados, para que una vez habidos se proceda a notificarlos que deberán comparecer ante esta judicatura al tercer día de notificados bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.- Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.258 v. 02/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOMINACION DE LA PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO, SITO EN CALLE ABSALON ROJAS N° 545 2° PISO, AUTOS: “EXTE. N° 343.343/07 ZAVALIA, CLAUDIA EUGENIA C/ MONTEVERDE, EDUARDO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” CITA A HEREDEROS DEL SR. EDUARDO MONTEVERDE QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE INMUEBLE UBICADO EN EL DPTO. GUASAYAN, UBICACIÓN EL TABLEADO, DISTRITO LAS JUNTAS PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO DE 170 HAS. 78 AS. 90 CAS. LINDA: AL NORTE CON FRACCION DE LOTE 2 DE EDUARDO MONTEVERDE AL SUR CON EL TAJAMAR DE BENJAMIN ZAVALIA, AL OESTE CON FRACCION DE LOTE 2 DE EDUARDO MONTEVERDE Y AL ESTE CON LOTE 1 Y CAMINO VECINAL PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN 15 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DESIGNAR DEFENSOR DE AUSENTES. Publíquense dos veces diario El Clarín y Boletín Oficial de la Nación.

Santiago del Estero, 17 de abril de 2008.

María Andrea Suarez, Juez.

Stella Maris Llebara, secretaria.

e. 29/04/2008 N° 78.697 v. 30/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/04/2008	PATRICIA MIRTA QUIROZ	112771
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/02/2008	CANIGLIA JOSE	112619
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	DELIA AMALIA ROSAS	112689
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/2008	FRANCISCO ROBERTO TABOADA	80288
6	U	SILVIA CANTARINI	16/04/2008	Ramón Lucas GOMEZ	112621
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/03/2008	Osvaldo Leonidas Tealdi	112633
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/2008	SZULIM JUCHT	80324
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/2008	MANUEL RAMA	78561
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/2008	BENITA LAURA IGLESIAS	78560
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/2008	RUBEN HECTOR ZAFFARONI	80320
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/04/2008	ANA NAVAS	80277
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/04/2008	María Virginia ROLANDI	80298
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/03/2008	CARMEN RODRIGUEZ	112725
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2008	LAURA JOSEFINA LAURINI	112638
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/04/2008	LILIANA IRENE ARITTO	80299
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/04/2008	BATTAGLIA MARTHA LIVIA	112730
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	16/04/2008	PICARELLI ANTONIA	80307
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/04/2008	ALONSO MARÍA ESTHER	80272
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/04/2008	LOPEZ MARIA ELSA	112723
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	10/04/2008	STELLA MARIA GUTIERREZ	80292
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/03/2008	HÉCTOR ENRIQUE DURÁN	112769
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/2008	JOSEFA CELIA PONTORIERO	78571
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2008	LUCIANO PAVESI y HECTOR DANIEL PAVESI	78514
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/12/2007	MORENO SERGIO OSCAR	78521
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/02/2008	CASTELLANI JULIA	80271
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/04/2008	NELIDA BEATRIZ GAETA	80279
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2008	Carlos ISRAELSON y Paulina FLAX	80270
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/12/2007	Juan Corti	80336
50	U	JUAN C. INSUA	14/04/2008	MARTA CASTRO	80327
53	U	ALDO DI VITO	21/04/2008	Jorge Juan Asad	80283
54	U	JULIAN HERRERA	23/04/2008	DOMINGO ANTONIO CAPRARA	112734
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/03/2008	JORGE TIZLOF	80330
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/04/2008	EUGENIO JUAN ZOPPI	80295
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/04/2008	JUAN CARLOS KUASÑOSKY	112680

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/04/2008	JIMÉNEZ DAVILA MARÍA GUADALUPE	80273
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/04/2008	VAZQUEZ HIGINIO	80300
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2008	NELIDA CEDOLINI	80269
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2008	JOSE CERDEIRA RODRIGUEZ	80310
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/04/2008	RAUL ERNESTO RIVAROSSA	80326
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/04/2008	PEREZ NELIDA JULIANA	80312
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/12/2007	HECTOR AMERICO FIORANTE	112733
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	05/10/2008	LUIS ANTONIO VIDELA y RUBI DE LAS MERCEDES VINET ESPINOSA	80287
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/03/2007	Alfredo Antonio Asnaghi	80333
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/11/2007	Beatriz Lebensohn	112747
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/04/2008	DAVID GELDBORD	80290
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2008	BEATRIZ SILVIA GUSTIN	80334
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/04/2008	RAFAEL VILAPLANA	80328
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/04/2008	DAVID HECTOR BOTTERO	80297
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/04/2008	ALICIA NORMA SCASSO	80343
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2008	LUIS ZIADE	80317
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/04/2008	ANTONIO NORBERTO FIORE	80322
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2008	LILIANA ELDA ACERENZA	80274
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	JULIO IRINEO MELGAREJO	80321
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/04/2008	ROBERTO LUIS ROMANO	78570
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/04/2008	ROBERTO SANTIAGO MAKUC	80314
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2008	DON KALB y MARÍA ESTHER STEINHAUZ	80282
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/04/2008	VICTORIA JUANA STOMBELLINI	80306
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	11/04/2008	ARMANDO IGNACIO ALFREDO	112767
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	07/03/2008	BRIGANTE DONATO y LORENZANO ROSA	78543
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2008	FRANGI NORMA	80301
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/04/2008	NUÑEZ IRIGOYEN ISMAEL ARMANDO	78544
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/04/2008	PATRICIO LORETO CARBALLO	112724
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/04/2008	Josefa Masano	80325

e. 29/04/2008 Nº 1075 v. 02/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 - Secretaría unica a mi cargo — sito en Avenida de Los Inmigrantes N1 1950, Piso 6° Capital Federal– comunica por dos días en autos "DE LUCA, Graciela Alicia c/ RECATUME, Guillermo César s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 87.619/05) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 6 de Mayo del 2008 a las 11,15 horas EN PUNTO en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ entre las calles Bolívar y Avenida Sarmiento de la Localidad y Partido de SAN VICENTE —Provincia de Buenos Aires– según constatación agregada en autos (sin chapa municipal, entre los N° 29 y 50), ocupada por la cónyuge del accionado señora Alba Alicia Acosta Fleytas su hija Micaela, un hijo y un nieto de su señora madre que consta de: Edificada sobre calle de tierra- frente de ladrillo- sin terminación- entrada particular- portón de reja de entrada a un espacio tipo garaje descubierto- Living con ventana a la calle - Tres Dormitorios-Baño totalmente instalado y otro tipo toilette-Cocina y fondo libre tipo jardín- existe un entrepiso con cerramiento metálico en donde se halla un quincho con parrilla- El inmueble presenta en buen estado de conservación- Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente al Nord Oeste por 33,30 metros de fondo- con una superficie total de 333 metros cuadrados- Lote número veintitres de la manzana B - Lindando por su frente al Nord Oeste con la calle Elpidio Gonzalez- Al Nord Este con el lote veinticuatro y fondos del lote tres, por el fondo al Sud Este con parte del lote cuatro y al Sud Oeste con el lote veintidós-Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. B-Chacra 147-Manzana 147 b-Parcela 23-Matrícula: 3500 (San Vicente 100)-Partida Inmobiliaria 49695 - Título: fs 87/89 - Dominio e Inhibiciones actualizados - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes; ABSA al 27/7/2007 fs 82 $ 104,13 - Inmobiliario Rentas: fs. 65/72 al 31/3/2007 $ 3.614,90 - Municipalidad de San Vicente: (fs. 81) de enero de 2006 a marzo de 2007 $ 232,20.- AYSA fs 62. No corresponde el Partido al área de prestación de servicios de dicha empresa. - En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de las fecha en que tomare posesión del bien (conf.- fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"-Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor- con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"Base: $ 70.000- Seña: 30%- Comisión: 3%- más el IVA sobre la comisión-Sellado de Ley. 1%- Arancel C.S.J.: 0,25%- todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal- De conformidad a lo normado por el Art. 3936, párrafo 21 del Código Civil incorporado por Ley 24.441) se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Días de exhibición: Viernes 2 y Lunes 5 de Mayo del 2008, de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 25 de Abril del 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/04/2008 N° 80.582 v. 30/04/2008

N° 66

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Juan C. Benincasa, Sec. única, a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez Perez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 1° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "BOVIO, Fernando Celso c/ SPINELLI, Marisa Susana y otro S/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 12.233/2005, que el 8 de Mayo de 2008 –12 hs. EN PUNTO– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap.Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, el bien sito en la Avda. Arq. Jorge Bunge N° 68, Unidad Funcional N° 8 del 1° piso (polígono 01-03, NC: Circ. IV, Secc. L, Manz. 5, Parc. 4, Subparc. 8, MATRICULA 18145/8) del Partido de Pinamar, paraje denominado "Balneario Pinamar", Prov. de Buenos Aires. Según constatación realizada el 18/08/06 e informada en fs. 151, el edificio de aprox. 16-18 años de antigüedad y categoría standard, ubicado de manera perpendicular al mar, a 50 mts. de la playa, cuenta con 8 pisos y 23 deptos. La Unidad Funcional a subastar se encuentra en el 1° piso, se identifica con la letra "A" y se encuentra actualmente DESOCUPADA. Tiene –según título– 60,08 m2 de sup. cubierta, 6,74 m2 de sup. semicubierta y 94,58 m2 de sup. descubierta, lo que implica una sup. total para el polígono y la unidad funcional de 161,40.m2 (porcentual 0,044%). El estado de conservación puede calificarse como bueno. Está equipada con muebles de mala calidad. Cuenta con living comedor, 2 dormitorios, 2 baños (uno más chico tipo toilette con ducha) y una buena cocina. Tiene una enorme terraza con vista al mar (desde el living y el dormitorio principal la vista está entorpecida por una baranda de material). Posee cochera semi-cubierta. BASE: $ 110.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN: 133 y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo previsto por el CPCCN: 580. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plen. de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civ. de fecha 18/2/1999, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria- Ejec.). DEUDAS INFORMADAS: Municipalidad de Pinamar (fs. 195/201) al 15/09/07: $ 959,77.- Rentas Prov. Bs. As. (fs. 187/193) al 31/08/07: $ 62,50.- Coop. de Agua y Luz de Pinamar (fs. 182/183) no registra deuda alguna a la fecha 24/07/07.- Expensas (fs. 233) al 28/03/08: $ 32.309,19 - Ultimo mes feb'08: $ 694,64. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 2008 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 29/04/2008 N° 80.580 v. 30/04/2008

N° 71

Juzg. Nac. Pra. Ins. Civil N° 71, con sede en Uruguay 714, piso 6°, Cap. Fed., Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "SPAGNOLO CARMELO c/ HURT SIXTO y otros s/ ejec. hip.", Exp. N° 37.786/96, que el martillero Omar Gandini (tel./fax 4567-1351) rematará 6 de mayo de 2008 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1.233 Cap. Fed., la unidad funcional 12, piso 2°, depto. "C", calle Ecuador N° 328, e/ Sarmiento y Valentín Gómez, Cap. Fed.- Sup. 38,10 m2 Porc. 4,79 centésimos. Nomen. catastral, circ. 9, sec. 13, manz. 79, parc. 35.- Matrícula N° 9-672/12.- Libre de bienes y ocupantes.- Consta: living comedor, dormitorio c/ placard, paso interno, cocina, baño; en desastroso estado de conservación.- Deudas: G.C.B.A., fs. 168/169, al 29/11/04, $ 904,99.- O.S.N., fs. 165, 29/4/03, partida sin deuda.- Aguas Arg. S.A., fs. 166/167, al 29/11/04, $ 1.772,46.- Según manifestación de la parte actora de fs. 199 y 218, el inmueble no cuenta con administración ni servicios comunes, por lo que no existe deuda por expensas.- Más actualizaciones.- Visitar 2 y 5/5/08 de 14 a 15 hs.- Base $ 65.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30% en efectivo, en el acto del remate.- Comisión 3%, más 0,25% s/acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas y, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse un nuevo remate en los términos del art. 584 del C.P. (conf. art. 580 del C.P.). En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos: Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18/2/1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".-

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.-
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/04/2008 N° 80.585 v. 30/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaria Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CENTRO PUEYRREDON S.A. c/ROSENFELD Hector Raul y otro s/ejecución de Alquileres" (Expte. 64.139/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastara al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 2008 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. San Martin 5742/56/64/68/70 entre Navarro y Av. Francisco Beiro, Unidad 122 Piso 1º, letra "F", Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 9, Parc. 6 g, Matrícula 15-80197/122. Superficie 146,11 m2., Porcentual 1,35 centésimos. Conforme informe presentado del martillero obrante en autos a fs. 258, dicho inmueble consta de un dormitorio, living comedor con salida a un patio con parrilla, y quincho cubierto y entrada por la cocina, un baño completo, y el estado del edificio es muy bueno con dos ascensores y conforme informe de Fojas 464 ocupado por el Sr. Manuel Diner, su esposa y un hijo. Base $ 60.000. Seña 10%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN, factura global, la suma de $ 19.913,45 al 22.9.05 (fs. 313); a Aguas Arg. S.A., factura global, sin deuda al 11.4.07 (fs. 404); sin deuda a la Adm. del Consorcio al 15.2.08, la última expensa inform. asciende a la suma de $ 147, ello al 19.4.07 (fs. 409), a AYSA, factura global, sin deuda al 11.4.07 (fs. 413), al GCBA sin deuda al 13.4.07 (fs. 437). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N. Civ., en pleno, 18/2/99,

Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de mayo de 2.008 de 15 a 17 hs.

Bs. As., 15 de abril de 2008.

Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/04/2008 Nº 80.444 v. 30/04/2008

N° 73

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civ. 73 a cargo del Dr. CESAR COZZI GAINZA, Sec Única, de Av. De los inmigrantes 1950 PB. Cap. Federal, hace saber por 2 días en autos "CONS. de COPROP. BULNES 332/340 C/BOLTON ERNESTO RICARDO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 40.732/99, Reservado, que la Martillera Arredondo Sandra Lucía 27-21565479-1 rematará el día 13 de Mayo de 2008 a las 10:30Hs en Pte. Perón 1233, Capital. Una cochera ubicada en la calle Bulnes 332/ 34/36/38/40 esquina TTE. Gral. Juan Domingo Peron 3702/08/12/14/16/20/22/32/34, U.F. Nº 75 identificada con el Nº 78, matricula 7-8525/75de Capital Federal, Nom. Catas: Circ. 7, Secc.17, Mza. 102 Parc. 1 A, Sup. Tota 12 mts. 2,60dm2. TITULO EN AUTOS. (Base U$S 7.500.- (fs 271) la entrada de la cochera es por Bulnes 332 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, edificio destinado a cocheras. Constatación realizada por la Sra Martillera y el Oficial de Justicia (fs. 287) que la entrada de la cochera es por la calle Bulnes 332 esq. Teniente TTE Gral. Juan Domingo Perón; edificio destinado a cochera. Que el encargado les acompaño hasta donde se encuentra ubicada la cochera, la cual está en el 2º Piso identificada con el Nº 78 (numero de la cochera, que figura escrito en la pared), UF 75. cuya medida, señala la martillera, es de 2,50 de ancho por 5 metros de largo aproximadamente. Que el acceso de la cochera es por rampa y se sube por escalera, No hay ascensores. Que la cochera se encuentra libre de ocupantes y vehículos. Que el Oficial de Justicia dejo copia en la pared del Mandamiento de constatación. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 de CPCC) SEÑA 30%, comisión 3%, arancel 0,25 del precio de compra, aprobado Acordada Nº 24/2000, DEUDAS: OSN al 10/6/03 sin deuda Fs. 150/1 -ABL al 18/4/06 $ 362,91- Fs. 223; A.A. al 1/07/02 $ 359,45 Fs. 123/125; Expensas a Enero de 2008 Fs 301/3 $ 22.544,97- comprensivo de Capital e Intereses. Depositar en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos Autos (Art. 564/565 del CPCC). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El Comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos VISITAR los días 8 y 9 de Mayo de 2008. En horario de 10 hs a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Capital Federal, 23 de abril de 2008.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 80.394 v. 30/04/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALI C/ GARRO JORGE ANDRÉS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (reservado) Expte. 62.866/97 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 9 de Mayo de 2008 a las 9:30hs (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble ubicado en Barrio Ujemvi, Distrito El Plumerillo, del Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, con frente a la calle Las Glicinas sin número individualizado como lote 17 de la manzana 5. Según constatación de fs. 211 se encuentra entre las calles Madre Selva y Las Magnolias a dos cuadras de la Avda. Costanera. El estado físico en líneas generales es bueno y consta de entrada de coche techado y abierto y enrejado. Tiene comedor, tres dormitorios, dos con placard y uno sin placard, dos baños con sus elementos, cocina comedor sin la mesada ni calefón, un ambiente cerrado con chimenea, una lavandería. Patio con churrasquera horno y una pieza de servicio. Libre de ocupantes a fs. 87. Sup. Total: 328,12m2. DEUDAS: O.S. Mendoza: $ 5.163,71 al 19/10/07 a fs. 243/7. Rentas: $ 3.032,04 al 19/10/07 a fs. 232/ 42. Municipalidad: $ 3.852,88 al 14/11/07 a fs. 298/ 311. BASE: $ 86.250. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/ 99CSJN) SELLADO LEY 4%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (art. 598 inc. 7° CPCC) ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. VISITAS: días 2 y 3 de Mayo de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 29/04/2008 N° 80.586 v. 30/04/2008

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ MOURE DEL ROSARIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. Nº 85.113/1999; que el martillero César Martín Estevarena rematará, el día 6 de Mayo del 2008 a las 12,00 hs en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Iberá Nº 4833 entre Galván y Valdenegro de la Ciudad de Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16.- Sección 53.- Manz a 35.- Parcela 26.- Matrícula 16-7014.- Según informe del martillero en la constatación obrante en autos, la chapa municipal no existe, y en el frente hay una mayólica con el Nº 4835, las casas vecinas son las Nº 4845 y Nº 4817.- La propiedad se encuentra habitada por la madre de la demandada Sra. Lucia Benevosa, conjuntamente con los Sres. Luciano Larrosa, Nestor Alvarado y una Sra. Tatiana, todos en calidad de inquinas, pero sin documentación alguna que lo acreditara.- En la planta baja hay un gran ambiente, que lo denominan Templo donde celebran ritos los miembros de una comunidad que se reúnen periódicamente, en la parte superior hay un dormitorio, un baño, otro cuarto, cocina y terraza en la parte de atrás, todo en regular estado de uso y conservación.- catastral.- DEUDAS: A fs. 183/4 obra el informe de Aguas Argentinas con una deuda de $ 4.960,60 al 01/08/07. A fs. 150/52 obra el informe de A y S.A de $ 89,25 al 01/06/07.- A fs. 172 el informe del Gob. Aut Ciudad de Bs. As. de $ 15.154,41 al 18-07-07.- El inmueble no se encuentra afectado a la Ley. 13.512.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (art. 584 del Cod. Procesal) sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (conf. Art 580 del Cod. Procesal).— No se admitirá la compra en comisión.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta o alcanza para solventarlas (conf. Al fallo Plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero del 1999 en autos: Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria.".- Se visita los días 30 de Abril y 2 de Mayo del 2008 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 24 de Abril del 2008.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 80.512 v. 30/04/2008

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Doctora CARMEN NELIDA UBIEDO - Secretaría Única a mi cargo Sede: Talcahuano Nº 550 - Piso 6º - Capital Federal comunica por dos días en autos, "MOMO, Egar Oscar c/ LENCINA, Rubén Eugenio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 69.956/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7-Responsable Inscripto ante el IVA-rematará el día Jueves 8 de Mayo del 2008 a las 11,45 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso de la Patria (hoy ARTURO ILLIA N1 1735) (Sin Chapa Municipal) entre las calles Mermoz y Teodoro Fels del Partido de Florencia Varela Provincia de Buenos Aires -Matrícula: 13934/32- Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. M - Manz. 102 - Parcela 8 - Mide: 13,55 mt. al frente SE, 13,20 mts. al contrafrente NO por 21,39 mts. al fondo NE y 21,25 mts. al SO con una superficie total: de 285 metros 17 decímetros cuadrados, lindando al frente SE calle Paso de la Patria; al NO parte del Lote 6, al NE Lote 7, y SO resto de su manzana-Títulos fs 92 (en sobre)- Valuación fs 117- Dominio e Inhibiciones actualizados- Impuestos atrasados sujetos a reajustes:- Municipal Florencio Varela- deuda tasa S. Público y Acc. Social fs. 115 al 31/01/07 $ 1.500- Deuda Servicio de Pavimento fs 114 vta $ 2.329,35- Tasa, Salud Pública, Salud y Acción Social fs 116 al 31/01/07 $ 1.073,29 Rentas: fs 117 al 30/11/06 $ 3.453,50- Obras Sanitarias fs. 114 vta. no afectado- Según constatación de fs 129/140 ocupado por el accionado Rubén E. Lencina, su cónyuge Virginia Barrios y sus 4 hijos. El inmueble consta de un local que mide 9 x 8,50 metros cuadrados aproximados, con dos portones de entrada divididos por un tabique divisorio de madera, ocupado (uno de ellos) por un mecánico que dijo llamarse Fabián Carletti sin título alguno que acredite dicha ocupación; Por el contrafrente de ambos hay un patio de 12,50 x 2,30 metros cuadrados aproximados, en donde se halla una amplia cocina y un baño, en su lateral izquierdo de halla un quincho cubierto con techo semidestruído y parrilla, en su lateral derecho se encuentra un amplio living sin acceso a calle que mide 9 x 4,20 metros cuadrados. Por escalera interior del living y exterior del patio se accede al primer y único piso en construcción- Todo en buen estado de conservación- Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros Aad- corpus@- Al contado y al mejor postor- Base $ 70.000 (fs. 141) - Seña: 30% -Comisión: 3% más IVA sobre la misma.- Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J. 0,25%- Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código de rito y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta- No precederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto- En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble- salvo la concerniente a las expensas- por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99 en los autos, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria"- Días de Exhibición: Miércoles 30 de Abril y Miércoles 7 de Mayo del 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de Abril del 2008.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 80.517 v. 30/04/2008

N° 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAZZEO, Pascual y otro c/ TEJADA, David Alberto y otra s/ ejecución de alquileres", Expte.: 56.246/00 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de mayo de 2008 a las 10,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Alzaga Nº 530, entre Acha y Husares, lote 17 b de la manzana 288 b, de Villa Tesei, Pto. de Moron, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son, 10 mts. de frente, 32,96 mts. al costado Oeste Nord Oeste, 10,19mts. en contrafrente y 34,90 en su otro costado Este Nord Este, que tiene una superficie total de 339,30 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección J, manzana 288b, Parcela 12B. Matrícula 12013. Se trata de dos casas, una edificada en el frente del lote y habitada por Manuel Bordon en calidad Propietario y consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina y bano. Buen estado de uso y conservación. El otro inmueble esta edificado en los fondos del lote y tiene dos plantas y le resta un 15% de finalizacion de obra y consta en Planta Baja de living, comedor, amplia cocina, garage (es utilizado como taller de confeccion de prendas) y un bano. En la planta susperior, dos dormitorios y un bano. Ocupado por Juan Carlos Bordon y Josefa Paca Garcia en calidad de propietarios como surge de autos. Buen estado de uso y conservación. Registra deudas de Rentas Pcia. de Buenos Aires fs. 320 por $ 1.242,70 al 31/01/06.- O.S.N. partida sin deuda fs. 370.- A. Arg. fs. 272 $ 1.200,76.- y a la Municipalidad de Hurlinghan fs. 292 al 29/09/05 por $ 1972,48.- BASE: $ 126.600.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, y arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, y 0,5% sellado boleto compra venta, todo en efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepcion de las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la ley 13512 (Servicios Eficientes c/ YABRA, Isaac s/ eje. hip.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se exhibe los días 2 y 5 de mayo de 2008 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 80.393 v. 30/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Juez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Piso 3ro., Capital Federal, COMUNICA por cinco días en autos caratulados "SB MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S/ CONCURSO ESPECIAL", Expte. Nº: 87.905, que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Monotributista, CUIT Nº: 27-04386606-6, Tel./Fax: 4777-8977, rematará el 12 de Mayo de 2008, a las 11,30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del Inmueble AD-CORPUS, DESOCUPADO, sito en la calle PUMACAHUA 340/70, UF: 54, Piso 1ro., Dto. "C", Capital Federal. Datos Catastrales: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 17, Parcela 5 L, Matricula: 5-18055/54, que mide 46,15 m2. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 39.000 + IVA del 10,50%, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El Comprador deberá a) constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.; c) dentro del 5º día de aprobada la subasta, —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el Comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la Subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de La Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A: La Razón s/quiebra s/inc. Pago de los profesionales"). Las deudas por Impuestos, Tasas, y Contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de Posesión. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las Expensas Comunes conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512. Expensa mensual Enero/2008: $ 197,30. Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador. El Inmueble se encuentra

en un Complejo con amenities: Todos instalados en la Planta Baja y dentro de un Gran Parque, con Juegos para Niños, Parrilla, Depósito para Bicicletas. También Toilette y Cocina en Planta Baja. Es un lujoso Monoambiente que consta de 46,15 m2 totales, Muy Luminoso, con vista lateral a la calle. Posee un Moderno Baño Completo, y la Cocina y el ambiente dan a un Balcón que a la vez da al Parque con Palmeras y tiene vista hacia la Parrilla del mismo. Su Estado de Conservación es Muy Bueno. Adeuda: Rentas $ 1.597,46 al 12/10/07, AySA: Sin Deuda al 10/10/07, OSN Sin Deuda al 30/08/07, Expensas: $ 35.753,01 al 03/08.- EXHIBICION: días 06 y 08 de Mayo de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 577.221 v. 06/05/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RUIZ, JOSEFA S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 08 de mayo de 2008 a las 09:40 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA CITY 1.4, 3 P., 2002, MOTOR CHEVROLET Nº 40001291, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSF08M0R108760, DOMINIO EBB-988. Consta agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde del bien. Deuda por patentes impagas $ 3.351,69 al día 30/10/07. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Base $ 14.200 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 6 y 7/05/08 de 10 a 16 hs en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Blanca B. Guitiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 80.440 v. 29/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por DOS DIAS, en autos "INHEA S.A. s/quiebra (ped. de quiebra estancia el refugio)" -expte. 086118 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 7 de mayo de 2008, a las 9,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida de acuerdo al siguiente detalle: 1) las marcas de la fallida que dan cuentan los instrumentos de fs.656/657, 658, 659, 660, 66/663 y del modelo de utilidad que da cuenta el informe de fs. 680 de autos: a saber * Envase Modelo 66885.- * HEL CONO DE HELARTE (venc. 08/05/2010) * HARTEL (venc. 01/08/2011) * CONGELADOS DE HELARTE (venc. 22/03/2009) * HELARTE (venc. 30/11/2009) * COMIDAS CONGELADAS HELARTE RAPIDAS & RICAS (venc. 25/02/2010), HELADOS HELARTE (venc. 15/12/2012) EN BLOCK BASE: $ 100.000.- 2) 19 LOTES de bienes muebles CON DISTINTAS BASES de acuerdo al catálogo acompañado en autos y como pertenecientes a la fallida existentes en la calle Godoy Cruz 1564 de Capital Federal cuyo loteo se encuentra agregado en autos y será detallado en el catálogo respectivo, entre los que se destacan: Transportador de acero inoxidable; torre de enfriamiento; tanque cilindricos de acero inoxidable y maquinas afines al rubro fabricación de helados, etc, etc, etc, Condiciones de venta: Seña 30% -Comisión 10%.- I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% -Las marcas no tributan I.V.A. por ser bien intangible. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr.580.- Exhibición: bienes muebles el día 30 de abril de 2008 en el horario de 16 a 17,30 horas en calle Godoy Cruz 1564 de Capital Federal.- Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes subastados por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Los bienes serán entregados previo pago total del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo concertar con la martillera día y hora de entrega.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
María Gabriela Dall´Asta, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 577.255 v. 30/04/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORDOÑEZ. Ramona Mercedes S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cúit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 08 de mayo de 2008 a las 09:50 hs -en punto- en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA 4 P, GL 1.6 MPFI C/AA, MOTOR CHEVROLET Nº JD5007115, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE19NXWR604470, DOMINIO CKO-800. Deudas por patentes impagas $ 1487,30 al 31/01/07, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 8.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 6 y 7/05/08 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 80.439 v. 02/05/2008

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaria Nro. 23, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. de ahorro para fines determinados C/AVALOS, Maria Delicia y otros S/ EJECUCION PRENDARIA" Expe. Nro. 080957, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 8 de Mayo de 2008 a las 9:30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 Inyection, año 1999, motor RENAULT Nº AO 62240, chasis RENAULT 8A1L53PEZXL019125, dominio DBU 213.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de Lunes a Viernes de Mayo de 9 a 13hs. Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia de Buenos Aires.- Base: $ 12.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha se fije para la subasta, a las 12:00 hs., conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de toda índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Deudas por patentes en Municipalidad de Jose C. Paz (fs. 165/9) por $ 4.206, a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2008.
Rafael Cruz Martín, juez.
El secretario.

e. 29/04/2008 Nº 80.441 v. 29/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaria Nro. 120 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. D.A.P.F.D. C/ AVILA, OMAR BERNABE S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 8 de Mayo de 2008 a las 9:35hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo CLIO RN 1.6, tipo sedan 5 puertas, año 2000, (motor Renault Nº K7MH746D005532, Chasis Renault Nº 93YBB0015YJ108195, dominio DNM 657.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 2 y 5 de Mayo de 9 a 11 hs, en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia de Buenos Aires.- Base: $ 13.000.- Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, estará a cargo del comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12hs., conforme art. 104.6 del Reg. Del Fuero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdicción bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.- Informe de deudas en Rentas de Trelew (fs. 179) este monto incluye hasta la 10º cuota del año 2007 también informa que para finalizar el año fiscal en curso (esto es año 2007) restan vencer 2 cuotas (11º y 12º cuotas del año 2007) por un total de $ 49,60, total de $ 3.558,10, al finalizar el año 2007; a cargo del comprador; mas (fs. 179), un acta de infracción al transito por $ 51,60 al 20/07/03, los que están incluidos en la 7º cuota del año 2004 que ya fue computada dentro de la deuda que se informo en el apartado precedente, - Para mas datos, los interesados podrán consultar el expediente.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente. Se deja constancia que el automotor a subastar registra a la fecha 14/02/08 según informe de dominio (fs. 188/91). Prohibición de circular y pedido de secuestro.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril del año 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 80.446 v. 29/04/2008

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 de Capital Federal, Secretaria Nro. 160, sito en Callao 635, PB. Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.A. SINTEPLAST SAN LUIS C/CARLEVARINO GUILLERMO ALFREDO S/ Ejecutivo" Expe. Nro. 046881, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 7 de Mayo de 2008 a las 12:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble inscripto bajo la matrícula 15-1800/3 sito en la calle Hidalgo 1263/65 Unidad funcional nro. 3 de la PB de Capital Federal.- Nomenclatura catastral: circunscripción: 15, sección: 47, manzana 90, parcela: 11a.- Superficie total 60,30 m2, porcentual 12,33%.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de una unidad funcional identificada como departamento "B" de la planta baja, edificio tipo PH compuesto por tres unidades en la planta baja y una en el primer piso.- Se accede a la unidad en cuestión por corredor desde la calle que termina en la entrada del departamento, el que se compone de living comedor, tres dormitorios sin placard, dos de ellos con techo de madera y el principal con cielo raso, un lavadero, una cocina pequeña y un baño completo con piso y pared de cerámica, siendo todos los pisos de cerámica.- En regular estado de conservación.- Ocupado por demandado y su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2 y 5 de Mayo de 14 a 16hs.- Base: $ 74.000.- Al contado y al mejor postor.- Seria 30%.- Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPR, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días.- El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto, en el cpr. 41.- En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y que en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente.- Deudas: ABL (fs. 105) por $ 168,17 al 3/09/07; encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 96) al 7/08/07; no existiendo deudas por expensas atento no haber consorcio (fs. 143/4).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2008.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 80.513 v. 30/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "GUIMI S/QUIEBRA" Expte. 045138, que la martillera Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963 5º "C" teléfono 4814-2099, CUIT 27-04932951-8 rematará el día Viernes 09 de Mayo a las 11:00 EN PUNTO en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de los siguientes bienes muebles: 2 escritorios grises, 2 escritorios color marrón, 2 sillas de Ofic. azul, 1 sillón 2 cuerpos 2 almohadones beige, 1 computadora de escritorio (CPU) Phillips monitor idem.- Sin base.- Al contado.- Al mejor postor.- El comprador abonará en el acto del remate a) la comisión del 10% del precio de venta- b) el 0,25% ARANCEL DE SUBASTA- Acordadas 10/99 y 24/00 de CSNJ- c) la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados bienes, así como los gastos de transferencia si estos existieran- d) Deberá pagarse el IVA del bien en caso que corresponda.- ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria y en presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- .EXHIBICION: los días 02 y 05 de mayo de 10 a 11hs, en la calle 24 de noviembre 349, box 1126.

Buenos Aires, 7 Abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/04/2008 Nº 577.251 v. 29/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaria Nº 52 - Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "IANSON S.A. s/QUIEBRA", expte. 041.016, que el martillero Ricardo Hugo Guerrero rematará el día Jueves 8 de Mayo de 2008 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca, propiedad de la fallida, con frente a la Av. Bartolomé Mitre Nº 2665/67/69, - entre las José Hernández (hoy Entre Ríos) y Ascasubi (hoy Rubén Darío) de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote de terreno designado en el Plano de Mensura y Unificación característica 110 34 81, como Parcela 21-a de la Manzana 41. Superficie Total: 957,40 m2. N.C. Circ. I, Sec. A, Manzana 41, Parcela 21 a, Matrícula Nº 33856; según constatación el inmueble se encuentra en una zona netamente comercial. Tiene un frente de 20mts. por 50mts. de fondo aprox. en

el que se desarrolla un amplio salón comercial sin columnas intermedias con pisos cerámicos y techo de fibrocemento a dos aguas con amplia claraboya con vidrios traslúcidos que le proporciona gran luminosidad, con una división en pared de durlock de 3 mts. de altura, el cual está destinado a depósito con pisos de cemento alisado. Tiene tres persianas metálicas en su frente, desde donde se accede por intermedio de dos de ellas al salón comercial antes mencionado y por otra a un depósito o garage. La parte delantera del inmueble cuenta con una construcción de hormigón en planta baja y primer piso en el que se desarrollan en P.B. el acceso al salón con vidrieras a sus costados, 8 probadores de ropa, pequeño office con tablero de luces, y por escalera en el 1º piso 2 baños compartimentados y vestuarios, entrepiso de madera y losa sobre la entrada destinado a depósito. El estado de conservación del Inmueble es bueno y se encuentra desocupado. BASE: $ 998.437.- Ad corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; Sellado de ley; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes, deberán presentarse a verificar sus créditos (art.32 L.C.); las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.); y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Rentas (fs. 4498/4516) $ 7.825,40.- al 30/6/05; ABL (fs. 4452/55) $ 29.804,97.- al 24/6/05; A.A.: (fs. 4594/96) $ 1.084,85.- al 19/8/05; OSN (fs. 5217) no registra deuda al 4/1/06. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de Abril del año 2008.

Dévora N. Vanadía, secretaria "ad-hoc".

e. 29/04/2008 Nº 577.594 v. 02/05/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y previsional en autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ IMPRECO S A I Y C s/ Ejecución fiscal, Expte 17696 comunica que el Martillero HECTOR B BOZZETTI, T III F 395 D.J.J., con domicilio legal en Malvinas Argentinas 115 de JUNIN (B), rematará el día viernes 15 de Mayo de 2008 a las 10 hs. en el auditorio del Coleogio de Martilleros de Junin, calle Belgrano 74 de JUNIN (B) DOCE (12) lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, situados en el Partido de JUNIN (B), las parcelas saldran a la venta segun el siguiente detalle: 1ro) Insc. de dominio: F 290/67, Nom. Catastral Circ. XV, Sección N, Chacra 2, Manzana 60, Parcela 1, 2 y 3 en FORMA CONJUNTA. Base: PESOS VEINTICUATRO MIL ($ 24.000). 2do.) Insc. de dominio F: 290/67, Nom. Catastral Circ. XV, Sección N, Chacra 2, Manzana: 60 Parcela 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 en FORMA CONJUNTA, Base: PESOS SETENTA Y DOS MIL ($ 72.000), Día de visita: 12 de Mayo de 2.008 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Los inmuebles a subastarse reconocen deudas por Imp. Inmob. Parcelas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13% 260,10 cada una parcela 8: $ 210.70 Impuesto Municipales $ 1.429.54 cada parcela al 11-07-07 según informes obrantes en autos. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los autos se hallan a disposición de los eventuales oferentes para su consulta por Mesa de entradas de Secretaría. Los asistentes a la subasta previamente deberán acreditar su identidad presentando documento. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del juzgado en el momento de la subasta bajo apercibimiento de Ley. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades del art. 92 de la Ley 11.683 con sus modificaciones. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Verdad de JUNIN (B).

JUNIN (B) 18 de abril de 2.008.

José Antonio Marone, abogado.

e. 29/04/2008 Nº 80.434 v. 30/04/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Formosa

Nº 26/08

Formosa, 03 de abril de 2008.-

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido Unión Cívica Radical (UCR) —distrito Formosa—", expte Nº 133 Fº 256 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "UNION CIVICA RADICAL" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 en orden a los cargos presidenciales y legislativos. Se deja constancia que este partido ha sido miembro de la Alianza Transitoria "UNA NACION AVANZADA".

A fs 37/39 y 113/115, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; sin embargo, se deja constancia que a la fecha de efectuar el presente informe no habían obtenido información de que el partido referenciado hubiera efectuado gastos con personas físicas o jurídicas vinculadas a los medios de comunicación, que no se encontraran incluidos en el informe presentado.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 Y 680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada respecto de los cargos presidenciales y legislativos.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 —cargos presidenciales y legislativos— del Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa—.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido UNION CIVICA RADICAL —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

FIRMADO: Dr MARCOS B. QUINTEROS, juez federal con competencia electoral, ANTE MI, que doy fé. Conste.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 29/04/2008 Nº 577.167 v. 29/04/2008

ALIANZA TRANSITORIA UNA NACION AVANZADA

Distrito Formosa

Nº 17/08

Formosa, 27 de marzo de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: ALIANZA TRANSITORIA UNA NACIÓN AVANZADA- distrito Formosa", expte Nº 106 Fº 250 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, la Alianza Transitoria "Una Nación Avanzada" integrada por los partidos Unión Cívica Radical (UCR) y Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a la campaña presidencial y legislativa de los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007.

A fs 199/201 vta. de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a la agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/043314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 Y 680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA de la campaña presidencial y legislativa correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 de la Alianza Transitoria "Una Nación Avanzada" integrada por los partidos Unión Cívica Radical (UCR) y Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) —distrito Formosa—, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 199/201 vta., de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER a la Alianza Transitoria "Una Nación Avanzada" —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. MARCOS B. QUINTEROS, Juez Federal con competencia electoral, ante mí, que doy fé. Conste.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 29/04/2008 Nº 577.168 v. 29/04/2008

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito San Luis

MODIFICACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD, del distrito San Luis, mediante Acta de fecha 1 de Diciembre de 2.007, El

Congreso Provincial, resolvió modificar en la Carta Orgánica de dicha agrupación, los artículos siguientes: el Artículo 9º: "La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la comisión de ética, evaluación de gestión y afiliación, dentro de los diez días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada. La renuncia tácita y automática se produce en caso de afiliación posterior a otro partido político (artículo 25 ley 23.298)."; el Artículo 20º: "El quórum para sesionar será la mitad más uno de los miembros en la primera convocatoria, y con los presentes pasada 1 hora de la fijada para la sesión. El Secretario de la Junta Departamental tendrá doble voto en caso de empate. Deberá reunirse como mínimo tres veces por cada año y la inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo. Antes de producirse la causal de caducidad del mandato, la Junta Departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del cuerpo y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante la Junta Directiva Partidaria."; el Artículo 25º: "Los delegados al Congreso Provincial deben tener un año ininterrumpido como afiliado (esta exigencia no regirá para la conformación del primer Congreso Provincial), deberán asimismo residir en el departamento por el cual se elige y figurar en su padrón de electores. Durarán cuatro años en sus mandatos"; el Artículo 27º: "El Congreso Provincial designará sus autoridades por simple mayoría de votos presentes en su primera reunión; a) un secretario, b) un subsecretario, c) cuatro prosecretarios, los que durarán cuatro años en sus mandatos. El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite el 10% de sus miembros o cuando lo convoque la Junta Directiva Partidaria."; el Artículo 30º: "La Junta Directiva Partidaria es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta carta orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial, y las reglamentaciones que se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva y conduce al partido. Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial, teniendo la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesario. La Junta Directiva Partidaria estará integrada por a) un Secretario General; b) un Subsecretario y; c) tres vocales. La Junta Directiva Partidaria reglamentará su funcionamiento estableciendo una mesa ejecutiva que deberá reunirse como mínimo tres veces por cada año. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y podrán reunirse en la jurisdicción de cada departamento cuando sus tareas o sus integrantes lo crean conveniente. Sus miembros durarán cuatro años en sus funciones. Los cargos comprendidos en los apartados a), b), c), serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad la provincia como distrito único.- La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causa de separación del cargo, debiendo previamente intimar fehacientemente, al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella, para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial"; el Artículo 34º: "La comisión se deberá reunir como mínimo tres veces por cada año, dando a conocer lugar, día y hora de la sesión. Pudiendo, si el caso así lo requiere, trasladarse a cualquier punto de la provincia"; el Artículo 46º: "El órgano de conducción estará a cargo de: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales que serán elegidos por voto secreto y directo de los representantes departamentales que integran el mismo. Tendrán una duración de cuatro años en sus funciones y la sede del centro será en la capital provincial, pudiendo trasladarse al interior de la provincia cuando así quede acordado. Se deberán reunir por lo menos tres veces por cada año.- Atribuciones a) crear, implementar y ejecutarla, las políticas tendientes a la integración de todos jóvenes de la provincia, mediante comisiones de trabajo, comprometiéndose con los ideales históricos y culturales de nuestra provincia.- b) coordinar las actividades de los distintos centros de integración departamental a fin de garantizar la plena y efectiva participación de los jóvenes.- c) elaborar el reglamento interno mediante el cual se regirán los distintos centros de integración juveniles departamentales."; el Artículo 50º: "La Junta Directiva Partidaria adoptará las disposiciones necesarias para el adecuado control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios de acuerdo a lo establecido en la ley 23.298 y disposiciones legales que se dicten en el futuro. Se establece como cierre del ejercicio anual el 31 de diciembre de cada año."; el Artículos 55º "Durarán cuatro años en su cargo. Elegirán presidente y dos secretarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El presidente tiene voto en todos los casos y doble voto en caso de empate"; y una Cláusula Transitoria: "Las autoridades partidarias vigentes al primero de Diciembre de 2007, continuaran en sus mandatos hasta cumplir los cuatro años de mandato, contados desde sus respectivas asunciones".-

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 29/04/2008 Nº 577.263 v. 29/04/2008

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población por este medio, que los informes previo y final correspondientes a la campaña Electoral del 28 de Octubre de 2.007 de la categoría de presidente de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD-DISTRITO SAN LUIS", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de San Luis: www.pjn.gov.ar. - Link Electoral.

San Luis Abril 14 de 2008.

Dra. SONIA MARRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de San Luis.

e. 29/04/2008 Nº 577.260 v. 29/04/2008

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población por este medio, que los informes previo y final correspondientes a la campaña Electoral del 28 de Octubre de 2.007 de la categoría de presidente de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD-DISTRITO SAN LUIS", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de San Luis: www.pjn.gov.ar.- Link Electoral.

San Luis, Abril 14 de 2008.

Dra. SONIA MARRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de San Luis.

e. 29/04/2008 Nº 577.266 v. 29/04/2008

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población por este medio, que los informes previo y final correspondientes a la campaña Electoral del 28 de Octubre de 2.007 de la categoría de diputados de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD-ORDEN NACIONAL", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de San Luis: www.pjn.gov.ar.- Link Electoral.

San Luis, Abril 14 de 2008.

Dra. SONIA MARRY RANDAZZO. Secretaria Electoral Nacional, Provincia de San Luis.

e. 29/04/2008 Nº 577.268 v. 29/04/2008

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población por este medio, que los informes previo y final correspondientes a la campaña Electoral del 28 de Octubre de 2.007 de la categoría de presidente de la agrupación política: "PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD-ORDEN NACIONAL", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de San Luis: www.pjn.gov.ar.- Link Electoral.

San Luis, Abril 14 de 2008.

Dra. SONIA MARRY RANDAZZO. Secretaria Electoral Nacional, Provincia de San Luis.

e. 29/04/2008 Nº 577.269 v. 29/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de mayo de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2007. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2007.
6º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
7º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por la Asamblea del 06/10/2006.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 15 de marzo de 2007.
Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 124.
e. 25/04/2008 Nº 80.194 v. 02/05/2008

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2008, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercido anual N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Desafectación de la Reserva Voluntaria hasta su concurrencia con los Resultados No Asignados negativos. Absorción de los Resultados No Asignados negativos.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercido anual N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de seis Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión. Fiscalizadora por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Designada por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 24 de mayo de 2005 y Acta de Directorio Nº 115 de fecha 6 de octubre de 2006 En ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente - María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 71.
e. 24/04/2008 Nº 5220 v. 30/04/2008

AQUALINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21-5-08 a las 17 hs. En 1° convocatoria y a las18.30 en 2º convocatoria, en MONTE 5921, Cap. Fed. para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234,inciso 1º Ley 19550 correspondientes al 15º ejerc. social finalizado el 31-12-07. Análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
2º) Distribución de Utilidades que incluye las remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Razones por las cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
6º)Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

RAFAEL MATZKIN Presidente electo en Asamblea del 14 de Mayo de 2006.
Presidente - Rafael Matzkin

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 241.
e. 28/04/2008 Nº 80.305 v. 05/05/2008

ARGENTA ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 1016, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remoción del único Director Titular y Presidente del Directorio.
3º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en la calle Reconquista 1016, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 18:00 horas.
Claudio Antonio Larotonda, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, designado por en fecha 28/9/2005 en ocasión de la constitución de la Sociedad, y cuya designación se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 19/10/2005 bajo el Número 12.609, Libro 29, Tomo - de Sociedades por Acciones.
Claudio Larotonda

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 34.
e. 28/04/2008 Nº 80.524 v. 05/05/2008

ASPHALTABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta Directorio Nº 7 se convoca a Asamblea General Ordinaria el 15 de mayo de 2008 a las 10 hs. en Av. San Martín 3080 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y cuadros correspondientes al ejercicio económico 2 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Designación de un director titular. Alejandro Macome Presidente designado por escritura del 06/11/2006, pasada ante escribano Mario Ernesto Nacarato, Registro Nº 1783, inscripta en IGJ el 19/12/2006 Nº 21061 Libro 34 de Sociedades por Acciones

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 093.
e. 24/04/2008 Nº 78.402 v. 30/04/2008

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5º) Consideración de la remuneración de los Directores;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Pérez Bello

Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 28/05/2007 y de Directorio de fecha 28/05/2007.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 3.
e. 24/04/2008 Nº 78.347 v. 30/04/2008

"B"

BARTOLOME CRUZ Y ARENALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BARTOLOME CRUZ Y ARENALES S.A. a asamblea general ordinaria para el día 20 de Mayo de 2008 en el domicilio de calle Paraná Nº 976 piso 6º departamentos "A" y "B" Capital Federal en primer convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2004; 31/10/2005; 31/10/2006 y 31/10/2007.

Eduardo Gustavo Palombo presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 18/10/07 y Acta de Directorio del 14/02/08.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Eduardo Gustavo Palombo

Certificación emitida por: Francisco Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 22.
e. 25/04/2008 Nº 80.224 v. 02/05/2008

BEBERT S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de BEBERT S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de mayo de 2008 a las 16 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs, en segunda convocatoria, en el inmueble de Tucumán Nº 834 5º Piso Oficina 51 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 30 de setiembre de 2007 y de la gestión del Directorio en dicho ejercicio.
4º) Destino de las utilidades, constitución de reserva legal y aumento de Capital Social dentro del Quíntuplo.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Asamblea del 31 de Mayo de 2007.
Presidente - Benjamín Leon

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 86.
e. 25/04/2008 Nº 28.957 v. 02/05/2008

BETUNA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2008, a las 18 horas, en el local social calle Tres Arroyos 2821 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
b) Consideración de la memoria general y proyecto de distribución de utilidades.
c) Elección del Síndico titular y Síndico suplente. Sus honorarios.
D) Designación de dos accionistas para suscribir el ACTA DE ASAMBLEA. EL DIRECTORIO.
Síndico - Carlos Alberto Senderosky

Designado por Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Mario Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 22.
e. 24/04/2008 Nº 80.329 v. 30/04/2008

BOLSARPIL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 16 de mayo de 2008, a las 12:00 horas y 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bolsarpil S.A., sita en calle Tucumán 983, Piso 3º, Oficina «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para confeccionar y suscribir el acta. 2. Designación de Síndico Titular y Suplente. Resolución aconsejada por la asamblea en caso de nuevo empate técnico. 3. Elección de un nuevo Director que cubrirá la vacancia generada por el fallecimiento del Señor Carlos Juan Lauricella y/o reducción del número de Directores a cinco miembros. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social sita en la calle Tucumán 983, Piso 3º, Oficina «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Art. 238, ley 19.550. El Directorio de Bolsarpil S.A.

Angel Emilio Baratti. Presidente por escritura 20/12/1948, escritura número 1254, folio 2150.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº:73.

e. 25/04/2008 Nº 78.606 v. 02/05/2008

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día de 13 de Mayo 2008 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3º piso, oficina 305 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/07.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del ultimo párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3º piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/05/07 y Acta de Directorio de fecha 14/05/07.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 3.

e. 23/04/2008 Nº 112.479 v. 29/04/2008

“C”

C & L FARMING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14-5-08 a las 16 horas en primer convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria; en la sede de Esmeralda 860,2º Piso, Departamento C, Cap. Fed.; para el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 9º ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2008.2) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.3) Remuneración del Directorio.4) Análisis de la situación económica, financiera e institucional de la firma.5) Forma de cumplir con los compromisos asumidos por la empresa.6) Análisis de un estado detallado de los activos y pasivos de la firma y consideración de nuevos aportes por parte de los accionistas.7) Designación de los accionistas para firmar el acta.-Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 2007.-

Presidente – Jorge Petrillo

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 27.

e. 25/04/2008 Nº 78.598 v. 02/05/2008

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2012 (“OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1”) Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 A TASA FIJA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2015 (“OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2”)

Cablevisión S.A. (la “Compañía” o “Cablevisión”), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (las “Obligaciones Negociables”) convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre, de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el “Fiduciario”) y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el “Contrato de Fideicomiso”), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la, Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 16 de mayo de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en Cuba 2370 de la Ciudad de Buenos Aires, a, fin de considerar la designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 y un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2, de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005 tal como se describe en el siguiente:

ORDEN DEL DIA: DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2º) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 para la elección de un postulante a Director titular y de un postulante a Director, Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

ORDEN DEL DIA: DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.
2º) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 para la elección de un postulante a Director titular y de un postulante a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

NOTA:
1º) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar, conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.
2º) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.
3º) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 1 de mayo de 2008 (la “Fecha de Corte”). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables, Clase 1 o Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cuál deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 9 de mayo de 2008 a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en Cuba 2370, ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.
4º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 9 de mayo de 2007 en la sede social de la Compañía sita en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires de la siguiente documentación:
a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de esté último;
b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.
c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 (“Apostille”) o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
5º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Alejandro Urricelqui, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de Abril de 2007 y Acta de Directorio del 18 le mayo de 2007.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 01. Libro Nº: 40.

e. 28/04/2008 Nº 29.034 v. 05/05/2008

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 25 de Marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2008 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio Nº 106, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 127 celebrada el 15 de Mayo de 2007.

Presidente - Lea Virginia de Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 44.

e. 24/04/2008 Nº 28.887 v. 30/04/2008

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio Nº 2948, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
2º) Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31/12/07.
3º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/07.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/07.
Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Máximo José Ayerza Presidente, designado por Acta 79, del 12/06/2006.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 8. Libro Nº: 21.

e. 24/04/2008 Nº 80.261 v. 30/04/2008

CASANFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2008, en la sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 10º Oficina 40, C.A.B.A, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nro. 45, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
5º) Aumento del Capital Social. Capitalización cuenta “Ajuste del Capital”.
6º) Reforma Estatuto Social, artículos cuartos y décimo.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

Lilia Perfecta Folgado de Ferro. Presidente, según Acta de Asamblea Nº 86 y Acta de Directorio Nº 87 ambas de 6/5/2005.

Lilia P. F. de Ferro

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 38.

e. 23/04/2008 Nº 28.854 v. 29/04/2008

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.958. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de mayo de 2008, a las 17 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en Viamonte 1328 piso 8º of. 26 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los Estados Contables, el Informe del Síndico y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de octubre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de la retribución del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su designación.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 15 de abril de 2007 pasada al folio 180 del libro de Asambleas y Directorio Nº 1 y Acta de Directorio del mismo día y año pasada al folio 181 del libro citado.
Presidente - Dorino Gineprini

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 55.
e. 24/04/2008 Nº 28.876 v. 30/04/2008

CATIVIELA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de Mayo de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora después, en la sede social sita en Gual 2699 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inclusión en el Estatuto de la exigencia prevista por el Art. 75 de la Resolución IGJ N 7/75.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 9 de Mayo de 2008 inclusive en la sede social en días hábiles de 14:00 a 17:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

One José Cativiela Presidente designado por el acta de Directorio de fecha 04-09-2007.
El Presidente

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 8.
e. 23/04/2008 Nº 456 v. 29/04/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCA ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2008, a las 16 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley Nº 19.550.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 41.
e. 25/04/2008 Nº 78.519 v. 02/05/2008

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 12 de Mayo de 2008, a las 16.30 horas, en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Piso 1º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y destino del resultado.
3º) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2007.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.

Los accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la sede social 3 días hábiles antes de la Asamblea.
Presidente - Christian Witt

Fdo.: Christian Witt. Presidente, electo por el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 44 del 28 de Junio del 2007 y el Acta de Directorio Nº 361 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 6.
e. 24/04/2008 Nº 28.897 v. 30/04/2008

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2008 a las 14 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración gestiones del Órgano Directivo. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

José Chediack, Presidente, Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 08 de mayo de 2006.

INSCRIPCION EN I.G.J.: 02 de octubre de 2000 - Nº 14.581 - Libro Nº 12 de Sociedades por Acciones.
Presidente - José Chediack

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 27.
e. 25/04/2008 Nº 78.506 v. 02/05/2008

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.645.789. Convócase a los Sres. Accionistas de Cocineros Argentinos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008 a las 10:00 horas y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social).
7º) Consideración y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social en 192.166 acciones de V$N 1.00 cada una. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Designado según Acta de Asamblea del 14 de junio de 2007.
Presidente - Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: Zulman N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 90.
e. 23/04/2008 Nº 28.872 v. 29/04/2008

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 14 de mayo de 2008 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Director Vicepresidente con efectos al 21 de diciembre 2007. Designación de Director Vicepresidente. Determinación de su remuneración con efectos al 21 de diciembre 2007.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo relativo al otorgamiento de una licencia con goce de sueldo al Ing. Luis Beuret a partir del 21 de diciembre de 2007.
4º) Autorización para la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio Nº 348 de fecha 9/04/08.
José Sanz

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 49.
e. 24/04/2008 Nº 28.881 v. 30/04/2008

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.710.999. Convócase a los Sres. Accionistas de Cuatro U S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008 a las 11:00 horas y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social),
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Designado según Acta de Asamblea del 14 de junio de 2007.
Presidente - Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 90.
e. 23/04/2008 Nº 28.869 v. 29/04/2008

CUNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cunard S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a una hora después, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en su caso, en los términos de lo prescripto por el art. 261, in fine, de la ley 19.550.
3º) Directorio: Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
4º) Reforma del artículo octavo del Estatuto en lo relativo a la garantía de los directores.

Sergio Tasselli, Presidente electo por Asamblea del 28.10.2002 y reunión de Dirección del 12.02.2007.
Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 124.
e. 25/04/2008 Nº 80.230 v. 02/05/2008

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2007;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y destino de sus resultados;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs.
Presidente - José Lucas Ordoñez

Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2006 y electo por reunión de Directorio del 11 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 29.
e. 25/04/2008 Nº 80.268 v. 02/05/2008

DHS GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 16 de mayo de 2008, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 707, Piso 3º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1 y 4 Estatuto Social por cambio de denominación social y del valor nominal de las acciones. Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios.
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones en el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Paseo Colón 707, Piso 3º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de noviembre de 2006, obrante de fojas 42 a 43 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1.
Presidente - Diego A. Berardo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 36.

e. 28/04/2008 Nº 8108 v. 05/05/2008

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/05/08 a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Azopardo 579, C.A.B.A., fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007; 4) Designación de directores titulares y suplentes; 5) Designación de síndicos titulares y suplentes; 6) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad como sociedad absorbente con Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A., como sociedades absorbidas, según lo previsto en el artículo 82 y siguientes, ap. II de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme al régimen de reorganización de sociedades bajo términos de neutralidad tributaria previstos por el art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias; aprobación del balance especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2007 y del informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado entre la Sociedad (Sociedad Absorbente), Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A. (Sociedades Absorbidas); 8) Consideración de la relación de canje de acciones. Aumento del capital social de la Sociedad de $6.196.528,49 a $7.058.859,71, mediante la emisión de 86.233.122 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $0,01 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto por acción; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad. Asimismo, se deja sentado que se deja a disposición de los Sres. Accionistas, con suficiente antelación, el Compromiso Previo de Fusión, el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2007, el Balance Especial y Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2007, y el informe de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los Sres accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Azopardo 579, de la C.A.B.A. para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Luis Ignacio Castro, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Reunión de Directorio del 28/9/07.

Certificación emitida por: Martin R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 93.

e. 25/04/2008 Nº 29.000 v. 02/05/2008

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 16 de mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en B. Irigoyen 330 3º Piso Oficina 150 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de miembros del directorio.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.- LUIS GATO GONZALEZ Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/01/2008, pasada al Folio Nº 32/36 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 31/01/2008 pasada al Folio Nº 124 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Luis Gato González

Certificación emitida por: Ernesto R. Natoli. Nº Registro: 1. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 31.

e. 28/04/2008 Nº 5243 v. 05/05/2008

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 918.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2008, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado e 31 de diciembre de 2007. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2008.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 23/05/07.

Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 95.

e. 23/04/2008 Nº 8065 v. 29/04/2008

ENREFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de ENREFA S.A. Asamblea accionistas para el 16-5-08 a las 14:30 horas en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-10-06.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Fijación número directores, su elección.
5º) Cumplimiento fusión ordenada autos Enrefa S.A. s/concurso preventivo, juzgado comercial 16, Sec 32, aprobada asamblea 15-3-06 y
6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 29-1-04.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 25.

e. 28/04/2008 Nº 11.566 v. 05/05/2008

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 16 de Mayo de 2008 a las 14 hsen Primera Convocatoria y a las 15 hsen Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico 30 cerrado el 31/12/07.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Sindico.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO.

José Omar Lopez - Presidente del Directorio designado segun Asamblea General de Accionistas Nº 33 del 13 de Mayo de 2006. No. de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 67.

e. 25/04/2008 Nº 78.476 v. 02/05/2008

EXGA GROUP S.A

CONVOCATORIA

I.G.J Nº 1.693.208. Convócase a los Sres. Accionistas de Exga Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2008 a las 12:00 horas y para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Olazábal 2836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
6º) Elección del Directorio (artículo 8º del estatuto social).
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Designado según Acta de Asamblea del 14 de junio de 2007.

Presidente - Ramiro Florencio Valdivieso Laso

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 90.

e. 23/04/2008 Nº 28.870 v. 29/04/2008

"F"

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2008 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 50 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
2º) TRATAMIENTO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS.
3º) DESIGNACIÓN DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. EL DIRECTORIO.

Presidente - Jorge Luis Milesi

DESIGNADO EN ACTA DIRECTORIO Nº: 354 DEL 11 DE MAYO DE 2006.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 234. Libro Nº: 35.

e. 25/04/2008 Nº 28.922 v. 02/05/2008

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2008 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores y síndico.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y acta de directorio de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 05. Libro Nº: 78.

e. 28/04/2008 Nº 28.952 v. 05/05/2008

FLIESS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FLIESS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/05/2008, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede legal de la misma calle Castro 842 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncie presentada por la Sra. Presidenta el 29 de febrero de 2008 y aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.

MARGARITA SIMONS de FLIESS Presidente Del Directorio Autorizado según acta Directorio del 01/04/2008 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 10.

e. 23/04/2008 Nº 11.468 v. 29/04/2008

FORESTADORA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Forestadota Industrial S.A. a la Asamblea ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 2008 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 734 piso segundo Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Nombramiento de Presidente y Director suplente
3º) Nombramiento o mantenimiento del sindico
4º) Modificación del domicilio social
5º) Análisis y curso de acción a seguir con respecto al campo "La Favorita"
6º) Autorizaciones

Eduardo Armando FAZIO, Sindico Titular, designado por acta de Asamblea Ordinaria del 30 de septiembre de 1987.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.

e. 23/04/2008 Nº 112.406 v. 29/04/2008

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria el día 16-5-08 9 hs. en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19550.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Elección directorio por dos años.
4º) Elección Síndico Titular y suplente por 2 años.
5º) Dos socios para firmar el acta.

Dr. Lauro Alterisio, Síndico Titular, L.E. 1.731.559, designado por Acta de Asamblea del 22-4-2006.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 46.
e. 28/04/2008 Nº 80.342 v. 05/05/2008

"G"

GAS ARECO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Areco S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en Pte. Roque Saenz Peña 788, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Causas en la demora en la convocatoria a la Asamblea.
2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2006.
3ro. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4to. Cumplimiento de la fusion ordenada en autos: Gas Areco S.A. s/Concurso Preventivo", tramitado ante el Juzgado Comercial 16 Sec. 32, según fuera aprobada por asamblea del 16 de marzo de 2006.
5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Roberto Velasco Leiva, Presidente, designado mediante Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 18 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 28.
e. 28/04/2008 Nº 11.613 v. 05/05/2008

GAS TRELEW S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Trelew S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2008 a las 18 horas, en Pte. Roque Saenz Peña 788, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Causas en la demora en la convocatoria a la Asamblea.
2do.) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2007.
3ro.) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4to.) Cumplimiento de la fusion ordenada en autos: Gas Trelew S.A. s/Concurso Preventivo", tramitado ante el Juzgado Comercial 16 Sec. 32, según fuera aprobada por asamblea del 15 de marzo de 2006.
5to.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Roberto Velasco Leiva, Presidente, designado mediante Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 20 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 28.
e. 28/04/2008 Nº 11.614 v. 05/05/2008

GAVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gavele S.A. Asamblea accionistas para el 16-5-08 a las 17:30 horas en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-7-07.
3º) Aprobación gestion directorio.
4º) Tratamiento resultado ejercicio.
5º) Fijación número directores su elección.
6º) Cumplimiento fusión ordenada autos Gavele S.A. s/concurso preventivo, juzgado comercial 16, Sec 32, aprobada asamblea 16-3-06 y
7º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 18-5-05.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 25.
e. 28/04/2008 Nº 11.563 v. 05/05/2008

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de mayo de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, Séptimo Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. Miguel Alejandro Perés. Presidente. Designado en Asamblea número 30 y Directorio número 354 ambas del 10/05/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 057.
e. 24/04/2008 Nº 80.154 v. 30/04/2008

GIAC GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Giac Gas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2008 a las 14:30 horas, en Pte. Roque Saenz Peña 788, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Causas en la demora en la convocatoria a la Asamblea.
2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 2007.
3ro. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4to. Cumplimiento de la fusion ordenada en autos: Giac Gas S.A. s/Concurso Preventivo", tramitado ante el Juzgado Comercial 16 Sec. 32, según fuera aprobada por asamblea del 15 de marzo de 2006.
5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Roberto Velasco Leiva, Presidente, designado mediante Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 27 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 28.
e. 28/04/2008 Nº 11.612 v. 05/05/2008

GOFFRE, CARBONE Y CIA S.A.C E. I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 9/05/2008, como sigue:
a) Ratificación de la moción del Directorio para presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores; decisión de continuar su trámite.
b) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe y Eduardo Juan Viñales.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Fijación del Número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes.
e) Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Dr. Leopoldo E. Alvarez titular y de los suplentes Dr. Camilo E. Carballo, Dr. Gonzalo Alvarez y Dra. Ana Orlowsky.
f) Aprobación de la gestión del Síndico titular.
g) Designación de los reemplazantes de síndico titular y suplentes.
h) Tratamiento de la renuncia de los contadores certificantes titular y suplente Dres Leopoldo E. Alvarez y Ana Orlowsky.
i) Designación de contador certificante titular y suplente y fijación de su remuneración.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Horacio Berthe

Vicepresidente, según surge del Acta de Directorio Nº 882 del 7 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 34.
e. 28/04/2008 Nº 78.667 v. 05/05/2008

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo del año 2008 en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 10/05/07 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 177.
e. 23/04/2008 Nº 28.875 v. 29/04/2008

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores, accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de nuevos auditores externos para los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 14 de mayo de 2008 inclusive. Firmado: José Miguel Granged Bruñén. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 26 de marzo de 2008 y reunión de directorio del 10 de abril de 2008, labradas a fojas 36 a 38 y 361 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 133.
e. 28/04/2008 Nº 78.518 v. 05/05/2008

HIJOS DE RICARDO GRANDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Fijación número Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9 a 12 y 14 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Ricardo Manuel Grandío, Presidente, designado por Acta de Directorio del 10 de abril de 2008.
Presidente - Ricardo Manuel Grandío

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 43.
e. 28/04/2008 Nº 80.369 v. 05/05/2008

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 14/08/1992, bajo el Nº 7560, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, convoca a los Accionistas de "Hipódromo Argen-

tino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4103, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Federico Miguel de Achával Presidente designado por A.G.O. del 5/5/06.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 27.
e. 23/04/2008 Nº 11.481 v. 29/04/2008

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Horwath Capital Intelectual S.A. Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el 13-5-08 a las 15 hrs en 1º Y 2º convocatoria en la sede social Avda. Pte R. Saenz Peña 788, piso 9 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio vencido 31-8-07,
2º) Tratamiento resultado ejercicio.
3º) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 200.000,
4º) explicación motivos convocatoria fuera de termino legal y
5º) designación 2 accionistas para firmar acta. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 4-1-07.
Presidente - Osvaldo Casalanguida

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 25.
e. 25/04/2008 Nº 78.477 v. 02/05/2008

HUEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Huegas S.A. Asamblea accionistas para el 16-5-08 a las 17 horas en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-07.
3º) Tratamiento resultado del ejercicio.
4º) Cumplimiento fusión ordenada en autos Huegas S.A. s/ concurso preventivo, juzgado comercial 16, Sec 32, aprobada asamblea 16-3-06 y
5º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 24-10-2006.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 25.
e. 28/04/2008 Nº 11.564 v. 05/05/2008

"I"

IA INTERNATIONAL ASSISTANCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de IA International Assistance SA para el día 15 de Mayo de 2008 a las 10:00 hsen la sede social, Avenida Santa Fe 969 Piso 4, CABA. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la documentación contable prescripta en el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 y Memoria correspondientemente al Sexto Ejercicio Económico, cerrado el día 31 de Diciembre de 2007. 3. Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio. 4. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera. 5. Tratamiento de la Compra de Acciones del Sr. Angel R. Fernández por parte de la Empresa. Los textos de la Memoria y documentación contable a que se refiere el punto 2, son los suministrados a los Accionistas oportunamente. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. La Asamblea es convocada simultáneamente en primera y segunda convocatoria; la primera iniciará la sesión con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto; la segunda se celebrará en el mismo día y lugar, una hora después de fracasada la primera, con las acciones presentes con voto cualquiera que sea su número. Buenos Aires, 23 de Abril de 2008 PRESIDENTE Ing. Carlos A. Danino designado por acta del 08 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 16.
e. 25/04/2008 Nº 112.802 v. 02/05/2008

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2008 a las 15 hs. En Thames 744, Cap. Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º. de la Ley 19550 por el ejercicio No. 30 terminado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados.
6º) Fijación del número de directores y síndicos.
7º) Designación de directores y síndicos por un nuevo periodo.

PRESIDENTE electo, según y Acta de Directorio No. 182 y Acta de Asamblea No. 31 del día 4 de mayo de 2005.
Presidente - Miguel M. Agüero

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 70.
e. 24/04/2008 Nº 28.892 v. 30/04/2008

INVARGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de Mayo de 2008, a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco Nº 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL. DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de .las Ley, de Sociedades Comerciales, correspondientes al décimo primer ejercicio, económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio, (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Invargen S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 58 del 07 de Mayo de 2007 y del Acta de Directorio Nº 59 del 07 de Mayo de 2007, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente - José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 12.
e. 25/04/2008 Nº 5227 v. 02/05/2008

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 13 de mayo de 2008 a las 15:00 hs., y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social, Tucumán 1438 Of. 3, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios y elección de Síndico.
4º) Designación de los cargos de directores cuyo mandato vence el 24 de agosto de 2008.
5º) Validez del mandato otorgado al Comité de Transición.
6º) Consideración del Plan de acciones para 2008 y su presupuesto;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Directorio Número 21 de la fecha 10 de Abril de 2006, folio 19 del libro de Actas Número 2, rubricado el 16 de Octubre de 2003 bajo el Número 82859-03.
Presidente - Pedro Pablo Francisco Antonini

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 15.
e. 25/04/2008 Nº 28.941 v. 02/05/2008

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2008 a las 10 horas, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 09 de Mayo de 2008.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Acta de Directorio N* 155 - 31 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 39.
e. 24/04/2008 Nº 78.405 v. 30/04/2008

LOMAS DE MORENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, que se realizará en la sede social de Corrientes 1749 Piso 7 Departamento "25", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

Pablo Francisco Melfi - Director interinamente a cargo del ejercicio de la Presidencia.- Por Acta de Directorio Número 33 del 14/4/08.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 053.
e. 24/04/2008 Nº 112.512 v. 30/04/2008

LOS CHACREROS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle 25 de Mayo 460, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración de los nuevos montos relativos a las cuotas para gastos comunes; y
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 6 de Mayo de 2008, inclusive. Firmado: Pedro A. Breuer Moreno, Presidente según Acta de Asamblea del 12/04/2007.
Presidente - Pedro A. Breuer Moreno

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 4.
e. 24/04/2008 Nº 78.393 v. 30/04/2008

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12-5-08 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modif., al 31 de Diciembre de 2007 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
c) Distribución de Utilidades.
d) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico que exceda el porcentaje legal.
e) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 261 del 30/6/07 y acta de directorio Nº 262 de la misma fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2158. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 067.
e. 24/04/2008 Nº 78.434 v. 30/04/2008

"M"

MAFERI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2008, a las 10:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sita en Bouchard 680, piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones por las cuales se aprueban los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007 fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Capitalización del saldo de Aportes Irrevocables,
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su designación de los mismos por el término de un ejercicio

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la citada Ley. El Directorio
Presidente designado según Acta de Asamblea Nro. 5 y Acta de Directorio Nro. 26, ambas de fecha 28 de abril de 2006.
Presidente - Ricardo Arturo Grüneisen

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 93.
e. 23/04/2008 Nº 28.861 v. 29/04/2008

MARIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al directorio en exceso (art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550).
6º) Ratificación de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2006, que aumenta el capital social por capitalización de las cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables y la reducción voluntaria de dicho capital.
7º) Se procede a la lectura y consideración del informe del auditor respecto a la razonabilidad de la reducción del capital dispuesta por la asamblea del 25 de abril de 2006, desde el punto de vista de la situación económico financiera de la sociedad y que la misma no afecta derechos de terceros e igualdad entre socios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Domingo Fabian Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2007, folio 91 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 41.
e. 25/04/2008 Nº 28.929 v. 02/05/2008

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2008 a las 13,00 horas en primera convocatoria, y a las 14,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31.12.2007.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.

Los Accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la sede social 3 días hábiles antes de la Asamblea.
Matthias Walter Barth. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 1/11/07.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 83.
e. 28/04/2008 Nº 29.031 v. 05/05/2008

MUÑOZ SAUCA S.A.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 14 de Mayo de 2008, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350 - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de Utilidades. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Asamblea de fecha 03 de mayo de 2007.
Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 10.
e. 25/04/2008 Nº 80.238 v. 02/05/2008

"N"

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Nazca SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Nazca 1171, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de: a) Documentación art. 234 inc 1º LS por el ejercicio cerrado al 30/6/07 y b) Gestión del Directorio y Honorarios.
3º) Destino del Saldo de la Cuenta "Ajuste de Capital" y de los Aportes Irrevocables.
4º) Según lo resuelto en el punto anterior, aumento de capital social dentro del quíntuplo.
5º) Adecuación del Estatuto a la Resolución IGJ 20/04 y 1/05, modificación del artículo octavo.
6º) Autorizaciones para proceder a la inscripción de las modificaciones en el Registro Público de Comercio.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LSC) y notificación artículo 238 LSC el de la calle Maipú 359 1º piso Oficina 13 CABA.
Designado Osmar Pascual Cavuoti por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/8/07.
Presidente - Osmar Pascual Cavuoti

Certificación emitida por: M. L. Almanza de Basavilbaso. Nº Registro: 78. Nº Matrícula: 2650. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 19.
e. 28/04/2008 Nº 80.275 v. 05/05/2008

NEW LEMON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de New Lemon S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de Mayo del año 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Crámer 3584, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osmar Abel Gomes (Designado según Acta de Asamblea de fecha 3 de Octubre de 2006).

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 17.
e. 28/04/2008 Nº 11.541 v. 05/05/2008

NORVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Norvega S.A. Asamblea accionistas para el 16-5-08 a las 19 horas en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-9-06.
3º) Tratamiento resultado del ejercicio.
4º) Cumplimiento fusión ordenada en autos Norvega S.A. s/ concurso preventivo, juzgado comercial 16, Sec 32, aprobada asamblea 16-3-06 y
5º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 13-12-2005
Presidente - Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 25.
e. 28/04/2008 Nº 11.562 v. 05/05/2008

NOVONOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de NOVONOR S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Mayo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Crisóstomo Alvarez 5424 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Suscripción e integración de acciones"; Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550.

Guillermo Juan DEMAIO, Presidente por acta de Directorio del 21 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 04.
e. 28/04/2008 Nº 8104 v. 05/05/2008

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de mayo de 2008 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4- Elección del Presidente y del Director Titular 1º por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5- Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6- Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7- Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 54 de fecha 11/05/2006 y el acta de Directorio Nº 576 de fecha 16/05/2006, con mandato vigente a la fecha.
Presidente – Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 25 .
e. 25/04/2008 Nº 8105 v. 02/05/2008

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

2º convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 15/05/08 16 horas en Tucumán 834 3º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007.
3º) Consideración dictamen del Directorio respecto de liquidación de honorarios del ingeniero Norberto Daniel Soria.
4º) Resolución respecto de la liquidación de honorarios presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria.

Juan Enrique Coronas. Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 17/04/08.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 6.
e. 28/04/2008 Nº 78.567 v. 30/04/2008

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 2008 a las 10.30 hs. en Av Belgrano 407 piso 7º ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2007.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2007.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Miguel Alan Barton Presidente designado el según acta de Asamblea Nº 7 y acta de Directorio Nº 56 con fecha 23 de mayo de 2007.
Capitán/Presidente - Miguel Alan Barton

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 23.
e. 25/04/2008 Nº 5228 v. 02/05/2008

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 16 de Mayo de 2008 a las 19.30 horas en Pareja 3398 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para trabajar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación De dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, con sus respectivas notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la Memoria
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio.

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad surge del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 Registrado en la Inspección general de Justicia bajo el número de Rúbrica A39444 en el Acta del 15 de agosto de 2006 al folio 35 al 38, y en el Libro de Actas de Directorio Nº 3, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 33083-06. En el acta Nº 60 de fecha 26 de abril de 2006, folio 11.
Presidente - Gustavo Aníbal Pardo

Certificación emitida por: Adela Carrenca de Cardo. Nº Registro: 1839. Nº Matrícula: 4325. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 4.
e. 28/04/2008 Nº 78.599 v. 05/05/2008

PUENTE HNOS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2008, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 24/03/2007 y el 21/05/2008 por las cuales se aprueban admisiones y exclusiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al Art. 14 y 22 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de las políticas de inversión del fondo de riesgo.
4º) Aprobación del costo de las garantías.
5º) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
6º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administracion y Comisión Fiscalizadora (art 261 ultimo párrafo de la Ley 19550 y modificatorias).
7º) Designación de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los art. 26 y 27 del Estatuto Social.
8º) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 del Estatuto Social.
9º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y del Fondo de Riesgo, y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado al 31 de diciembre de 2007.
10º) Consideración de la puesta a disposición de los Socios Protectores de la rentabilidad acumulada del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 14 de marzo de 2008.
11º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre.
12º) Poner en conocimiento de los asambleístas de lo actuado a partir de la Disposición Nº 371/2007 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, así como de la Disposición Nº 19/2008.
13º) Informar el estado de situación legal mencionado en el punto 12, a través de la lectura del informe de situación elaborado por el Estudio de abogados que representan a la Sociedad en las actuaciones respectivas.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrara a disposición de los señores socios en las oficinas de Punte Hnos. SGR, en Sarmiento 440 4to piso.
Asimismo, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatuto Social, Escritura: 232 del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, Nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 4.
e. 28/04/2008 Nº 28.974 v. 05/05/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 22 de mayo de 2008, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/07;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Consideración del encuadre de la Sociedad en las disposiciones del artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales dentro del marco del concurso preventivo de la Sociedad. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550;
VIIº) Estado de Renegociación del Contrato y Estado del Proceso Concursal, consideraración de las medidas a adoptar.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 19 de mayo de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Guillermo O. Díaz - Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 14.08.07.
Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 27.
e. 24/04/2008 Nº 28.924 v. 30/04/2008

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 12 de Mayo a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la gestión de los Directores Ramón Zorraquín y Federico Zorraquín y del miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Ricardo Alonso;
3°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora mencionados en el punto anterior;
4°) Elección del Director Titular en reemplazo del renunciante.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Alonso. Elección de su reemplazante

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 36 del 30 de octubre de 2007, obrante de fojas 38 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 2.
Escribano – Máximo Pampliega

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº:8.
e. 23/04/2008 Nº 28.908 v. 29/04/2008

"R"

RALISA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de mayo de 2008 a las 10:00 y 10:30 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 3540, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta del inmueble sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3540, PISO 7°, DEPARTAMENTO "A", DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Jorge Luis Alvarez. Socio comanditado de Ralisa Sociedad en Comandita por Acciones, designado por escritura de adecuación 1560 del 24/10/1979, otorgada ante el Registro 539 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 044.
e. 23/04/2008 N° 11.525 v. 29/04/2008

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008 a las 16:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174/176 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Flujo Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 20, que cerrara el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes para el período 12 de Mayo de 2008 hasta el momento de celebración de la Asamblea General en que se trate la aprobación del ejercicio económico Nº 22;
5º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio por el ejercicio 2007, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades; y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2008;
6º) Tratamiento de las remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2007 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2008;
7º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.
Buenos Aires, miércoles 22 de abril de 2008.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 20 que cerrara el 31 de Diciembre de 2007, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Tte. Gral. E. Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires.
Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea Nº 33, de fecha 10 de Mayo de 2006.
Presidente - Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 8.
e. 24/04/2008 Nº 78.507 v. 30/04/2008

RESTAURANTE LUIGI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2008 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de la calle Pringles 1210 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Abril de 2006, folios 90 a 91 y electo presidente en la reunión de Directorio Nº 49 de fecha 03 de Abril de 2006, pasada al folio 92, todo del libro de Actas rubricado bajo el Nº A10222 de fecha 05 de Abril de 1993.
Presidente - Carlos Mandia

Certificación emitida por: Silvina del Blanco. Nº Registro: 1904. Nº Matrícula: 3805. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 23.
e. 25/04/2008 Nº 28.942 v. 02/05/2008

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 54º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Remuneración del directorio y la sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Integración de la reserva legal. Ampliación de la reserva voluntaria constituida.
6º) Designación de directores titulares y suplentes previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

(designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2007 y Acta de Directorio Nro. 647 del 30 de Abril de 2007 de distribución de cargos, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 654 del 14 de marzo de 2008).
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 31.
e. 23/04/2008 Nº 28.859 v. 29/04/2008

RUMDI S.A.G.A.C.I.F.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "RUMDI S.A." a celebrarse el día 11 de Mayo de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Guido 1585, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2007
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
Presidente - María Mónica Urrutia de Diaz Herrera

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-04-2007.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 53.
e. 23/04/2008 Nº 80.236 v. 29/04/2008

"S"

SAN JOSE GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Mayo del 2008, a las 10 horas en la sede social de la firma cita en Suipacha 1294 - Piso 5 - Departamento A; En tal Asamblea se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercido cerrado el 31 de Diciembre de 2007 e informe del síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de Resultados, determinación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura
5°) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo periodo.
6°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se Cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después de la señalada, conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, aprobada la convocatoria y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 Horas. El que suscribe Eduardo Osvaldo Roselli en su carácter de Presidente de la sociedad "SAN JOSE GANADERA S.A." según surge en el Acta de Asamblea General Ordinaria número 15, de fecha 29 de Mayo de 2007, obrante a fojas 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 2004 bajo el número 37325-04; Acta de Directorio número 19 de fecha 29 de Mayo de 2007 obrante a fojas 40 del libro de Actas de Asamblea y Directorio antes relacionado.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 48.
e. 25/04/2008 Nº 28.996 v. 02/05/2008

SAN NAMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Mamed S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrase el día 15 de mayo de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 545 piso 1ro. frente de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Remoción de los directores Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez,
c) En su caso, designación de nuevos directores, en reemplazo de Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez,
d) Promoción de acciones de responsabilidad contra los aludidos directores,
e) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad "San Mamed S.A.".

La asamblea será presidida por el Dr. Juan Carlos Carvajal, con domicilio en Av. Corrientes 545 piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, quien fuera designado a esos efectos en los autos "MEIGAS S.A. C/SAN MAMED S.A S/DILIGENCIA PRELIMINAR" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Intancia Nº 17, Secretaría Nº 34 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los señores accionistas quea los fines de concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades comunicando con SEIS días de anticipación (art. décimo cuarto del estatuto social) su concurrencia en el domicilio del profesional designado judicialmente para presidir la asamblea antes mencionado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 78.314 v. 29/04/2008

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15 de Septiembre de 1.993.

Se convoca a los Señores Accionistas de Sasper Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de Mayo 2008 a las 20 horas en Avenida San Martín 5029 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Modificación del ARTICULO NOVENO del contrato social.

A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 segundo párrafo de la ley 19550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas, en Perú 590 P. 8 Of. 16, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el mismo domicilio y en los días y horas antes indicados. En cumplimiento de los dispuesto por la Disposición (DNRO) 16/2004, a continuación se detallan datos de certificación de la firma del Sr. Oreste Tanoni en su calidad de Presidente de SASPER Sociedad Anónima, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea celebrada el día 10 de Mayo de 2.006 y acta de reunión del Directorio Número 93 de fecha 10 de Mayo de de 2.006 documentos de los cuáles se desprenden facultades suficientes para peticionar y firmar la publicación del presente aviso.
Presidente – Oreste Tanoni

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Marquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 13.
e. 24/04/2008 Nº 28.925 v. 30/04/2008

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo del 2008, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda Convocatoria, en Reconquista 559, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2008, en los términos del Artículo 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.
Presidente - Nicolaas R. Boot

Designado Presidente por Asamblea de fecha dieciséis de Mayo del 2007, registrada a fojas 164 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubrica A 03142, del 2 de Marzo de 1982.

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 8.
e. 25/04/2008 Nº 78.588 v. 02/05/2008

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de mayo de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio;,
3) Aumento del capital social en efectivo en la suma de pesos resultante de convertir US$ 20.000.000 conforme el tipo de cambio comprador de la Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina al cierre de las operaciones del día 9 de mayo de 2008. Consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales. Improcedencia de la emisión de acciones con prima de emisión;
4) Reducción del capital social a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones y consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales;
5) Reforma del artículo tercero del estatuto social y aprobación del texto ordenado del estatuto social;
6) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
7) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007;
8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de nuevos directores;
9) Designación de síndico titular y síndico suplente;
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires.
Eduardo Cortés Hidalgo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de SCHERING-PLOUGH S.A., designado mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2007, y autorizado conforme instrumento privado de fecha 18 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº:8.
e. 23/04/2008 Nº 28.905 v. 29/04/2008

SERVI-TRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de SERVI-TRA S.A. Asamblea accionistas para el 16-5-08 a las 18:30 horas en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-06.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Cumplimiento fusión ordenada autos Servitra S.A. s/concurso preventivo, juzgado comercial 16, Sec 32, aprobada asamblea 15-3-06 y
5º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 24-3-06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 25.
e. 28/04/2008 Nº 11.567 v. 05/05/2008

SUMA GAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de SUMA GAS S.A. Asamblea accionistas para el 16-5-08 a las 20 horas en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-9-06.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) fijación número directores, su elección.
5º) Cumplimiento fusión ordenada autos Suma Gas S.A. s/concurso preventivo, juzgado comercial 16, Sec 32, aprobada asamblea 15-3-06 y

6º) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 5-2-04.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 25.

e. 28/04/2008 Nº 11.565 v. 05/05/2008

SUR AIKE S.A.

OCONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de Sur Aike S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en General Urquiza 1062 piso 24 "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1* de la ley de Sociedad Comerciales 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Conforme lo establecido en el Art. 67 de la ley 19550, la documentación mencionada en el punto 1* del Orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 16,30 horas hasta el día de la Asamblea.
La firmante Sra. Stella Maris Frola de Blachere ha sido reelecta Presidente de Sur Aike S.A. en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 26 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Ludueña. Nº Registro: 42. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 265. Libro Nº: 26.

e. 24/04/2008 Nº 112.575 v. 30/04/2008

"T"

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Mayo de 2008 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio celebrado el 31 de Diciembre de 2007 y honorarios del Directorio.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

Presidente - Oscar R. Beckmann

Designado según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 19 mayo 2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 17.

e. 24/04/2008 Nº 78.396 v. 30/04/2008

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 15 de mayo a las 15:30 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Reorganización del directorio. Remoción sin causa de los señores directores titulares Luis María Pérez Paz, Rubén Massei, Hernán Verdaguer, Pablo César Casey e Ignacio R. Driollet y de los directores suplentes Jorge C. Rendo y Sergio Carrazarri.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

Presidente - Hernán Verdaguer

Designado por acta de Asamblea de fecha 20 de marzo de 2006 y de Directorio de fecha 22 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 25/04/2008 Nº 28.911 v. 02/05/2008

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de mayo de 2008 a las 09.00 hsen 1ra convocatoria y a las 10.00 hs. en 2da convocatoria en Santo Tome 5482 C.A.B.A., para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1º de la Ley 19550 por el ejercicio con aprobación expresa de la remuneración a Directores.
2º) Aprobación de lo actuado por los Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2008.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Horacio Héctor Fernández, Presidente de Tramax S.A. designado en Asamblea General Nº 12 de fecha 31 de mayo de 2006 que obra en fojas 43/44 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: Hugo Germinal López. Nº Registro: 103. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 273. Libro Nº: 65.

e. 28/04/2008 Nº 28.960 v. 05/05/2008

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. 485.754. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Mayo de 2008, a las 17 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 38 del 20/05/2005, y Acta de Directorio Nº 360 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 281.

e. 24/04/2008 Nº 28.920 v. 30/04/2008

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2.008 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.007 y Distribución de Ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación de Directores Suplentes por no tener Sindicatura la sociedad. Y
6º) Remuneración para el Directorio.

FELICITAS MATO POSE D.N.I. 92.199.334 R.N.P. - Presidente del Directorio según acta de reunión de directorio de fecha 30 de noviembre de 2.006.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardán. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 14.

e. 25/04/2008 Nº 80.247 v. 02/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Edicto ley 11867 - María Cecilia García Blanco DNI 28507022 con domicilio en Neuquén 730 CABA, transfiere a Franco Rizzutti DNI 26756752, Hortiguera 1342 el 50% del Fondo de Comercio del rubro gastronómico de 25 de Mayo 743, CABA. Reclamos de ley en 25 de Mayo 743, CABA.

e. 25/04/2008 Nº 78.496 v. 02/05/2008

Raúl Leopoldo Grynbaum con domicilio en Amenabar 1314 C.A.B.A. Transfiere el Fondo de Comercio sito en Amenabar 1314 CABA, del rubro Máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, de aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación, locutorio, kiosco y otros rubros al Sr. José Luis Bazan Recoba, domiciliado en Estomba 3253 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Amenabar 1314 C.A.B.A.

e. 24/04/2008 Nº 80.102 v. 30/04/2008

Sara Díaz, abogada T 85 F 535 - CPACF, con domicilio en Paraguay 931, p. 10º C - CABA., avisa que SONIA MABEL ROJAS DNI 10.663.040 domiciliada en J. Alvarez 2738 - CABA, transfiere el fondo de comercio de una DIETÉTICA, sito en Julián Alvarez 2.738 - C.A.B.A.y varios de la marca VIDA MÍA a Gustavo L. Rebeillé DNI 17.795.628 domiciliado en J. Alvarez 2.750 - CABA. No existiendo deudas de ningún tipo, verbigracia fiscales laborales ó comerciales Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/04/2008 Nº 78.392 v. 30/04/2008

Gerardo Martín Basualdo Moine, abogado, Tº 58 Fº 867 CPACF, domiciliado en Libertad 420 piso 8 of. A, CABA, avisa que Evelina Luisa Smink y Patricia Raquel Monardo, ambas con domicilio en Mexico 334, CABA, venden ceden y transfieren a Imperio Chino S.R.L., CUIT 30-70894829-9, con domicilio legal en Roseti 2075 CABA, su Fondo de Comercio de Casa para Fiestas Privadas (800.140) ubicada en Mexico 334 PB U.F. 0, PU 346, PI Primer Piso, CABA, Expediente Municipal 65721-2004 sin personal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Mexico 334 CABA.

e. 28/04/2008 Nº 112.714 v. 05/05/2008

El Sr. Ricardo Carlos Pérez domiciliado en Chile 1805 piso 2do. "A" C.A.B.A., transfiere a el Sr. Ricardo J. Orsi domiciliado en Santa Fe 2966 piso 10 "B" C.A.B.A, el Fondo de Comercio de: "Comercio minorista de: Venta de repuestos y accesorios para el automotor y Exposición y venta de automotores", sito en la calle Cnel. Niceto Vega 4626 P.B. C.A.B.A, libre de deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes por reclamos de ley Cnel. Niceto Vega 4626 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 25/04/2008 Nº 78.419 v. 02/05/2008

La Sra. Angeles Lozano, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1626 CABA, transfiere a Rodrigo Daniel Barboza y Ramón Arnaldo Romero, domiciliados en Caboto 1025 CABA, el fondo de comercio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de bebidas Wisquería Cervecería y Kiosco sito Sánchez de Bustamante 1626 CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Sánchez de Bustamante 1626 CABA.

e. 25/04/2008 Nº 78.490 v. 02/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMECEI INVERSIONES S.A.

Guillermo Alejandro Laje, en mi carácter de Presidente de: EMECEI INVERSIONES S.A, con domicilio en Perú 143 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, INVERSORA RIOPLATENSE S.A. con domicilio en Perú 143, piso 8º Ciudad de Buenos Aires, y de ARGENSUR S.A. con domicilio en Perú 143 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, solicito al Señor Director la publicación por tres (3) días del siguiente aviso: "INVERSORA RIOPLATENSE S.A., ARGENSUR S.A. y EMECEI INVERSIONES S.A."A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3, y 88, segunda parte, inciso 4, de la ley 19.550, se comunica que EMECEI INVERSIONES S.A., constituida el 08/01/2004 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 19/01/2004, bajo el Número 807, del Libro 24 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Perú 143, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, INVERSORA RIOPLATENSE S.A. constituida el 21/07/1989 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 08 de agosto de 1998, bajo el Número 4925, del Libro 107, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en Perú 143, piso 8 Ciudad de Buenos Aires, y ARGENSUR S.A., constituida el 12/09/1974 e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de mayo de 1975, bajo el Nº 1065, del Folio 116, del Libro 83, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Perú 143, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, celebraron el 27/03/2008 un Compromiso Previo de Fusión, por el cual Emecei Inversiones SA absorbió por fusión, dentro del mismo grupo económico, a Argensur SA y a Inversora Rioplatense SA. Emecei Inversiones SA aumentó su capital en $ 9.084, de $ 12.000 a $ 21084, por lo que se modificó el artículo 4º de su Estatuto Social, y Argensur SA e Inversora Rioplatense SA se disolvieron, todo lo cual fue aprobado por respectivas Asambleas de cada una de las sociedades de fechas 31/03/2008. Según los estados contables, al 31/12/2007, la valuación de los activos y pasivos es la siguiente: (i) Inversora Rioplatense S.A.: el activo es $ 23.705.621 y el pasivo es $ 1.835.043; (ii) Argensur SA: el activo es $ 75.896.193 y el pasivo es $ 5.199.740; (iii) Emecei Inversiones SA: el activo es de $ 124.586.549 y el pasivo es de $ 10.008.851. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas de fechas 27/03/2008 y 31/03/2008, respectivamente, de Inversora Rioplatense SA Argensur S.A. y Emecei Inversiones S.A. se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 27/03/2008. La Sociedad continuara operando bajo la razón social Emecei Inversiones S.A. Reclamos de Ley: Perú 143, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. Suscribe el presente el Sr. Juan Ignacio de la Torre, en su carácter de Vicepresidente de Emecei Inversiones SA, Argensur SA e Inversora Rioplatense SA, conforme surge del Acta de Directorio de fecha 26 de Noviembre de 2007."

Vicepresidente - Juan I. de la Torre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/04/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 41.

e. 25/04/2008 Nº 80.376 v. 29/04/2008

ESTANCIA EL PAINE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 28-9-07, la sociedad inscripta en IGJ el 1-9-98 Nº 8755 Lº 2 Tº S. por A; con sede en Reconquista 336,11º piso, oficina X, Cap. Fed. con Activo: $ 1.281.784,34

Pasivo: $ 83.789,02 y Patrimonio Neto $ 1.197.995,32 al 30-9-07 redujo su capital de $ 1.127.000 a $ 12.000, resultando un Activo: $ 166.784,34 Pasivo: $ 83.789,02 y Patrimonio Neto: $ 82.995,32.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Reconquista 336, 11° piso, oficina X, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 28/04/2008 Nº 112.712 v. 30/04/2008

“E”

REAL ESTATE BUENOS AIRES S.R.L.

Real Estate Buenos Aires S.R.L, Avenida Corrientes 4258, P.B. “A”, C.A.B.A, inscripta como S.A. ante la inspección General de Justicia, 09/04/03, Nº 4780, libro 20, tomo de sociedades por acciones; transformada en S.R.L ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/02/07, Nº 1494, libro 126, tomo de sociedades por acciones, dicha inscripción fue ractificada el 23/02/2007 bajo el Nº 1635, libro 126, tomo sociedades por acciones resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de $ 15.950.690, es decir de la suma de $ 20.932.000 a la suma de $ 4.981.310. A continuación se detalla la valuación del activo y pasivo sociales y monto de patrimonio neto anteriores y posteriores a la reducción, respectivamente: $ 25.788.290, $ 1.224.587, $ 24.563.703, $ 9.858.588, $ 1.245.575, $ 8.613.013; (ii) reformar el articulo CUARTO del Contrato Social. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 7 de fecha 19/12/07.

Abogada - Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 28/04/2008 Nº 8.084 v. 30/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Felipe LINARES BERNA y Susana CAMACHO ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de mayo de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidades carcelarias a su cargo, para menores adultos en el caso de SUSANA CAMACHO ROJAS.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo actas con entrega de fotocopia y de C.I. Bol. 8890875 y 7733191, art. 171 ley 24.660. y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.957 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Raúl Edwin BARRETO VELASQUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Raúl Edwin Barreto Velasquez, para su correspondiente notificación. Asimismo, pasaporte peruano N° 3543105 y documento nacional de identidad del Perú N° 41.893.574 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Raúl Edwin Barreto Velasquez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.981 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a WILSON FIMO ARANDA FERNANDEZ, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson Fimo Aranda Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Wilson Fimo Aranda Fernández, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.259 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARIO RAMOS CHOQUE, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Mayo del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Ramos Choque para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Mario Ramos Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.258 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo. Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Aldo NEPOTE o Luciano DE ROSSI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CINCO AÑOS. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de prisión, con más las inhabilitaciones mencionadas ut supra, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización , en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, Ley 22415 y sus modificatorias en función de los artículos 863 y 871 Id., con costas, impuesta por sentencia de fecha 26 de Diciembre de 2005 de este Tribunal (fs.246/248). B) La de TRES AÑOS de prisión por autor responsable de la comisión del delito de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 296, en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aldo Nepote o Luciano De Rossi, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Cuarto: REMITIR a Aldo Nepote o Luciano De Rossi, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.261 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A EDITH GARCIA SUAREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de Adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 45 y 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y se la declare reincidente por primera vez (Art. 50 C.P.), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR a Edith García Suarez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.260 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Justiniano Mercado y Vera Lucía Pérez Ayala.-

Segundo: CONDENAR, a Elizabeth Justiniano Mercado y Vera Lucía Pérez Ayala, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Noviembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.963 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria Parada Arandia, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 13 de Febrero de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.270 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROOSEVELT CONDEZO BRAVO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso “d”, in fine, Id, engrado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de

Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar, de detención de Roosevelt Condezo Bravo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Roosevelt Condezo Bravo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.254 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a DANIEL ROLANDO REYNA AGUIRRE, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso "a", in fine, Id, en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Agosto del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Daniel Rolando Reyna Aguirre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Daniel Rolando Reyna Aguirre, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.961 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a JUAN CESPEDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR FISCAL GENERAL, respecto del testigo Gregorio Mamaní, ocurra por la vía que corresponda.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.267 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROBERTO MENDOZA ESTIBARES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: CIENTO DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 112,50), por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inc. "c" de la Ley 23.737 por aplicación del artículo 29 ter de la Ley 23.737 y las costas del juicio. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Mendoza Estibares, para su conocimiento y demás efectos.

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 N° 576.250 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RAUL RICHARD CRISPIN ALEJO, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y corno apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Tentativa de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 871 y 866 segundo párrafo, en función de los artículos 863 y 864 inciso "D", de la ley 22.415 y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos e), por el tiempo de la condena, f) y h), y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Raúl Richard Crispin Alejo para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Raúl Richard Crispin Alejo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – HUGO MARCELO SAVIO. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.959 v. 09/05/2008

El TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY:

FALLA:

1°).- RECHAZAR las NULIDADES articuladas por la Defensa de Santos CAMPOS CRUZ.

2°).- DECLARAR la RESPONSABILIDAD PENAL de Santos CAMPOS CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5 Inciso "C", de la Ley 23.737, difiriendo el tratamiento de la eventual aplicación de una sanción penal, para el día 14 de Mayo del año 2.008 a horas 08:00, conforme artículo 4 de la Ley 22.278.

3°).- CONDENAR a Germán SACACA FLORES y Mario PERKA PUMA, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5 Inciso "C" de la Ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio.

4°).- FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 DE MAYO DEL AÑO 2.011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

5°).- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

6°).- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.007 horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, artículo 400 del CPPN, a la que deberán concurrir el menor Santos CAMPOS CRUZ y su guardador.

7°).- REMITIR a Germán SACACA FLORES y Mario PERKA PUMA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la Libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

8°).- MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.969 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a DEMETRIO CLAROS RODRIGUEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por cinco años, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inéquivoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 864 inciso "A", 866 segundo párrafo y 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de enero de 2013 y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 12 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.253 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Raúl Paz Vargas y Jhony Paz Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: ORDENAR que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 4 de Septiembre de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.255 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROCIO LILIANA DOLORES HUARACA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y corno apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes –cocaína–, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, de la ley 22.415 sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rocío Liliana Dolores Huaraca para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario. San Salvador de Jujuy, 29 de Febrero del año 2008.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 124/07 caratulado: "DOLORES HUARANCA Rocio Liliana s/Contrab. de Estupef.", y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose remitido la causa al Señor Fiscal General para si notificación de la sentencia condenatoria recaída en autos en contra de Rocío Liliana Huaraca obrante a fs. 139/143 de autos; el mismo a fs. 147 solicita aclaratoria por cuanto advierte que en el Punto Segundo de la parte resolutiva existe un error en el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, ya que la fecha de detención es el 29/10/07 y mediante juicio abreviado la nombrada ha sido condenada a la pena de cuatro años y seis meses, por que la pena se cumpliría en fecha 29/04/2012 y no en fecha 29/02/2012 como consta en la referida sentencia.

Que, resulta correcto lo manifestado por el Señor Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del

C.P.P.N, que en el Punto Segundo de la parte resolutiva de la sentencia en cuestión, deberá decir: "..FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Abril del año dos mil doce...".

Por todo ello se RESUELVE:

1°).- Aclarar que en el Punto Segundo de la parte dispositiva de la setencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 13 de Febrero de 2008 **donde dice**: "...FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año do! mil doce...."; **deberá decir:** "...FIJANDO, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Abril del año dos mil doce...."

2°).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese.– RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.967 v. 09/05/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luis Eduardo REYES MORENO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b)) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de diciembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad, sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS EDUARDO REYES MORENO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió su permanencia en el actual lugar de detención.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.042 v. 30/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a ROBERTO INFANTE RIVEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Julio de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.976 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Prudencio GUTIERREZ CHAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Prudencio Gutiérrez Chamani, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7.264.121 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Prudencio Gutiérrez Chamani, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.256 v. 02/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA PATRICIA ETCHENIQUE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación se deberá realizar en forma gratuita.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 28/04/2008 Nº 577.073 v. 30/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo de la Dr. J. M. Converset, con sede en Av. De los Inmigrates, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a los herederos de Antonio Perez y Juana Pinchente para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "TAVAREZ ELECTERIA c/ HEREDEROS DE ANTONIO PEREZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (expte: 54510/ 2007)" bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 4 marzo de 2008: En consecuencia, de la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Practíquese por edictos la notificación de esta providencia, la que se publicará en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO JUDICIAL durante el plazo de tres días. Ello, a efectos que, eventuales herederos de los titulares de dominio, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: J. M. Converset. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Judicial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/04/2008 N° 80.198 v. 29/04/2008

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso. 1º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MASSOLINO MARTINEZ, Sara s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 910/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo. 18 de 2008. Atento lo solicitado, lo dispuesto en el Decreto-Ley 5965/63 y, lo que surge de las constancias de autos (ver fs. 274) 1, procédase a la cancelación de los certificados provisorios nro. 17 y 57 que representan la tenencia de 1667 acciones Clase A de cinco votos y 27180 acciones Clase B de un voto correspondientes a Tierras y Viviendas S.A. a cuyo fin, publíquese el presente en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Juan Pablo Rodríguez. JUEZ".- Publíquese por quince días.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/04/2008 Nº 79.324 v. 30/04/2008

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 63, Secretaría única, de esta ciudad, notifica a Esteban Daniel TEVEZ, la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Sala "A", recaída en los autos caratulados: "SERRANO, Hermindo c/TEVEZ, Esteban Daniel y otros s/Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 4939/ 2000); a saber: "Buenos Aires, septiembre 25 de 2006. Y VISTOS: Por lo que resulta el acuerdo que informa el acta que antecede, se revoca parcialmente la sentencia apelada, para distribuir la responsabilidad en el ilícito en el cincuenta por ciento (50%) a la culpa del accionado Jorge Gustavo Meyer Aragón y en el cincuenta por ciento (50%) restante al codemandado Esteban Daniel Tevez, haciéndose extensiva la condena a la aseguradora "Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada" en los términos del artículo 118 de la ley 17.418, debiéndose responder frente a la víctima en forma solidaria (conf. arts. 1081 y 1109 del Código Civil), modificándose la partida tendiente a enjugar la incapacidad sobreviviente, que se reduce a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000.-) y confirmándose aquel pronunciamiento en todo lo demás que decide y fue objeto de agravios. Con costas de primera instancia a los perdidosos y las de Alzada, por el recurso del actor, se imponen al codemandado Esteban Daniel Tevez y su aseguradora "Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada", mientras que las devengadas por el recurso del codemandado Meyer Aragón deberán ser soportadas en el 25% a cargo del coaccionado Esteban Daniel Tevez y su aseguradora, en el 15% a cargo del actor y en el 60% a su cargo. Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para cuando se haga lo propio en la instancia de grado. Notifíquese y devuélvase. Ana María Luaces, Hugo Molteni y Jorge Escuti Pizarro, Jueces de Cámara".- El auto que ordena esta medida dice así: "Bs. As., 10/4/08… practíquese por edictos la notificación de la sentencia de segunda instancia… debiendo publicarse en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días… Raúl Jorge Rollan, Juez". Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.

Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 78.512 v. 29/04/2008

N° 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital, notifica a Lidya Susana Cortinez, en autos RAFFA NANCY GABRIELA c/CORTINEZ LIDYA SUSANA s/EJECUCION DE ALQUILERES, a fin de intimarla de pago por la suma de $ 5.280 con más $ 1.700 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que ello importará también la citación de remate para oponer excepciones en los términos dispuestos por el art. 542 del Cód. Procesal, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia. Firma: MIGUEL ANGEL PRADA ERRECART. Juez. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2008.

Osvaldo G. Carpintero, secretario interino.

e. 28/04/2008 N° 112.735 v. 29/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. -Capital Federal, informa que la Sra. GONG, YUN de nacionalidad China, D.N.I. Nro. 94.018.016, comerciante, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Liliana Viña, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 78.559 v. 29/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de Marzo de 2007 se decretó el desistimiento del pedido de conversión de la quiebra en concurso preventivo y continuar con el trámite de la quiebra decretada el día 6 de Julio de 2007, de VIÑA MONICA LILIANA con C.U.I.T. Nº 27-13237805-9, domicilio en la calle Espartaco 870, de esta Capital Federal; con D.N.I. 13.237.805. Ordenar al fallido que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimarlo asimismo para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. - SINDICO: Dra. (CP) Andrea Isabel Sita; Calle HIPOLITO IRIGOYEN 4027, Piso 2º, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de mayo de 2008, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de julio de 2008 y 3 de Setiembre de 2008 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/04/2008 Nº 576.821 v. 30/04/2008

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 1 a cargo de la doctora María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 1 a cargo de la doctora Vivian Fernandez Garello, sito en Roque Saenz Peña 1211 planta baja, de esta ciudad, cita y emplaza en los autos "HUROVICH, ALBERTO JAIME s/QUIEBRA" expte. 041712/02 de conformidad con lo establecido por los art. 145 y s.s. del CCPC a Pedro Germán Garizzio, D.N.I. 4.286.870, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 78.520 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2008, se decretó la quiebra de Guacamole Company S.A.,CUIT n° 30-69163155-5 en la que se designó síndico al Cdor. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° CABA, T.E. 4328-4342, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DE 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 25/04/2008 N° 576.944 v. 02/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5" piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días con caracter rectificatorio en los autos "AOMI S.A. S/ QUIEBRA", en la que se designó nuevo síndico, Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Lavalle 1459 PB "15", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/04/2008 Nº 576.810 v. 30/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3 a mi cargo, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211 P:3, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que: Por sentencia de fecha 19/03/2008, se ha decretado la quiebra de "ARTECO CONST. S.A." (Expte N° 092224), CUIT 30-70879868-8. El Síndico designado en autos es el Contador ALDO EMILIO CAMBIASSO, con domicilio en Cerrito 1070, 10 piso, Of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2008 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/07/2008 y 15/09/2008 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; c) Constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 25/04/2008 N° 577.020 v. 02/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10/04/2008 fue decretada la quiebra de "RED PREVER S.A.", en los autos caratulados "RED PREVER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 68484", continuando como síndico el Contador Elba Gabriela HIRIGOITY, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1388 6º piso "B" y "T.E.: 4371-6705, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 10 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 576.769 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 DE MARZO DE 2008 fue decretada la quiebra de "CHEN CHEN GUANG ", en los autos caratulados "CHEN CHEN GUANG S/QUIEBRA, Expte. Nº 077501", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ERNESTO ALTMAN, con domicilio en la calle PARANA 774 P. 2 "E" y T.E.: 4.812.2894 / 4.815.7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE JUNIO DE 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 9 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 576.770 v. 29/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 DE ABRIL DE 2008, se decretó la quiebra de TALLERES INA S.A.C.I.F. designándose como síndico al contador ORINOV ALICIA MABEL, con domicilio en OLIDEN 3688 TEL: 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y loas títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/08/08 y 25/09/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 28/04/2008 Nº 577.064 v. 05/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2008, se decretó la quiebra de CARRAZZONE RUBEN ERNESTO designándose como síndico al contador VIVARES NOEMI ZULEMA, con domicilio e CORDOBA 2626 2º 2D" TEL: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/08/08 y 25/09/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 28/04/2008 Nº 577.070 v. 05/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/3/08, se decretó la quiebra de REY JOSE RAMON designándose como síndico al contador FONTENLA ALEJANDRO, con domicilio en la calle ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605" TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/05/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/07/08 y 09/06/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.767 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10; a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 11 de abril de 2008 se decretó la quiebra de Szwarcberg Hermanos SA s/ Quiebra (Nº 60261/4) CUIT: 34-58812659-7, nº 1904 Fº. 324, Lº. 78, Tº. A, en la cual se designó síndico a Susana Raquel Manrique con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 12 oficina 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de junio de 2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de agosto de 2008 y 1 de octubre de 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 577.067 v. 05/05/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07.04.08 se ha decretado la quiebra de AYUS RAFAELA S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D. ubaldo con domicilio constituido en Tucuman Nº 1577, Primer Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.06.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.08.08, y el general el día 07.10.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/04/2008 Nº 577.086 v. 05/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria N° 19 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 28/03/2008 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de SUMMIT GROUP CORPORATION SA (CUIT 30-70890721-5). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 04/062008. El plazo para impugnar insinuaciones vence el 18/06/2008. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 17/07/2008 y el del 39 el día 11/09/2008. La audiencia informativa se realizará el 24/04/2009 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 04/05/2009. Síndico Designado: Amalia Mild, con domicilio en Lavalle 2024 piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/04/2008 N° 5225 v. 02/05/2008

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que con fecha 25 de Febrero del 2008, se ha presentado el informe final que prevé el art. 218: LCQ, el proyecto de distribución, y se han regulado los honorarios de los funcionarios del proceso, en los autos caratulados "Fueguel Alba Estela s/Quiebra", Expediente 092350, en trámite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Gomez, sito en la Avenida Callao 635, PB, respecto del cual se ha ordenado su publicación por dos (2) días conforme lo determina el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 28/04/2008 Nº 577.044 v. 29/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RON MARCELA CLELIA, C.U.I.T. N 27-13404357-6, decretada con fecha 07/04/08. El síndico actuante es la contadora Santos Rosa Isabel con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/06/08. Se deja constancia que el 14/08/08 y el 25/09/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/04/2008 N° 576.971 v. 02/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDILTEL S.R.L. C.U.I.T. N 30-64536055-5, decretada con fecha 31/03/2008. El síndico actuante es el contador María Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 3º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2008. Se deja constancia que el 21/07/2008 y el 01/10/2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/04/2008 Nº 576.757 v. 29/04/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "LIFE INSURANCE S.A. s/ QUIEBRA (POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CRE. Y CONS. DEBICELL LTDA.)" con fecha 10 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a LIFE INSURANCE S.A., (Inscripto bajo el Nro. 5190, Lº 35, Tº S.A. el día 28/03/07), que el Síndico designado es la contadora Mariela Fernanda Agesta, con domicilio en la calle Esmeralda 625, piso 4to. Depto. "L", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19/06/08. Fíjanse hasta los días 15/08/08 y 26/09/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q.. respectivamente. La fallida dentro de las 24 hsde notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 24/04/2008 Nº 576.850 v. 30/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CRATEC S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 088522, con fecha 7 DE ABRIL DE 2008 se ha declarado la quiebra de CRATEC SRL CUIT 30-70899790-7, que el síndico es el Cdor. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, 8° "H" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2008. El día 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 16 DE OCTUBRE DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hscumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Jorge Medici, secretario.

e. 25/04/2008 N° 577.017 v. 02/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por CINCO días que con fecha 11 DE ABRIL DE 2006, en los autos caratulados FARMACIA NUEVA SELECTA S.C.S S/QUIEBRA EXPTE. 078572 se hizo extensivo de conformidad con lo dispuesto por el art. 160 L.C. el decreto de quiebra de FARMACIA NUEVA SELECTA S.C.S. a ALEJANDRO MAXIMO FALCON ALTILIO N° DNI 92.008.353, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 DE JUNIO DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 25/04/2008 N° 576.907 v. 02/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por CINCO días que con fecha 11 de abril de 2008 en elos autos caratulados Edificadora Bonsignore S.R.L. s/ quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Edificadora Bonsignore S.R.L. CUIT N° 30-68751007-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527 Piso 1 Dpto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 25/04/2008 N° 576.908 v. 02/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 11 DE ABRIL DE 2008, en los autos caratulados FARMACIA NUEVA SELECTA S.C.S. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA NUEVA SELECTA S.C.S., CUIT Nº 30-59489474-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 DE JUNIO DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 24/04/2008 Nº 576.796 v. 30/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA E INTERIOR S.A. decretada con fecha 11 de abril de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Acosta Ruben Nestor, con domicilio en Tucuman 1585 5º "A", hasta el día 1/07/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-57587477-7.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/04/2008 Nº 576.809 v. 30/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Subrogante), Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TATEDETUTI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION VALORES MOBILIARIOS" Expte. 188511/6 que se recepcionarán MEJORAS DE OFERTA para la adquisición de: I) los derechos de uso y goce que la fallida posee sobre los Galpones 6 y 7 del "MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE S.A.", sito en Tte. F. Loza s/Nº de la Ciudad de SANTA FE, JUNTO CON las dos Cámaras Frigoríficas, Nros. 1 y 2, de 5 mts. x 9 mts. cada una, aprox., existentes en el Galpón Nro. 7, con sus cuatro motores, EN BLOCK; estos bienes sólo podrán ser adquiridos por los operadores del Mercado detallados en el listado obrante a fs. 1344 de autos, y para explotarlo en la actividad frutihortícola.- Los Galpones son contiguos, frente al Puesto 06, calle por medio, en buen lugar de ubicación, poseen piso de cemento, tinglado de chapa de zinc, doble entrada, en buen estado de conservación. Cada Galpón mide 10 mts. de frente x 40 mts. de profundidad. Superficie en conjunto: 800 mts.2 aprox..- II) Siete Cámaras Frigoríficas de 5 mts. x 7 mts. cada una, aprox., Nros. 5, 6, 7 y 8 (existentes en el galpón Nro. 6) y Nros. 3, 4 y 9 (existentes en el galpón Nro. 7), con sus siete motores, EN BLOCK.- Poseen paneles de chapa galvanizada, con poliuretano inyectado. Todas las Cámaras poseen sus motores marca "UNIBLOCK ZANOTTI".- Todo funcionando, en buen estado de conservación. CONDICIONES: El valor a mejorar es de $ 210.000,- para los bienes detallados en I) y de $ 70.000,- para los bienes detallados en II).- Las ofertas bajo sobre cerrado serán presentadas en la sede del Tribunal el día miércoles 21 de mayo de 2008 a las 11,30 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar. El precio ofrecido deberá superar como mínimo en $ 2.000 el de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90%. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el 21 de mayo de 2008 a las 12 horas en acto público. En la audiencia, una vez abiertas las propuestas, los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento.- La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso, de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto en el párrafo anterior, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Todos los gastos de impuestos y sellados que irrogue la venta y la transferencia del bien, así como los gastos para el desmonte y traslado de las cámaras, estarán a cargo del adquirente.- El comprador de las cámaras deberá abonar el 10,5% de IVA.- La comisión del martillero, a cargo del comprador y deberá depositarse con la integración del saldo de precio-, se fija en el 10% del precio en que en definitiva se venda el bien. No se admitirá la compra en comisión. EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos por el martillero los días 14 y 15 de mayo, de 11,00 hs. a 14,00 hs., también pueden observarse libremente.- INFORMES: hbaranoff@fibertel.com.ar.-; (011)-4951-5255 y (011)-15-4445-7591.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 24/04/2008 Nº 80.129 v. 30/04/2008

N° 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR. FERNANDO SARAVIA, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "DE PABLO S.A. S/ QUIEBRA EXPTE 051820" CON FECHA 28 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DE PABLO S.A. CUIT 30-69619801-9 CUYO CONTRATO CONSTITUTIVO FUE INSCRIPTO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 16-03-1998 BAJO EL NUMERO 2831 LIBRO 123 TOMO A DE SOCIEDADES ANONIMAS CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1409 PISO 3º DEPARTAMENTO E CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 74522 LOS DIAS 10-09-2008 Y 23-10-2008 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DE SU DIRECTORIO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/04/2008 Nº 576.812 v. 30/04/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 17, A/C DR. FERNANDO I. SARAVIA, SECRETARIA Nº 34, A/C DE LA DRA SILVINA D.M. VANOLI, SITO AVDA. M. T. DE ALVEAR Nº 1840 - 3º, CAP. FED, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "SANFOR SALUD S.A. (CONTINUADORA DE SEACAMP S.A.) S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. Nº 067959/2008, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 13/03/08, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SINDICO AL DR. BASILE, JORGE HUGO CON DOMICILIO EN PTE. J. E. URIBURU 782 3º "C", TEL 02346-15-551623, DE CAP. FED. LOS ACREEDORES BEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 27-05-08. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24.522 LOS DIAS 08-07-08 Y 1º-09-08, RESPECTIVAMENTE. FIJASE EN EL DIA 10-03-09 LA CLAUSURA PERIODO DE EXCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA ART. 14 INC. 10. SE CELEBRARA EL 03-03-09 A LAS 10;00 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA APERTURA DEL PROCESO ES RESPECTO DE SANFOR SALUD S.A. COMO CONTINUADORA DE SEACAMP S.A. SE CONSIGNA COMO CUIT, (R.G. Nº 745, AFIP) 30-67723773-9. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 80.064 v. 29/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 7 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de THE FUTURE S.A., CUIT: 30-69611999-2, con domicilio en DEL BARCO CENTENERA 3179, Capital Federal en los autos caratulados THE FUTURE S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SOTYL S.A., Expte. Nº 48305, en la cual se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618 —2DO. PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de

verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/07/2008 y 09/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.764 v. 29/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "TRIOLA S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nro. 051.908 (CUIT 30-70823633-7) domiciliada en Av Triunvirato Nº 4.500 de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro 817, Piso 3º "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar con el alcance del artículo 200 de la LCyQ los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de Julio de 2008. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el artículo 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto de 2008 y 08 de Octubre de 2008, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/04/2008 Nº 577.082 v. 05/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, de C.A.B.A., hace saber por dos días que en los autos caratulados "SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS S.A.I.C. y F. sobre QUIEBRA" Expte. 25.241 con fecha 28.03.2008 ha sido presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, previsto en el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/04/2008 Nº 577.123 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de Graciela Beatriz DURSI, DNI 10.400.132. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 6 de junio de 2008. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de agosto de 2008 y 2 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima al fallido ara que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 577.166 v. 05/05/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE FERNANDO ANDRES LEIVA (D.N.I. 29.906.185) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR HECTOR FRANCISCO PRESTA quien constituyó domicilio en PARANA 467, 3ER PISO "12", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2008 EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008 INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 24/04/2008 Nº 576.792 v. 30/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/03/08 se ha decretado la quiebra de SANIDAD SIGLO XXI SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TSANIS, JOSE ANGEL con domicilio en la calle TTE JUAN DOMINGO PERON 1410 4º PISO (TEL 4372-4828/4373-1562), Capital Federal, hasta el día 6 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/08/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16/09/08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hshaga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 24/04/2008 Nº 576.851 v. 30/04/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de abruil de 2008 ha sido decretada la quiebra de SLIAKE EDUARDO con DNI Nº 12.616.094. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 8º Capital Federal, hasta el día 6 de junio de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 5 de agosto 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16 de septiembre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.768 v. 29/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, C.A.B.A., rectifica edicto publicado del 22.04.08 al 28.04.08, haciendo saber que la fecha hasta cuando deberán insinuarse créditos en el concurso preventivo de FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A. es el 01.07.08. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 5231 v. 05/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GASTON MARTIN CASAROTTO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.347 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 577.076 v. 05/05/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.719 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a PABLO ALFREDO BOLAÑO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 577.077 v. 05/05/2008

N° 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HEYDY JHOANA FELIPA RAMOS JIMENEZ (Peruana, nacida el 17-06-70, Pasaporte Peruano Nro 1518575, empleada, soltera) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 67.249 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 inc. 1º del Código Penal— bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Notifíquese, tómese razón, y firme que sea comuníquese a donde corresponda".- FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Ovidio Pogonza, Secretario Ad-Hoc. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 24/04/2008 Nº 576.839 v. 30/04/2008

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Ivan Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 311, Cap. Fed., cita y emplaza a WALTER GABRIEL FERNANDEZ (DNI nro. 20.637.797, argentino, nacido el 18 de marzo de 1969 en Capital Federal, soltero, hijo de Ernesto y de Elvira Velazquez, con último domicilio conocido en la calle Suarez 2023, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 34.622, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 237 del Cód. Penal, a fin de llevarse a cabo la medida ordenada a fs. 52 (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil ocho.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 24/04/2008 Nº 576.788 v. 30/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro: 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaria nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique al Dr. Atilio Carlos González lo resuelto en autos nros. 14.267/08 caratulados "González, Atilio Carlos y otra s/sustracción y destrucción de medios de prueba…" habiéndose resuelto la siguiente: "///nos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS: ... RESUELVO: I) DECLARAR LA INCOMPETENCIA en la presente causa nro. 1440/04 en razón de CONEXIDAD objetiva y subjetiva… II) En consecuencia, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado Federal nro. 4 Secretaría nro. 7, para su acumulación a la causa nro. 16.563/05 del registro de ese Tribunal…////nos Aires, 13 de marzo de 2008. En atención a la certificación que antecede y a la incompetencia por conexidad —objetiva y subjetiva— dictada por este Tribunal a fs. 25/26, en orden a los argumentos allí expuestos, remítase la presente causa causa a la sede del Juzgado de Instrucción nro. 15 Secretaría nro. 122 a los fines que estime proceder, sirviendo el presente proveído de atenta nota de envío. ///nos Aires, 16 de abril de 2008.- Por recibido, cúmplase con las notificaciones al pretenso querellante y a los imputados de la resolución de fs. 25/26 y del auto de fs. 47. A tal fin, líbrense cédulas urgentes a la Dra. Marta Edith Querequeta, abogada patrocinante del Sr. Ramón Hugo Eiviño y a la Contadora Pública Silvia Susana Pérez León. En cuanto al Dr. Atilio Carlos González, desconociéndose su domicilio, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de ley y mediante oficio de estilo. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones a la sede del Juzgado de Instrucción nro. 45 sirviendo este proveído de atenta nota de envío. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de abril de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
La Secretaria Federal.
e. 28/04/2008 Nº 577.074 v. 05/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 del suscripto, cita y emplaza a Angélica Rojas Casas (Cédula de Identidad Peruana n° 15.428.522, Pasaporte n° 3255463) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal en los autos 12653/07, caratulada "Rojas Casas Angélica s/ infracción ley 11.723" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría n° 8, 16 de abril de 2008.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 25/04/2008 N° 576.950 v. 02/05/2008

N° 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a ERNESTINA ESTELA SOSA, (argentina, titular del DNI nro. 22.628.769, surgiendo como último domicilio conocido el de la calle France 246 de la localidad de Avellaneda), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 14.621/07, caratulada "SOSA, Ernestina Estela s/estafa y falsificación de documento destinado a acreditar identidad" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Secretaría nro. 9, 16 de Abril de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de Abril de 2008. … En atención al resultado negativo de las constataciones realizadas por la Seccional 21a. y por la Delegación Avellaneda de la P.F.A, y a lo informado por el Oficial Notificador; ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que ERNESTINA ESTELA SOSA, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio." FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 577.075 v. 05/05/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JUAN CARLOS LESCANO, DNI: 8.427.910, en los autos N° 5531/06 caratulados "N.N S/ ESTAFA", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal subrogante. Ante mi: Jorge García Davini. Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Jorge García Davini, secretario.
e. 23/04/2008 Nº 576.668 v. 29/04/2008

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Blanca Isabel Sánchez Quiroz (Documento de Identidad Peruano nro. 16.447.143) y Noemí García Córdoba (Documento de Identidad Peruano nro. 16.701.732), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril del 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/04/2008 Nº 576.695 v. 29/04/2008

N° 10

EDICTO: El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa Nro. 9271/06 caratulada "Medina Emanuel Josue s/ estafa", cita y emplaza a Emanuel Josue Medina, DNI 29.780.336, para que en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación concurra ante los estrados del tribunal a prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Javier Helou, secretario.
e. 25/04/2008 N° 576.952 v. 02/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 3.810/08, cita y emplaza a Juaquin Gareca Barrientos, boliviano, con un último conocido en la calle Pedernera 1426 de esta ciudad, nacido el día 20 de abril de 1975, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaria n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 25/04/2008 N° 576.953 v. 02/05/2008

N° 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Angel Alvarado Farfán, de nacionalidad peruana, indocumentado a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos N° 14.176/03, caratulado "N.N. S/Inf. ley 23.737", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Nº 22, 8 de abril de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/04/2008 Nº 576.896 v. 30/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Pedro Enrique MEDINA que con fecha 04/02/08 este tribunal resolvió: ...I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de...Pedro Enrique MEDINA (DNI N° 12.214.726)...por no constituir delito los hechos imputados (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.) con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren...FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
e. 25/04/2008 N° 576.951 v. 02/05/2008

N° 7

Juzgado en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, Cítese al Sr. Luis Edén AMARILLO, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 24/04/2008 Nº 576.894 v. 30/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "HERMOSID HECTOR ROBERTO - INF. LEY 23.737", Expte. Nº 54.726; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Hector Roberto Hermosid, argentino, nacido en fecha 18 de Enero de 1973 en la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos, 22.976.857, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de abril de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 24/04/2008 Nº 576.786 v. 30/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL N° 6, CITA Y EMPLAZA A DANIEL RODOLFO VELAZQUEZ, DNI N° 12082363, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN A DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 292 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO PENAL.
Mar del Plata, 16 de abril de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria.
e. 25/04/2008 N° 576.973 v. 02/05/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 5 a cargo de la Dra. ELVIRA ENCARNACION MULEIRO, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. FERNANDO STRASSER sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44 - 2do. piso, Capital Federal, cita por diez (10) días a herederos de RIOS LUCA - DNI. 4847657 para que intervengan en los autos caratulados: "Quevedo Pascual y Otros c/Estado Nacional. Ministerio de Defensa - Estado Mayor General del Ejercito s/Personal Militar y Civil de las FFAA y SS "Expdte. 2768/99 bajo apercibimiento del art. 53 del CPCCN. El presente debera publicarse por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL". Elvira Muleiro, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Fernando Strasser, secretario.
e. 28/04/2008 Nº 80.276 v. 05/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 23 de Noviembre de 2007 ... RESUELVO: .... 1°) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa n° 425-96-GONZALEZ, RAMON DIONISIO S/INFRACCION LEY 23.737".- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la Acción Penal de la presente causa a RAMON DIONISIO GONZALEZ, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, nacido el 14-02-1964 en Posadas, Misiones, hijo de Rosa Ester González, DNI. N° 17.668.383, último domicilio, calle Rivera del Paraná s/n°, Posadas, Pcia. de Misiones, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara preventivamente (art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.).– REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE. – FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA NATALIA ALMIRON, SECRETARIA".
e. 25/04/2008 N° 577.040 v. 29/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 7 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MAXIMO BIANCHI, titular del D.N.I. Nº 10.598.891, con último domicilio en la calle Magnasco Nº 4630 de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4008 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de abril de 2008... Atento a lo informado a fs. 75, 78 y 92 respecto de quien se identifica como Mariano Martín Robledo y lo informado respecto de Máximo Bianchi precedentemente, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Robledo y a Bianchi por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndoles saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.....". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.664 v. 29/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 7 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como MARIANO MARTIN ROBLEDO, quien a su vez refiere ser titular del D.N.I. Nº 14.857.198 en la causa que tramita bajo el Nº 4008 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de abril de 2008... Atento a lo informado a fs. 75, 78 y 92 respecto de quien se identifica como Mariano Martín Robledo y lo informado respecto de Máximo Bianchi precedentemente, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292, 2do párrafo y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Robledo y a Bianchi por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndoles saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 23/04/2008 Nº 576.663 v. 29/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Cosntanza Inés Pagani, cita y emplaza a SABRINA GISELLA MAZZONE, D.N.I. Nro. 28.758.687, a los fines de dar cumplimiento a la declaración indagatoria oportunamente ordenada, habilitándose audiencia a tal fin para el día Miecoles 30 de Abril del año en curso y si a ello la nombrada no se opusiere, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)", ello en el marco de la causa Nro. 3685, caratulada, "CARBONE, Diego Rolando s/ Denuncia", - Apoderado de la Unión Argentina de Videoeditores-".
Morón, 31 de marzo de 2008.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 23/04/2008 Nº 576.665 v. 29/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	FERNANDO A. PONS	21/04/2008	RAÚL ALBERTO GIORGI, DNI 4.754.018	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
25	U	JULIO P. QUIÑONES	26/03/2008	Miguel Martín Jaime, nacido el 9/6/1983, hijo de Dominto Alberto y María Di Matteo, con último domicilio conocido en el Barrio Ilía, Manzana 4, casa 586 de esta ciudad	3	ROBO CON ARMAS
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	15/04/2008	José María OJEDA, argentino, DNI 31.235.905	3	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/02/2008	VICTOR MANUEL GONZÁLEZ CRISTALDO	3	COACCION
34	117	VERONICA DE ROSA	21/04/2008	Ricardo Javier Medina, DNI 24.796.776	3	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	15/04/2008	Iván Javier Verón	3	LESIONES GRAVES

e. 28/04/2008 N° 602 v. 30/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA C. PERZAN	08/04/2008	Héctor Mario Díaz	3	RETENCION INDEBIDA
3	110	MARIA C. PERZAN	14/04/2008	SUSANA BEATRIZ VAZQUEZ, DNI 2.335.275	3	ESTAFA
3	110	MARIA C. PERZAN	14/04/2008	BETINA MYRIAM KAIRUZ DEL GESSO, DNI 16.976.194	5	ESTAFA
8	125	MARIA V. DI PACE	08/04/2008	MARCELA NOEMÍ PINTO, DNI 21.548.150	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/04/2008	Javier Isaias Melian, DNI 33.906.734, con último domicilio conocido en Marañon 1391, La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As.	5	ROBO CON ARMAS
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/04/2008	Roque David Melían DNI 11857026, últ. domicilio conocido Fragata Sarmiento y Benito Juárez, La Reja, Moreno, Bs. As., Roque Bartolome, DNI 11857026, últ. domicilio conocido Sor Josefina 1833, Luján, Bs. As.	5	ROBO CON ARMAS
14	143	DANIEL L. GONZALEZ	16/04/2008	EMILIO MANUEL LATORREZ, CI de la república de Paraguay 4338560	5	COACCION
20	162	PABLO D. BEBEBINO	23/04/2008	Matías Ampolo Rella y Gastón Mesuraco	5	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/03/2008	CHRISTIANS DANIEL CAMACHO MAUCAYLLI	3	VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/03/2008	Humberto Ojeda Araneda, DNI 93.271.826	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/03/2008	Gerardo Andrés Negrete, DNI 27.373.278	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/04/2008	GUSTAVO COCCIAVILLANI	5	INF. LEY 13.944
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/02/2008	ROBERTO MARTIN	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
32	114	SANTIAGO PONCIO	17/03/2008	MARCELO DAVID ALBERTONE, DNI 23.744.738	5	Nº 36.782/05
32	114	SANTIAGO PONCIO	13/03/2008	Ema Isabel SUAREZ, con domicilio en Ayacucho 1050 de esta ciudad, DNI 6.205.357, argentina, nacida el 6/10/11951 en Río de los Sauces, pcia. Córdoba	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	18/04/2008	RODRIGO NAZARENO PARODI, CNI 24.129.164	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	VERONICA DE ROSA	22/04/2008	JOHN STEVE FLEITAS	5	LESIONES GRAVES
45	122	MARCOS S. WENNER	12/03/2008	Daniel Báez, DNI 20.611.086	5	ENCUBRIMIENTO CON ANIMO DE LUCRO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	01/02/2008	JOSE RAMON FLORES RIVERA, DNI 13.818.283	5	ROBO

e. 28/04/2008 N° 603 v. 05/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. CANDUS	18/04/2008	EMILIO TOMAS ISOLA	80117
2	U	JOSE BENITO FAJRE (JUEZ)	18/04/2008	Liliana Nélida Iglesias	80128
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/04/2008	EMILIO CUADRADO Y MARIA DEL CARMEN DELIA RUOCCO	80143
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/04/2008	ALICIA GRACIELA SANCHEZ	80134
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2008	MARIA NIEVES GANGOSO	112609
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/08/2008	CARLOS ALBERTO BONTA	80101
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/04/2008	SARA LUISA CHAMPIER	80113
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/04/2008	RAUL ANTONIO LOPEZ DE CALATAYUD	80115
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/04/2008	De San Martin, Nelida Lucrecia	80140
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/04/2008	ENRIQUE CARLOS TAVERNA	112565
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/2008	Mónica Josefina del Sagrado Corazón ESTRADA	78388
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/04/2008	MANUEL PEREIRA GOMES	80158
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/03/2008	María Luisa Nélida Monleale	112563
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2008	AMERICO MARIO DELLIBARDA	80125
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/04/2008	NAVARRINI DELIA DEL CARMEN	80123
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/04/2008	ABRAHAM LEON LEDERMAN e HINDA SZAFIROWICZ	80149
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2008	ADOLFO OTTADO	80145
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2008	Alberto Daniel BAHAMONDE	80127
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/11/2007	Jacobo Hugo Shammah	11497
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/04/2008	CATTANEO FELIX JOSE, ARGILES JOSEFA , CATTANEO LUISA AGUEDA Y CATTANEO JOSEFA EM ILIA TIMOTEA	80141
58	U	ALEJANDRA MORALES	14/04/2008	EDUARDO ALBERTO SAPIA	112581

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/04/2008	Dora Chakarian	112604
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/04/2008	Antonio Giannattasio	80104
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/04/2008	MARGARITA FUENTES Y JOSE LUPI	112608
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/04/2008	JULIA CONSUELO MARTINEZ	78354
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2008	HAYDEE JUANA TOSCANO	78349
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/04/2008	ALBERTO FRESNO	80107
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/12/2007	Tomás de Pablos	80116
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2008	AMALFI ANTONIA CARMEN MAGDALENA	80137
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/04/2008	FRANCISCO JAVIER MOLINA	112589
65	U	JOSE MARIA SALGADO	17/04/2008	NORMA CAROLINA CARCELLER	80100
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/04/2008	TRIDENTI EDGARDO ALBERTO	80112
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/04/2008	DELIA URETA	80099
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/04/2008	ANA MARIA GAYG	78375
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/04/2008	Enrique WIERZBILOWICZ	112617
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/04/2008	Osvaldo Pedro Torrisi y Ada Esther Lopez	78363
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/04/2008	LUIS RODOLFO ROFFE	80135
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/02/2008	NATALIO NUDEL	80144
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/03/2008	NYDIA ZUNILDA GALARCE	80139
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/04/2008	JOSE LOPEZ	80152
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/04/2008	NELLA DALLA PIAZZA	112602
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/04/2008	ISAAC LONDYNSKI ó ISAAC LONDINSKY y SARA OSOWSKI	80142
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2008	LEONOR ANGELICA COUDANNES	5221
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/04/2008	D'AMICO ORLANDA MARIA LUISA	80119
94	U	EDUARDO PARODY	21/04/2008	ALICIA NOEMI PALACIOS	80105
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	05/03/2008	PALAZZO FERNANDO	80111
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	18/04/2008	ROBERTO SAUMELL y MARIA INES RAFFO	80151
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	18/04/2008	CANZIANI SANTIAGO JOSE	80124
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2008	JUAN ALFONSO SAMAJA	80109
104	U	HERNAN L. CODA	18/04/2008	ALBINA MAZZOCCHI	80131
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/2008	NICOLASA SUSANA KENIG	80108
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/2008	JOSE BENITO	80121
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/2008	VASSOLO NICOLAS MIGUEL	80122
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/04/2008	JUAN FRANCISCO VILLAR	80118

e. 25/04/2008 Nº 1073 v. 29/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/04/2008	ARRIETA JULIA	80260
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/04/2008	LUIS HUMBERTO CIRAVEGNA	80190
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2008	Aída Emilia Arciprete	80183
6	U	SILVIA CANTARINI	17/04/2008	Oscar Luis PIAGGI	80174
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/03/2008	Nuñez Maria Josefa	80215
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/02/2008	SPALASSO FRANCISCO JOSÉ	80164
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/04/2008	NORMA HAYDEE MOMPO	5224
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/04/2008	ADOLFO ORLANDO GEREZ	80181
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2008	JOSÉ ANTONIO CARREGAL	80161
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/04/2008	BONNAHON LUIS RODOLFO y LIMA MARTA ESTELA	78432
17	U	MARIEL GIL	10/04/2008	MARIA IRENE CIFUENTES	80246
17	U	MARIEL GIL	18/04/2008	ANTONIO GARCIA	80184
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/2008	DE PAULO MIRTA MARIA DEL VALLE	78473
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2008	QUIJANO TERVO BEDER	80217
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/2008	Salvador Juan Raimundo	80241
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/04/2008	EDUARDO BARBA	80166
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2008	ANA CICHELLO	80206
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/04/2008	CARLOS ANTONIO MORGAVI	5223
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	16/04/2008	KOGAN ARIEL DAVID	78417
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	09/04/2008	FELISA NAPPA	80196
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	21/04/2008	Rodolfo Ademar LOPEZ	80200
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/04/2008	JUAN SANTARELLI	80227
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/04/2008	ALICIA MARTA GASPARI	5229
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/04/2008	Besada Nelida y Besada Maria Luisa	80175
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/04/2008	Justo Romero Martinez	80188
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/04/2008	BENITA LAYVA BELTRAN	80222
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2008	Isidro Angel Roulet y Enriqueta Dominga Invaldi	80229
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2008	Palermo Félix	78416
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	15/04/2008	PEDRO LUIS LAMATTINA y EMILIA ALBERTA RIZZUTO	80173
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/04/2008	Ricardo CARRACEDO	80192
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/2008	Marta Charaf	80160
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2008	MATILDE MARIA RIGLA	80231
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/04/2008	Héctor SUABELERY (L.E.Nº 4.272.958)	5222
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2007	LEONOR ELISA VIAU	80267
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/2008	JOSE RAMON MAGARIÑOS	80210
53	U	ALDO DI VITO	17/04/2008	WENCESLAO BENITEZ ARAUJO	80262
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/04/2008	ROMILDA ELIZABETH TROUBOUL	80182
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/04/2008	María Elena Magno	78414
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/04/2008	Oscar Salido	80223
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/04/2008	LEONILDA SERAFINA MASUCHELLI	80265
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/04/2008	JOSE DAFFINOTI	80259
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/04/2008	ROGELIO NEIRA	78491
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/04/2008	SARROS BASILIO	80170
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/04/2008	JORGE ARMANDO ISGLEAS	80248
73	U	ALBERTO UGARTE	17/04/2008	PITTA MARIA INES	80234

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	15/04/2008	Oscar Héctor STRAFANO	80179
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2008	OSCAR PAJARO	80207
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/03/2008	AURELIO ANGEL DUCASA	80162
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/12/2007	Martina Kloz y Ramón Sanchez	80163
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2008	JUAN HÜHN	80214
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/04/2008	LAGRUE EDUARDO HECTOR	80172
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/04/2008	Alberto Vicente NAVARRO	80245
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/04/2008	CARLOS DOMINGO GIUDICE	80186
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/04/2008	PUENTE MARIA	80209
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2008	Carlos Alberto Domínguez	80216
94	U	EDUARDO PARODY	22/04/2008	JORGE NESTOR MARTIN	80167
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/04/2008	OMAR ELJATIB	80263
96	U	DANIEL J.PAZ EYNARD	11/04/2008	DAVID FELIPE SCHERMAN	80256
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/04/2008	STRAJM Bela	80197
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/02/2008	Adelina Anastasia CHAVERO	80185
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/04/2008	ALEJANDRO CAMILO CAROSELLA	80233
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2008	TOMAS FEDOR GROSZ	80266
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/04/2008	Amelia Concepción García	80243
104	U	HERNAN L. CODA	15/04/2008	AIDA SOLEDAD GALANTE	80235
104	U	HERNAN L. CODA	08/04/2008	Oscar Eduardo DOMINGUEZ	80168
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2008	ORFUS LEON	78418
107	U	JAIME MENDEZ	17/04/2008	Francisco LLOBERA	80193
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/04/2008	SARA MARIA REZNIK	80159

e. 28/04/2008 Nº 1074 v. 30/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 y Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 1º, comunica por 2 días, en autos "VENTURA Y MAYORAL, María Cristina C/NASSIF, Carim S/EJECUCION DE ACUERDO-LEY 24.573" (Reservado), expediente Nº 38.624/97 que, el martillero Patricio W. QUINOS (4342-9534/4264/0652), SUBASTARA el 6 de MAYO de 2008, a las 11 horas EN PUNTO, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, al CONTADO y al MEJOR POSTOR, la UNIDAD Nº 18 ó DEPARTAMENTO letra "B" del PISO 4º de la calle MONTEVIDEO Nº 656, entre las de Tucumán y Viamonte de esta CIUDAD; compuesto de: comedor a la calle, dormitorio también a la calle con placard, baño instalado, pasillo de circulación que une los 2 últimos ambientes con otro dormitorio interno también con placard, living amplio sobre la puerta de entrada al departamento, cocina instalada, lavadero, baño de servicio instalado y habitación de servicio, con una superficie aproximada de 90m2, en deplorable estado de conservación y cuidado, con descascaramiento de pintura en paredes y techos y visibles deterioros en los distintos pisos; ocupado por la señora Sara Delia Sabalain, viuda del demandado.- Nom. Ctral. circ. 14, sec. 5, mzna. 16, pcla. 37B. Dominio: FR 14-726/18.- Título a fs. 164.- BASE: $ 174.350.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CMPJN: 0,25%, Todo en efectivo y de contado en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC.- No se admite la compra en comisión.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ó intimación alguna.- El martillero deberá identificar antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta; y en caso de actuar por poder, nombre e identificación del mandante, con exhibición del instrumento del poder respectivo.- Remate sujeto a fallo plenario Nº 98.544 del 18/02/99 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria".- DEUDAS: ABL (GCBA): $ 6.007,95 al 13/02/08, fs. 277; AYSA: $ 42,36 al 14/02/08, fs. 275; expensas: sin deuda al 19/02/08, fs. 274; el monto de las expensas comunes correspondientes al mes de marzo de 2008 es de $ 354,18.- VISITAS: 2 y 5 de Mayo de 2008, de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/04/2008 Nº 80.350 v. 29/04/2008

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaria única sito en Uruguay 714 piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA NSTITUCION MUTUALISTA C/MORENA JOSE LEONARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 76397/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 7 de Mayo de 2008 a las 10:45 hs(en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Luis Piedrabuena Nº 2795 esquina W. Morris, Barrio Punta Mogotes, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Mat. 42.012, Pcia. de Buenos Aires. Sup. 267,75m2. Según constatación se trata un chalet con techo de teja, sobre calle de tierra, con paredes de ladrillo a la vista, puerta principal de madera y ventanas con cortinas de enrollar de madera y rejas. Consta de living-comedor, cocina con mueble bajo mesada y ventanas a la calle, a la derecha se pasa a dos dormitorios (el que da al frente con placard) y un baño azulejado completo con ducha. De la cocina se pasa al jardín posterior donde hay un quincho abierto con techo que puede usarse como garage, portón de garage de madera que da a calle Morris. Todos los pisos son de cerámicas y tiene luz eléctrica, agua corriente, gas envasado, no tiene cloacas. El estado en general es bueno. Se encuentra ocupado por Sr. José Leonardo Morena, su esposa Silvia Montarino, sus tres hijos, en carácter de propietario. Deudas: Municipalidad al 30/09/07 $ 3.460,51 a fs. 211/6. Rentas: al 31/10/07 $ 2.773,90 a fs. 231/5. Obras Sanitarias: al 30/08/07 $ 2.824,77 a fs. 207/10. BASE: $ 47.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y acta correspondiente de donde surja esa calidad. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto solo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. VISITAS: días 2 y 3 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 80.516 v. 29/04/2008

N° 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 1º piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RIZZO ANGEL CONTRA SIMON HECTOR ANIBAL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 62768/2002, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso (tel. 4375-5492) rematará el día Miércoles 07 de Mayo de 2008 a las 11:15 hs, en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 4036/38 entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuba Unidad Funcional 61, piso 11º "B". Matrícula 6-4144/61. Se trata de un departamento ubicado en la planta terraza, último piso de un moderno edificio, accediendo a esta planta por medio de escalera desde el piso anterior. Cuenta con un hall de entrada tipo pasillo, cocina americana, living-comedor de 2,85 x 4,07m con ventana al contrafrente y acceso al balcón corrido, con salida a los dos dormitorios (de 2,53 x 2,13m. y 2,50 x 2,90m aprox.), hall de distribución y baño completo. Todo en mal estado de presentación. Superficie: Cubierta 38,40m²; balcón 8,16m² = total 46,56m² Según constatación está ocupado por una persona que no acreditó carácter y según informe del martillero al momento de las visitas efectuadas en anterior remate la unidad denotaba haber sido desocupada, a pesar de que aún permanecían algunas bolsas y/o cajas de mudanza sin retirar. BASE $ 82.500.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISION: 3%.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS (Acord. 24/00): 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, -con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes-, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado, Deudas: Gob. Ciudad a fs. 168 $ 1.879,57 al 17/11/06; Aysa a fs 163 $ 108,79 al 9/10/06; Expensas a fs. 251 $ 10.155, 50 al 30/08/07, siendo la cuota mensual de Agosto de $ 157,00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Visitas: Lunes 28 y Martes 29 de Abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de Abril de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 28/04/2008 Nº 78.517 v. 29/04/2008

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaria única ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4º Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS Av. INDEPENDENCIA 3135 c/MATTANO, JORGE ERNESTO y OTRO s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 5.721/02-. que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 8 de Mayo de 2008 a las 12:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta. Ciudad de Buenos Aires. Un departamento ubicado en la Avenida Independencia 3135/37/39 3º piso Uf. "18". Con la base de $70.000.- La propiedad posee: Un living-Comedor, Un Dormitorio, Un baño, cocina, en regular estado de conservación. El bien esta ocupado por la Srta. Laura Mattano DNI. 25.138.762 y su hermano. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y 0,25% (acorada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 5 y 6 de Mayo 2008, de 11 a 12 horas. Posee las siguientes Expensas al 10/08/07 $ 12.285,33; A.B.L. fs. 318 al 14/03/08 $ 1.688,76.-; AySA fs. 309 al 28/02/08 $ 161,78.-. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Mercedes Villarroel, secretaria interina.

e. 28/04/2008 Nº 78.554 v. 29/04/2008

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: "LIM CHANG YOUNG C/KIM JI

JUN s/HOMOLOGACION DE ACUERDO", EXP 16923/4, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día 9 del mes de mayo de 2008, a las 10:15 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: el automotor marca CHRYSLER, modelo Grand Caravan SE, año 1997, motor marca CHRYSLER, Nº RPA 261484, chasis marca CHRYSLER Nº 1C4GP44ROTB467292, tipo familiar, dominio BCQ-722-, que se encuentra en Zellarayán 745 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; sin base; comisión 10%; al contado. Estado del rodado: se encuentra aparentemente en perfecto estado de carrocería, salvo un pequeño choque en paragolpe, (según constatación de fs. 193). Informe de dominio a fs. 222/24, Informe de inhibición a fs. 228/29. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Asimismo, se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registre el automotor. Exhibición: los días 30 de abril y 2 y 3 de mayo de 2008, de 10 a 12 horas, en Zelarrayán 745. Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL y en LA RAZON.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 28/04/2008 Nº 80.349 v. 29/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por dos dias en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ELENA, OSCAR ALFREDO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 8527/99, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el dia 09 de Mayo de 2008 a las 11,15 horas en punto y en el caso de no haber postores con una retasa del 25% de la base a las 12,15 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio de Villa Lugano, Edificio Torre Nº 7 con frente a las calles Combate de San Carlos Nº 5580, Comodoro Ceferino Ramírez Nº 5440 al 5450, Contraalmirante Marín Guerrico Nº 5215 al 5265, Soldado de la Frantera s/n. y Av. Larrazábal de la Capital Federal, U.F. Nº 650, Piso 17º, Dpto. Nº 104. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 K; Fracción A, Matrícula F.R. 1-91040-650. Superficie total: 60,29m2. Se trata de un departamento el cual se encuentra desocupado y consta de pequeño hall de entrada, con cocina y lavadero, éste con ventana al exterior, living comedor con balcón con cerramiento de alambre, continúa un pasillo central observandose en su lado derecho dos dormitorios con sendos amplios placares y ventanas al exterior, poseyendo en el lado izquierdo un baño completo. Se aclara que la cocina y baño poseen pisos de cerámica y los demás ambientes pisos de parquet, hallandose en buenas condiciones de uso y conservación. La torre de referencia posee cuatro ascensores y consta de 22 pisos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" —Al contado— En dinero en efectivo y al mejor postor BASE $ 45.481 y en el caso de no haber postores, reducir en un 25% la misma y luego de una hora de intérvalo en una segunda subasta con la base reducida de $ 34.111. Seña 30% - Comisión 4% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Se déja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5º dia de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del C.P.C.C.N.). Adeuda: fs. 264/265 Expensas fijadas por el Consorcio de Propietarios del Complejo Habitacional a la fecha de $ 20.984,92 a cargo del comprador. fs. 279 A.B.L. desde el 14-03-05 al 29-02-08 $ 430,09 y se encuentra en mora, fs. 280 desde el 15-09-04 al 12-03-08 $ 977,54, corresponde a la Partida 1782563, inmueble en la calle Ceferino Ramírez 5440, piso 17º, U.F. 650; Aguas Argentinas S.A. al 11-12-06 $ 353,16 y a AYSA. Sociedad Anónima (Continuadora de Ag. Arg.) al 01-09-06, de $ 43,98. Se admitirán posturas bajo sobre cerrado, lo que se hará constar en los edictos pertinentes y en caso de no haber postores por la base, autorízase a que en la misma jornada e intérvalo de una hora se realice una segunda subasta con la base reducida en un 25% (art. 570, primera parte y 585 del CPCCN. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El inmueble se exhibe los días 06 y 07 de Mayo de 2008, de 14.00 a 16.00 hrs. PARA PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 28/04/2008 Nº 80.353 v. 29/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwavran, rematarán el día lunes 12 de mayo del 2.008 a las 9,00 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado "Los Surgentes", Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985. BASE: $ 1.898.438. (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día lunes 19 de mayo del 2.008 a las 10,30 hs., reduciéndose la base a la suma de $ 1.423.829). Segundo: Los vehículos ubicados en el depósito "Centro CTC" sito en la Estación Saldías - Retiro Norte - de la Capital Federal a saber : a.-) Vehículo marca Honda, modelo Prelude 2.3, año 1.993, dominio TUZ 372, con la base de $ 10.000. b.-) Vehículo marca Toyota, modelo Hilux 4x2 s/c, año 1.994, dominio THB 036, con la base de $ 3.000. c.-) Vehículo marca Toyota, modelo Hilux 2.4, cabina simple, año 1.996, dominio AGF 322, con la base de $ 3.000". Tercero: Los vehículos ubicados en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedanía Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba a.-) Camión marca Mercedes Benz, modelo 1521, dominio UQU 607, con la base de $ 11.250. Cuarto: La marcas propiedad de la fallida: a.-) CASAPUEBLO, clases 29 y 39, registrada bajo el Nº 1.710.599 (fs. 524) y 1.719.591 (fs. 523), con la base de $ 37.500. b.-) DESABOR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.953.966 (fs. 529) con la base de $ 750. c.-) DON J. PIAZZA, clase 29, registrada bajo el Nº 2.039.937 (fs. 528), con la base de $ 750. d.-) LES CHAMPS, clase 29, registrada bajo el Nº 1.987.367 (fs. 527), con la base de $ 750. e.-) MIRO CAR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.769538 (fs. 526), con la base de $ 750. f.-) NUTRELA, clase 29, registrada bajo el Nº 1.881.188 (fs. 525), con la base de $ 750. (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día lúnes 19 de mayo, del 2.008 a las 10,30 hs, donde se ofrecerán las marcas SIN BASE. Se hace saber que respecto al inmueble y los automotores a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Vehículos 10%. IVA 21% sobre los vehículos y las marcas. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición inmueble y vehículos los días 8 y 9 de mayo del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 22 de del 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/04/2008 Nº 577.153 v. 05/05/2008

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "COVIESA S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por GARANTIZAR SGR s/Concurso Especial", Exped. Nº 86751, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar (Cuit 23.4386199.9) rematará en pública subasta Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones que se encuentra, el pxmo 6 de MAYO a las 10,15 hs. en punto en caso de no existir postores, a las 10,45, se subastará con la base reducida en un 25%, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el predio con frente a la calle Posadas 450, esquina Pitágoras, entre Camino Gral. Belgrano y Vias del FFCC Gral. Belgrano, Paraje Villa de los Trabajadores, Monte Chingolo, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido, clavado y plantado al suelo. Designación Catastral, Circ. II, Secc. C, Fracción III, Parc. 13, Mat. 31007 con una superficie total de 18.219,67 m2, lindando por su frente al SE, con calle Posadas, al SO con parcela 14, al O con el pasaje Pitágoras, al NO con parcela 12 y al NE con pasaje a ceder en medio de parcelas 11, 12 y 10, Restricción, cuando se subdivida la Parc. 13 se dejarán 1.820 m2, para equipamiento comunitario y 6.376 m2 para espacios verdes. Según constatación en el predio se hallan tres edificaciones tipo galpón industrial, en mampostería, techos de chapa acanalada en fribrocemento y cabriadas metálicas a dos aguas, en altura, pisos de concreto, con entrada para camiones, oficinas y vestuarios, sobre calle Posadas, en el número 455 funciona un Club Social y Deportivo denominado Unión, con medidas aproximadas 20 x 60 mts., con otras construcciones menores lindando otro galpón similar donde funciona el Club CSD Villa Porá, de medidas aproximadas 15 mts. de frente por 160 mts. de fondo y otra construcción mismas medidas donde se explota un estacionamiento de automóviles, las citadas construcciones se hallan ocupadas y en buen estado de conservación, en el predio existen otras construcciones con grandes deterioros e intrusadas por varias familias con construcciones precarias en madera, chapa algunas y otras en ladrillos huecos sin revocar (en autos consta serie fotográfica con detalle). DEUDAS A la Municipalidad de Lanús, la suma de $ 56.984,98 al 16.01.07 (fs. 560) - A Rentas la suma de $ 35.055,90 al 30.04.07 (fs. 616/621). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas del bien inmueble en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes, ocurrir por la via y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (Art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 del Cód. Civil). BASE EN BLOCK U$S 700.000 en caso de no existir postores, luego de media hora de espera, saldrá a la venta con la base reducida en el 25%, al contado y al mejor postor (art. 585 CPCC), SEÑA 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada 24/00, CSJN del 0,25%, al contado, en efectivo. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posiblita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y a dictar en relación con la presente subasta. EXHIBICION: Podrá visitarse libremente atento las características del predio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 23/04/2008 Nº 78.337 v. 29/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 15 de Mayo de 2008 a las 11,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. BASE: $ 691.000. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A." correspondiente al 7.57% del total de las mismas. BASE. $ 446.000. 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. El porcentual de esta última empresa, se subdivide en dos lotes, por un lado el 12.35% con BASE: $ 776.000.- y el 12.32% con BASE: $ 774.000.- completando ambos el 24.67% referido. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA sobre comisión) ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 577.157 v. 05/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad, COMUNICA POR 3 DIAS en los autos: *MASERAL S.A. (ANTES COMARCON S.I.C.I. Y A) s/Quiebra* Expte. Nº 82.828, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT: 20-17333614-5) (Tel/Fax. 4371-1063) REMATARA el día 13 de MAYO de 2008 a las 09,30 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes: (A) el 23/28% indiviso del inmueble ubicado en la calle MORENO 1618/22, entre Solis y Virrey Ceballos, Unidad 1 planta baja y sótano. Capital Federal (Matrícula 13-353/1). Nom. Cat: Cir. 13; Secc: 12, Manz. 13, Parcela.: 9. Superficie s/tít.: 163,24m2. Porcentual 7 con 09 centésimos. Según constatación ralizada por el martillero, el inmueble ubicado en esta Ciudad con frente a la calle MO-

RENO 1618/1622 Unidad 1 de Planta baja y sótano, entre las de Solis y V. Ceballos, con entrada exclusiva por Moreno 1618. Se trata de un local DESHABITADO y consta de local a la calle con puerta y vidriera de aprox 3,50m, salón de aprox. 6,00m de fte por 7,50 de fdo con piso alfombrado con despacho dividido en vidrio, hacia los fondos hall íntimo de aprox. 2m x 2,50 con piso revestido en tipo flexiplast, baño instalado con lavabo inodoro, bidet y ducha con ventana al lavadero semicubierto, 1 ambiente de 2,50m x 4,00 aprox. Con piso alfombrado y ventana a un patio trasero comun descubierto, luego mediante una puerta se desciende al amplio sótano de aprox. 6,00m de fte x 7,50m de fdo, cuyas superficies según título son: SUPERFICIE PROPIA 163,24m2 de los cuales corresponden al SOTANO 81,32m2 y 1,20m2 a la galería de la planta baja. No cuenta con servicio de coriente electrica, pues esta cortado el suministro por falta de pago. En mal estado de uso y conservación; y (B) inmueble sito en calle 72 Nº 1028, entre 15 y 16 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional UNO. Polígono 00-01 y 00-03, cuya Nomenclatura catastral es: Circ: II, Seción: J, Quinta: 146, Manz: 146a, Parc: 27. Subparcela 1. Matrícula 5664/1. Superficie total s/ tít: 379,68m2. Porcentual: 0,359%. Según constatación obrante en autos realizada por el martillero, el inmueble consta de: entrada por el pasillo común se accede a galpón salón de 6, 50mts de fte. por 10mts aprox. de fdo. con cortina metalica tipo ciega de enrollar y otra más chica con puerta de escape con una altura libre de aprox. 4m, baño parcialmente instalado, piso de cemento de alto transito y parte de piso creámico, hacia los fondos portón metálico de 4 hojas con vidrio amarillo que comunica con lo que fue un galpón sin techo solo con cabriadas metalicas. Desocupado, en mal estado de uso y conservación, sin corriente eléctrica. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. BASES: (A) y (B) $ 60.000 CADA UNO. SEÑA: 30%. COMISION: 3%.IVA. s/la comisión. ARANCEL: CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY (B). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles asi como los gastos de escrituración si estos existieran. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. EXHIBICION: 8 y 9 de MAYO de 2008 de 9,00 hsa 11,00 hspara el inmueble (A) y de 14,00 a 16,00 para el inmueble (B).

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 577.127 v. 30/04/2008

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "JORSIN S.R.L. (CUIT 30-64702764-0) s/ quiebra s/ incidente de realización de bienes" - expte. nro. 084866, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 6 de mayo de 2008, a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), 1.- el inmueble sito en la calle Pastor Lacasa 338 (entre Donovan y Curapaligüe), Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K; Manz. 544; Parc. 35. Mat.: 80739. Sup. Total del lote: 657,80 m2. Conforme constatación ingresando por el Nro. 342 de la calle Pastor Lacasa, se accede a un galpón que cuenta con dos portones de acceso para vehículos de gran porte, con baño de recepción, con columnas intermedias en la parte delantera, cuenta con unas medidas aprox. de 60 x 9 mts., y presenta el piso de cemento con algunas imperfecciones. En la parte trasera, cuenta con baño y vestuario con duchas, entrepiso con cocina sin artefactos, un subsuelo sector mantenimiento, con oficina. Por escalera se accede a otro galpón con techo parabólico, con unas medidas aprox. de 45 x 9 mts., con pequeña terraza y baños. Por otra escalera se accede a una vivienda, que cuenta con living comedor con balcón, cocina sin artefactos, dos dormitorios uno de ellos con placard y los dos con pisos de parquet, baño completo, quincho con parrilla y patio. Por escalera se accede a terraza al frente. El estado general de conservación es regular debido a los detalles de pisos y faltas de terminación en algunos sectores de los galpones. Se encuentra desocupado. 2.- los bienes muebles y máquinas de la fallida, existentes en el inmueble antes mencionado, en block, entre los que destacan taladro, tornos, guillotina, rebobinadota, etc. CONDICIONES DE VENTA PARA EL INMUEBLE: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 220.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. CONDICIONES DE VENTA PARA LOS BIENES MUEBLES: SIN BASE, al contado y mejor postor. COMISION: 10% más IVA a la alícuota de ley. IVA S/ PRECIO: 21%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, numeraciones, series, etc. Sólo estarán a cargo de los adquirentes las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes muebles que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. EXHIBICION: 29 y 30 de abril de 2008, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 24/04/2008 Nº 576.898 v. 30/04/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por el término de TRES DIAS en autos caratulados "EL DETALLE S.A. s/quiebra s/inc. de enajenación de bienes (grupos 4-5 y 6) expte. reservado Nº 095402 - CUIT de la fallida: 30-52041994-9) que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT: 27-04633702-1) y Eduardo L. P. Arzeno (CUIT: 20-04526202-3), rematarán el día 4 de junio de 2008 a partir de las 9,00 horas en punto: en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA FALLIDA, inventariados en autos, distribuidos en aprox. 113 lotes, conforme catálogo, en primer Término: LOTE 1) que comprende: LOGOTIPOS Clase 12 y clase 37 Y MARCA "EL DETALLE": Clases 6 - Clase 7 - Clase 9 - Clase 11 - Clase 12 - Clase 17 - Clase 8 - Clase 14 - Clase 16 - Clase 19 - Clase 20 - Clase 21 todas nacionales e internacionales según detalle en catálogo obrante en autos y a confeccionarse - BASE : $ 5.000 - NO ABONAN I.V.A. por ser bien intangible, según resolución en la materia. En segundo término desde el Lote 2 al 113 inclusive consistentes en: escritorios, ficheros Muebles de oficina diversos usos, sillones giratorios, carrocerías con su modelo, bastidores y/o marcos de chasis con modelos, boguis y soportes de suspensión , percha, dispositivos para techos, sistema de secado eléctrico, pórtico con aparejos, mesas de trabajo estanterías, asientos de colectivos, carros varios juegos de estructuras para movimiento de carrocería, extractor de polvo, compresores, tableros de dibujo con tecnigrafo marca UTO, fotocopiadora heliográfica marca Heliolux, etc, etc, etc, - . Todo de acuerdo a la composición de cada lote y la base de venta que surge del catálogo que se entregará a los interesados y que se podrá consultar por internet.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor.- CON BASES e I.V.A. para cada caso según surge del catálogo.- Comisión: 10% mas I.V.A. del 21% sobre la misma- Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%.Se deja constancia que la compra abonará el I.V.A. al margen del precio de venta, con la distribución: existente en el catálogo todos los porcentajes señalados. El pago de saldos de precio e I.V.A. s/el precio de venta se realizará, al finalizar la subasta en la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., bajo apercibimiento de considerárselos postores remisos y pérdida de los importes, entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega al cual deberán concurrir indefectiblemente para el retiro de los bienes adquiridos. Queda prohibida la compra en comisión. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes subastados por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo referidos al estado, medidas, condiciones, características, usos, modelos, marcas, numeraciones, series, etc., y/o errores involuntarios en, el catalogo, toda vez que los bienes habrán de ser exhibidos adecuadamente, permitiendo su constatación y revisación en forma exhaustiva Los adquirentes deberán retirar los bienes que hallan adquirido en el mismo estado en que fueron subastados, y se permitirá se desguase exclusivamente en el playón descubierto de la planta de la fallida. Los adquirentes que al momento de retiro ocasionen daños al inmueble y sus instalaciones cualquiera sea su naturaleza y grado, particularmente mampostería, portones, instalaciones, cableados deberá repararlo de inmediato a su exclusivo cargo, obstando la falta de reparación al retiro del bien. Los adquirentes deberán asumir a su exclusivo cargo los gastos y riesgos de retiro, acarreo y cualquier otro necesario para retirar los bienes subastados en el plazo que V.S. establezca .Exhibición: los días 30 y 31 de mayo de 2008 en el horario de 12 a 15 horas, en la Planta de la fallida, sita en calle Benito Lynch y Ruta Nacional Nº 197, Km. 3,5, Rivera del Río Reconquista, Ciudad de Carupá, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 80.352 v. 30/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARGARIDO, VICTOR HUGO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA, Causa Nº 080889", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 9 de Mayo de 2008, a las 9:15 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo UNO S 1.4 Inyección 3P/2001, Año 2001, Tipo Sedán 2 puertas, Chasis marca FIAT Nº *8AP158233*15006850*, motor Marca FIAT Nº 159A20388582643, Dominio DPQ 270, propiedad del Sr. Victor Hugo Margarido y de la Sra. Castro María de los Angeles.- Condiciones del vehículo: Se trata de una unidad de color rojo en condiciones generales buenas, debiendo destacar que en la unidad se observa: pintura con detalles, posee stereo y auxilio.- Según lo informado en autos por las Municipalidades de Lago Pueblo, de Esquel y por la Dirección de Rentas de la Pcia. De Chubut (fs. 90, 100 y 131), el automotor no se encuentra inscripto, razón por la cual no fue informada la deuda de patentes.- Exhibición el día 8 de Mayo de 2008 de 9 a 12 y de 14 a 16 hsy con puesta en marcha del vehículo el mismo día en el horario de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 4.232,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador: como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente.- Para ello, deberá notificar fehaciente he extrajudicialmente, (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmetne citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 23 de Abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/04/2008 Nº 80.437 v. 29/04/2008

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos caratulados "DE LELLIS, CARLOS EDUARDO c/LOURIDO, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/Ejecutivo Expediente Nº 21.396, comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 7 de Mayo de 2008 a las 9:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado en efectivo y al mejor postor el 100% del nmueble sito en la calle Azcuénaga 2244 (ex 1074) fs. 40, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manzana: 18, Parcela 21, Matrícula: 83098, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Según constatación realizada: "Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Lourido con D.N.I. Nº 12.798.024, su esposa e hijos. Se trata de un inmueble con dos habitaciones, una a la calle, baño sin bañera, cocina, comedor, living, fondo libre de 25 mts aprox. Con parque, galpón chico y lavadero. Todo en buen estado en general", Base: $ 135.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada Nº 10/99. El saldo de precio, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, "bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código, bajo el apercibimiento allí estatuido. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad de Quilmes: $ 829,74 al 28/05/07 a fs. 61, Municipalidad de Quilmes: (Servicios Sanitarios) $ 1.138,16 al 28/05/07 a fs. 62, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 593,00 al 12/06/07 a fs. 63, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 62,30 al 12/06/07 a fs. 64. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole, atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en remate. Previénese, que resultara condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere — en su caso — por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Las deudas que en su caso —por impuestos, expensas o por cualquier otro concepto— pesaren sobre el bien raíz, deberán ser soportadas por el comprador en subasta. Exhibición: Días 2, 3 y 5 de Mayo de 2008 en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 80.354 v. 29/04/2008

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaria Nº 33 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en los autos caratulados: "CAMICHA JUAN FLORINDO c/GODOY RICARDO S/EJECUTIVO", Expte. Nº 32.306, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23-12861472-9), rematará el día jueves 8 de mayo de 2008, a las 11,15 hs. en punto,

en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire, el 30% indiviso del inmueble ubicado en la calle GUARDIA NACIONAL 1612, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 1-32445, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 131, Parcela 8; del informe de constatación (fs. 184) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Godoy (DNI 10.691.950) quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, juntamente con su familia; y se compone: de una propiedad antigua aunque bien conservada, construida en un terreno de reducidas dimensiones. Consta de cerco de mampostería sobre la línea municipal, con una altura de 2,20 mts. revestido con ladrillo a la vista. Cuenta con puerta de chapa y portón metálico de entrada vehicular a patio abierto. Se accede a patio abierto con pisos de mosaicos graníticos, parcialmente cubierto con un toldo rebatible. En planta baja consta de cocina, comedor con pisos cerámicos, un dormitorio con piso de pinotea. Escalera abierta de mampostería de acceso a la terraza, donde hay un galpón con techo de chapas. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. BASE: $ 18.000 (fs. 202). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas al 14/07/2005 $ 14,98 (fs. 157); A.B.L. exento pago de ABL, Territorial, de Pavimentos Aceras y Ley 23.514 (fs. 121). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del días hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 cpr. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero). Queda prohibida la compra en comisión, y como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Día 5 de mayo de 2008 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/04/2008 Nº 80.318 v. 29/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “SUCESION DE ACHA CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA”, Expte. N° 25.925 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día 09 de Mayo de 2008 a las 11:15 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, PRIMERO: EL 50% DE UN INMUEBLE, SITO EN EL LOTE UNO, MANZ. 2 m, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. IV SECC. Z, MANZ. 2-m PARC. 001, CALLE JUJUY 5798, LOCALIDAD DE LUCILA DEL MAR, MUNICIPIO URBANO DE LA COSTA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SE TRATA DE UN LOTE DE TERRENO DESOCUPADO EN ESQUINA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 50M2. BASE: $ 2.500.- SEGUNDO: EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA AVDA. JUAN B. JUSTO 6967/69, ENTRE LAS CALLES SANABRIA Y PASAJE CACHEUTA, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 79, MANZ. 14B, PARC. 18, MATRICULA F.R. 15-46364, SUP. TOTAL DEL TERRENO 143,28M2, SE TRATA DE UN INMUEBLE CON LOCAL AL FRENTE POR AVDA. JUAN B. JUSTO N° 6969 CON UNA VIVIENDA A CONTINUACION QUE CUENTA CON DOS DORMITORIOS, BAÑO, COCINA Y PATIO, EN LA PLANTA SUPERIOR POR EL N° 6967, EXISTEN DOS DEPARTAMENTOS QUE SE COMPONEN U.F. N° 2 CON BALCON A LA CALLE, COMEDOR, UN DORMITORIO, BAÑO Y COCINA, U.F. N° 3 CONSTA DE COMEDOR, UN DORMITORIO, BAÑO, COCINA Y TERRAZA DESCUBIERTA, TODAS LA UNIDADES EN MAL ESTADO DE CONSERVACION Y DESOCUPADOS.- BASE: $ 300.000.- CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES: SEÑA: 30%, COMISION 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1% PARA EL LOTE UBICADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TODO A CARGO DEL COMPRADOR .- EN BLOCK, “AD-CORPUS” AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5° DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CONSIDERARLO POSTOR REMISO Y RESPONSABLE EN LOS. TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL CPCC, EL COMPRADOR SERA PUESTO EN POSESION DEL INMUEBLE UNA VEZ INTEGRADO EL SALDO REFERIDO, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS ,TASAS Y CONTRIBUCIONES SERAN A CARGO DE LOS COMPRADORES DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHOS INMUEBLES, LOS COMPRADORES DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 104.6 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA COMERCIAL HASTA CUATRO(4) DIAS ANTES DE LA SUBASTA Y ABIERTAS EN LA AUDIENCIA QUE SE SEÑALARA A TAL FIN UNA VEZ DETERMINADA LA FECHA DE REALIZACION DE LA MISMA .- DISPONESE COMO CONDICION DE LA SUBASTA QUE QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION, ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA QUE SE EXTIENDA.- EXHIBICION: PARA EL LOTE DE TERRENO SE VISITA LIBREMENTE Y PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVDA. JUAN B. JUSTO 6967/69 LOS DIAS 05 Y 06 DE MAYO DE 2008 DE 10:00 A 12:00 HS.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/04/2008 N° 577.022 v. 29/04/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. Capital, comunica por dos días en los autos: “S. P. COMPUTACION S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, Expediente 42.012, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 9 de Mayo de 2008 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital: Un automóvil - Furgón Marca DAEWOO - Modelo: Damas Van-STD - Dominio: CVX 830 - Color Blanco - Año: 1999. En el Estado en que se encuentra. BASE DE VENTA: $ 15.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 10%; COMISION: 10% - IVA: 21% - ACORDADA SCJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Se aceptan Ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24522; 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Adeuda Rentas al 1/8/07 (Fs. 253) = $ 1870,07. EXHIBICION: 6 y 7 de Mayo de 2008 de 10 a 12 horas, en calle Echeverría Nº 1290, Capital Federal. El Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 577.165 v. 29/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio “WESTER GUILLERMO NICOLAS s/ QUIEBRA” expte. 036.080, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 8 de mayo de 2008 a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los derechos y acciones pertenecientes al fallido en el juicio sucesorio “Bakker Juana Isabel María s/ sucesión ab intestato”, en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 del Depto. Judicial de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. BASE $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99). No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 17 de A abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/04/2008 Nº 576.895 v. 30/04/2008

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria 41 a cargo de la Dra. Andrea REY, con domicilio en, la calle Marcelo T de ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados “LA CASA DE ORFELIA S.R.L. S/QUIEBRA” Expte. N* 52.061, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará EN BLOCK el DIA 9 de MAYO de 2008, a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Cocina Industrial, heladera, mesas de luz, camas ortopedicas, camas de madera, colchones, sillas, sillones, sillas de rueda, roperos, lavarropa industrial, vitrina medica y demás bienes que serán exhibidos los días 6 y 7 de mayo de 2008, de 16 a 17 hs. en AVENIDA CHICLANA Nº 3347 de Capital.- BASE $ 700.00. AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25% I.V.A 21%, previo pago total le seran entregados los bienes muebles dentro de las 48 hsde aprobada la subasta. No se admite la compra en comision ni cesion del boleto de compra-venta. Se recibiran Ofertas bajo sobre Art. 104,6 del fuero hasta las 10.00 hs. del dia 8 de mayo de 2008, los que seran abiertos a las 12,30 hs. del mismo dia. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 28/04/2008 Nº 577.163 v. 29/04/2008

N° 24

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja Capital Federal, comunica por tres (3) días, en autos AMOBLAR S/ QUIEBRA expediente 51475, que el día miércoles 7 de MAYO de 2008, a las 12,15 horas “en punto”, el martillero Julio N. Melnitzky, rematara en el Salón de Ventas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, los siguientes automotores propiedad de la fallida cuyos informes de dominio lucen a fs. 275 y 284 respectivamente: 1-CAMIONETA FORD F100 con cabina Dominio WRP 390 modelo año 1997 BASE DE SUBASTA $ 8.000. 2- CAMION DEUTZ AGRALE DYNAMIC con cabina dominio AKK 308, MODELO AÑO 1995 BASE DE SUBASTA $ 25.000 CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo, COMISION: 10%, ARANCEL CSJN: 0,25%. IVA: 10,50 % DEUDAS: El dominio WRP 390 (fs. 350) no registra deuda alguna (ley 1545) al 24/8/2007 El dominio AKK308 registra deuda al 25/9/2007 $ 3.056,73 (fs. 390). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la COMPRA EN COMISION y no sera considerada en autos la eventual CESION DEL BOLETO de compra venta. EXHIBICION: El día LUNES 5 de MAYO de 2008 de 13 a 17 horas en la calle Crisologo Larralde N° 169, localidad de Gerli, Pdo. de Avellaneda Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.972 v. 29/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos “D’AGOSTINO MUEBLES S.A. S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)” (Expte. Nº 45.625), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 9 de mayo de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Estanislao Zeballos, entre calles Juan Vucetich y Subteniente Revoredo, de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Pda. 27.416; Nom. Catastral: Cir. II, Secc. B, Manz. 2a, Parc. 4B; Matricula Nº 67.961. Superficie del terreno: 2.520 m2, 45 dm2. Se trata de un importante edificio desarrollado en cinco niveles —planta baja y cuatro pisos—, en una construcción sólida, íntegramente de mampostería, con frente a tres arterias, el cual se encuentra en términos generales, en buen estado de uso. Sobre la Av. Estanislao Zeballos se desarrolla un importante salón de ventas con varias dependencias destinadas a depósito u oficinas, cuenta con dos patios. Sobre la calle Subteniente Revoredo —lateral— hay una entrada de importantes dimensiones con cortina metálica de aprox. 10 mts. de ancho y altura para el ingreso de camiones de gran porte, salón comercial y planta de oficina desarrollado en varios despachos, sanitarios y amplios salones de uso múltiple. Sobre la calle Juan Vucetich —contrafrente— hay dos entradas de vehículos, un portón doble con altura para camiones y otro portón doble para el ingreso de rodados menores —automóviles y camionetas—. Las plantas restantes presentan amplios espacios sin divisiones que permite dar a la propiedad destinos diversos, como asimismo practicar subdivisiones sin afectar ni condicionar su uso. DESOCUADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 2.212.500,—. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley Provincial 1%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito; el comprador deberá solicitar el pago de las devengadas entre aquella fecha y la toma de posesión, como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo. Asimismo, deberá realizar de inscripción del inmueble dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia que la concursada posee C.U.I.T. Nº: 30-64542771-4. EXHIBICION: días 28, 29 de abril y 5 de mayo, de 15:00 hs. a 17:00 hs. Para mayor información consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 23/04/2008 Nº 576.762 v. 29/04/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS JUBILADOS Y DESOCUPADOS - M.J.yD.”, se ha presentado ante esta sede judicial el día 11 de abril de 2008, iniciando el trámite de cambio de la denominación partidaria por el de: “MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS”, que adoptó en fecha 9 de abril de 2008.

En Salta a los 17 días del mes de abril del año 2008.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 25/04/2008 N° 576.979 v. 29/04/2008

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

A los fines dispuestos por el Art. 14 –apartado 2°– de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del DR. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría - Dr. JUAN HORACIO CHAÑI-, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: “MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO – POLITICA” - Expte. N° 20/08, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha 1° de abril de 2.008 es “MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS”.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 de abril de 2008.
JUAN HORACIO CHAÑI, secretario electoral.

e. 25/04/2008 N° 577.039 v. 29/04/2008